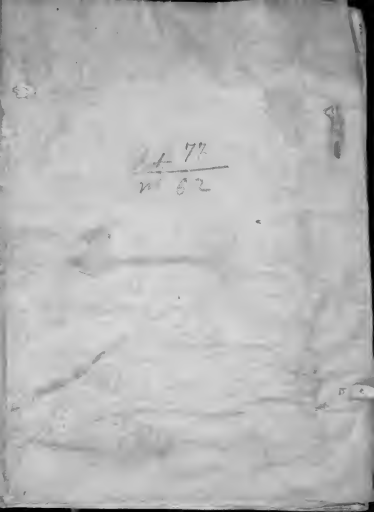


Lt 77
n° 62

RELACION

DE LA POMPA FVNERAL,

QVE POR EL MVY ALTO,
y muy Poderoſo Señor,
el Señor

LVIS XIV.

EL GRANDE,

CHRISTIANISSIMO REY DE
FRANCIA
CONSAGRO A LA IMMORTAL
memoria de tan Auguſto, y
Eſclarecido Monarca,
EN EL REAL CONVENTO DE EL
Serafico Padre
SAN FRANCISCO
DE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL
Ciudad de Sevilla, ſu ſiempre Amante
reconocida Nacion Franceſa, reſidente
en dicha Ciudad,
En los dias veinte y ſiete, y veinte ocho
de Noviembre del año de 1715.

En Sevilla, por Juan Franciſco
de Blas, ſu Impreſſor Mayor.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]elogio da [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

APROBACION DEL M. R. P. *Fray Juan Lasso de la Vega, Guardian, y Lector de Prima, en su Convento del señor San Francisco Casa Grande de esta Ciudad.*

LA Oracion Funebre, que predicò en las Reales Exequias del Christianisimo Rey, LVIS XIV. el R. P. Fray Blas Antonio Alvarez, Lector Jubilado, Difinidor actual, Regente de los Estudios de este Convento de N. S. P. San Francisco, Casa Grande de Sevilla, y Presidente *In Capite* del Colegio del señor Doctor San Buenaventura *de Propaganda Fide*, me manda N. M. R. P. Fray Jacinto de la Barreda, Lector Jubilado, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Andaluzia, que vista, dè mi parecer, y censura; y aunque atendida mi insuficiencia, y avèr sido, y ser Discipulo de el Autor, pudieran ser motivos, que me detuviessen, el precepto me compele à que lo execute: *Illa autem est vera humilitas, quam comes obedientia sequitur*, que dixo S. Remigio: por lo qual, atendiendo la erudicion, y sabiduria de mi Maestro, podia dezir lo que à Christo, Maestro de toda sabiduria, y perfeccion, dixo humillado el Bauptista: *Tu venis ad me?* Pero passando en fin a registrar, y vèr la Ora- Sup. Math. cap. 3. Math. 3.

¶2 cion

cion toda admirable; pues aunque aya, quien tenga por reprehensible el registrar, y vèr, para la censura, las obras de vn Maestro, no lo serà en los Discipulos, que el mirarlas, es para admirarlas como nueva maravilla.

Entre las obras maravillosas de Christo se acredita por nuestra Madre la Iglesia de admirable la Ascension: vieron, y registraron esta obra los Discipulos, y luego hallaron, quien dixesse, que tenian que vèr, y registrar: *Quid statis aspicientes in Cœlum?* Pero siendo admirable su objeto el mirar era admirar vna nueva maravilla que elevaba el Cielo a su Maestro: *Per admirabilem Ascensionem tuam.*

Mucho he tenido que admirar en esta Oracion, en que se eleva su Autor con alas de erudicion, y sabiduria, y es tanto mas digno de ser admirado, quāto dirige su prudencia las tres sabias respuestas, que diò à las preguntas de que compuso su Oracion, siendo tan adequadas, que solo dexaron lugar, à que se pasmasse de sus oyentes la atencion. Diversas fueron las preguntas, à que diò adequada, y sabia respuesta Jesvs en el Templo, y dize el Sagrado Texto, que à el oirlas, se pasmaban los oyentes: *Stupebant.* Pero que mucho, si iban niveladas por la prudencia! Que aun por esso el Texto Sagrado le dà el primer lugar à esta virtud, aviendo referido la admiracion de los oyentes: *Stupebant super prudentia, & responsis eius.*

Luc. 2.

Elevese en hora buena el Auditorio todo al perorar por las amantes Lises tan prudente, y acordado Orador, que hermanando, como Blas, lo tierno del Assumpto: *Blasius, id est, blandus*, que dixo Voragine, con lo eloquente, se le pudo aplicar el

el *Loquitur rosas* de la antiguedad, pues estas flores, para mover à compasion, y ternura, se esparcian en las funebres Exequias, como cantò Propercio:

Illa meo charos donasset funere crines
Molliter, & tenera poneret ossa rosa.

Hable en buen hora Rosas tan eloquente Orador, para que sea notorio, que con sus cordiales vozes prorrumpiò en vn Sermon, no como quiera bueno, y admirable sino Optimo.

Algunos Hebreos sustituyen en lugar de lirios rosas en el titulo del Psalmo 44. *Pro lilijs, pro rosis.* Y con razon, pues si prorrumpia David con afectos de el corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum*, dando à luz vn Sermon optimo, como leyò Maluenda: *Erumpit ex corde meo sermo optimus*, era muy del caso sustituyessen por los lirios rosas: *Pro lilijs, pro rosis.*

Empeñense las finas, y leales Lises en hazer notorio al mundo este eruditissimo Sermon, pues si yà en distintas poesias declararon las proezas de su Invictissimo Monarca, y lamentos de su filial afecto, es proprio se vna este Sermon à la descripcion discreta de su Regio, y Magnico Mausoleo, pues no estrañarà la viveza conceptuosa de sus versos el alma sentenciosa de esta prosa, pudiendo proseguir la nobilissima Nacion Francesa al incorporar este Sermon à sus versos en obsequio respectoso à su Difunto Rey la version de Maluenda en el referido lugar: *Sermo optimus; quem vna cum reliquis operibus meis, id est, carminibus, & poematibus dedico Regi.*

Tengo muy presente el sentir de Seneca, que dize, ser ingratissimo, el que olvida el beneficio: *Ingratus est, qui beneficium se negat accepisse; ingra-* Senec. lib. 3. de Benefic. cap. 1.

tus

tus est, qui dissimulat, ingratissimus, qui oblitus est. No puedo dexar de hazer memoria de la franqueza, y generosidad de la Nobilissima Nacion Francesa en aver ofrecido, aun antes que sirviesse de Mausoleo para el Rey de la tierra, (assi lo expressa la Escriptura de donacion) para que fuesse en la Casa de Francisco Monumento de el Rey de el Cielo: que por esso se vèn, y se veran las armas de esta Nobilissima Nacion hermanadas con las de nuestra Serafica Religion en este maravilloso Monumento: pues siendo las Armas de nuestra Sagrada Religion vnos brazos con las manos abiertas, estàn diziendo con mudo, y rethorico agradecimiento lo que ofrecieron graciosamente las libera-
Aug. apud Lyr. lib. 1. Machab. 13. les Lises. Y si Monumento, segun dize el Gran Padre San Augustin, es cosa, que exhorta, y amonesta: *Monumentum, id est, mentem monet*, el referido nos amonesta a no poner en olvido el beneficio recebido de tan singulares Bienhechores.

Finaliza el Autor esta Oracion con vn eficàz documento, en que nos propone la inconstancia de la vida, y con razon, pues supone la mayor grandeza en la estrechez de vn Sepulcro, predicando à todos, que es breve de la vida la duracion, y que ninguno se puede prometer seguridad.

Piramides, y grandes Columnas erigiò Simon
Machab. lib. 1. 13. el Machabeo, denotando de sus padres, y hermanos la grandeza: *Et statuit septem pyramides, vnam contra vnam patri, & matri, & quatuor fratribus, & his circumpossuit columnas magnas*, mandando dibuxar en ellas, entre otras cosas, vnas Naves; pues siendo las Columnas Hieroglifico de la mayor firmeza, y las Naves de la inconstancia, exortan à

que

que ninguna se prometa seguridad en esta vida. Por lo qual, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, ni buenas costumbres, se debe dàr à la estampa. Este es mi parecer, *Salvo, &c.* En este Convento de nuestro Serafico Padre San Francisco, Casa Grande de la Ciudad de Sevilla en catorçe dias del mes de Junio de mil, setecientos y diez y seis años.

Fray Juan Lasso de la Vega.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY JACINTO BARREDA, LECTOR Jubilado, y Miniſtro Provincial en eſta Santa Provincia de Andaluzia de los Frayles Menores de la Regular obſervancia de N. P. S. Franciſco, &c.

En virtud de las preſentes, firmadas de mi mano, ſelladas con el ſello menor de nueſtro oficio, y refrendadas por nueſtro Secretario, por lo que à nos toca, concedemos licencia, para que ſe pueda imprimir el Sermon, que en las Honras del Chriſtianiſsimo LVIS XIV. Rey de Francia, predicò el año proximè paſſado en nueſtro Convento de San Franciſco, Caſa Grande de Sevilla el R. P. Fr. Blas Antonio Alvarez, Lector Jubilado, Difinidor actual, y Regente de los Eſtudios de dicho Convento, atento à que de comiſſion nueſtra ha ſido viſto, y aprobado. Dada en nueſtro Convento de S. Franciſco de Ayamonte, en primero de Julio de mil ſetecientos y diez y ſeis años.

Fr. Jacinto Barreda.
Miniſtro Provincial.

Por Mandado de S. P. M. R.

Fray Franciſco Monſalve,
Lect. Jub y Secret. de la Prov.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Juan de Gamiz, de la Compañia de Jesus, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla.

POr comision de el señor Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c.

He leydo con mucho gusto esta Relacion con sus Inscripciones, y Hieroglificos, y el Sermon Funeral, que predicò el M. R. P. Fray Blas Antonio Alvarez, Lector Jubilado, Difinidor actual, y Regente de los Estudios de el Convento del Serafico Padre San Frncisco de Sevilla en las Exequias, que la Ilustre Nacion Francesa celebrò en dicho Convento à la immortal memoria del Rey Christianissimo de Francia LVIS XIV. con razon llamado el Grande.

Y à mi juyzio se compiten singularmente la Nacion Francesa con la sumptuosidad, y primor del aparato funebre, y el Panegyrista con la eloquencia, y gravedad de sus elogios. Tal Orador merecia accion tan insigne, que diesse alma con su viva voz, è ingenio delgado à la celebre Maquina de aquel rico, visto-

so, y elevado Tumulo, tan adornado de conceptos, como de artificio que le llevò los ojos, y aplausos de esta Gran Ciudad.

Explicò la Nacion sus debidos, y justos sentimientos, ocasionados de la muerte de aquel Gran Monarca, que como excediò à todos sus Antecessores en el dilatado tiempo del reynar, y del vivir; assi se aventajò à los mas ilustres Principes del Orbe en la continuada felicidad de los sucessos, en la singularissima gloria de sus armas, siempre vençedoras, en el numero casi innumerable de sus triunfos, en la sabia politica de sus dictamenes, en la constante entereza, con que rindiò la porfiada oposicion de sus Vassallos, reduciendolos à la observancia de las mas justas leyes, y à la obediencia debida à su Soberano: en la firmeza, con que despreciando todos los humanos interesses, que se le proponian, ò reduxo à la Catolica Religion los descaminados Hereges, ò los obligò à salir de su Reyno: imitador gloriosо de nuestro Gran Recaredo, de quien dixo San Gregorio: *Vt nullum in regno suo militare permitteret, qui regni Dei hostis existere per pravitatem non timeret.*

Lib. 3. Dialog. 31.

No menos explicò estas glorias el Panegyrista, compendiando discreto, y elegante en pocas lineas tan gran multitud de reales prendas,

das, coronadas con la obediencia rendida à la Silla Apostolica, (de quien mereciò tan crecidas, quanto justas alabanças) y con la disposicion verdaderamente christianissima para passar à la Region de la Eternidad. Los que forman tablas Geograficas (dize San Geronimo) en breve espacio compendian larguissimas distancias de Reynos, y Provincias, que si se huviessen de descrivir con la pluma, ocuparian grandes volumenes; pero con tanta claridad, que sin fastidio à vna vista se distinguen todas. Assi el Panegyrista delineò en pocas hojas vn Mapa dilatado de las hazañas, y virtudes de tan larga vida, y tan seguida felicidad. No le quedò que ponderar al Ingenio, y ni echò menos sus colores lucidos la Rethorica, ni sus mejores noticias la erudicion, sin dexar quexosa (como en estas ocasiones sucede) la verdad. No se podrà dezir de esta Oracion lo que de las de este genero dixo
,, vn discreto Francès: en ellas mas cierto es
,, descubrirse el Ingenio del Panegyrista, que
,, las virtudes del Heroe à quien se dedica.
Mucho dize nuestro Orador, pero todo se lo mereciô LVIS XIV.

Hallò el estudio del Panegyrista vna idea muy ajustada del difunto Rey en Caleb, Principe de la Tribù Real de Judà: *De Tribu*

Num.12 7. *Iuda Caleb.* Varon de tan altos, y tan generosos pensamientos, que amotinandose, lleno de cobardia todo el pueblo à la entrada de la tierra de promission, y juzgando invencibles à los enemigos, (que se les figuraron Gigantes) se opuso briosamente, y defendiò la causa de Dios, y mereciò no solo, que su Magestad visiblemente la defendiesse, sino le acreditasse por Siervo especial suyo: *Servum meum Caleb.*

Num. 14. Y yo hago reparo, que el Espiritu Santo le hizo particular panegyrico en tres virtudes, (como nuestro Orador en tres discursos) *Stare contra hostem, & prohibere gentem à peccatis, &*

Ecclef.46 *perfringere murmur malitiæ.* La primera: *Stare contra hostes.* El valor intrepido con que salia à la campaña, se ponia à la frente de las Tropas, no haziendo caudal de la multitud de los enemigos. La segunda: *Prohibere gentem à peccatis.* La entereza en reprimir, y prohibir los escandalos, por mas arraygados que estuviessen, y mas padrinos, que los amparassen. La tercera: *Perfringere murmur malitiæ.* Despreciar, y vençer las murmuraciones de los animos enconados, y maliciosos.

Todas tres son muy proprias del Gran LUIS XIV. *Stare contra hostem,* su gloria militar fue incomparable, su valor, y animosidad tan ardiente, que llenos de temor sus enemigos

gos, llegaron à pensar, y escrivir (no sè si à creer) que el Christianissimo aspiraba à la Monarquia vniversal de la Europa, para hazerle odioso à todos los Principes, como enemigo comun. Dos tomos publicò el impio Calvinista Gregorio Leti con esse titulo, y assumpto. Pero desengañò à todo el mundo, y mostrò la falsedad de esta fantasia la paz, que el año de 1696. diò à todos, pues estando vençedor, y pudiendo dàr ley à sus contrarios, voluntariamente restituyò tantas Plazas, y aun Provincias, conquistadas por sus armas, que dexò atonita, y muda la imbidia, quedandole yà vozes solo para alabar tan generosa, quanto no vista, ni esperada resolucion. Con ella hizo sobresalir mas sus trofeos, vençiendose à si mismo, y cediendo lo que con tantos trabajos, y expensas avia ganado. Aqui correspondiò al nombre de Caleb, que quiere dezir: *Quasi cor*, vn hombre todo corazon. Corazon que animò el gran cuerpo de tan estendido Reyno. Corazon, que diò nobles espiritus à sus Vassallos. Corazon, que adelantò la Religion, alentò las armas, diò estimacion à las ciencias, acreditò las Artes, hizo florecer el comercio, y puso su Reyno en el auge mas elevado de la humana felicidad.

Index Biblicus.

Prohibere gentem à peccatis. No menos singular

gular

gular fue la rectitud de sus leyes, assi en la ordinaria administracion de la justicia, como en los arrestos contra los salteadores, en los rigorosos decretos contra los desafios (de que se puede contar por fruto la imitacion de su Gran Nieto el señor FELIPE V. en semejante ley, que los prohibe) en su constante entereza contra los Calvinistas, y Jansenistas, haziendose respetar, y temer de todos su justicia.

Perfringere murmur malitiæ Pues las que empezaron satiras contra su govierno, se convirtieron (sin mas castigo, que el desprecio) en elogios. No se vè otra cosa por toda Francia en las calles, plazas, Templos, Galerias, y Conventos, que estampas, empressas, Poesias, que celebran las hazañas, y triunfos de LVIS XIV. Las obras publicas, y religiosas no tienen numero. Sola la Compañia le debe siete Fundaciones. Las Missiones del Oriente todos sus grandes progressos. Nada de lo que el Orador dize, es ponderacion, pues aun es muy dificil, que iguale la eloquencia à la realidad.

En el corazon humano (Rey del imperio del cuerpo) es de admirar, que ocupado en dàr espiritus vitales à la cabeza, à las manos, y à todo el interior govierno, no se descuyda de embiarlos tambien à los pies infimos, y à otras muy pequeñas partes del viviente. El, Gran

Gran LVIS XIV. todo corazon de ſu Reyno, entre las altas ocupaciones, y empleos de las armas, de la Religion, y empreſſas ſoberanas, atendia a las mas menudas advertencias, con que fomentar las artes mas mecanicas neceſſarias para la quietud, y manutencion de ſus Vaſſallos, y aumento de ſus caudales: *Quaſi cor.* Imitando al Rey de los Reyes, de quien dixo San Ambroſio, que govierna las coſas grandes ſin canſancio, y las pequeñas ſin deſden, ni faſtidio: *Nec laborat in maximis, nec faſtidit in minimis*, porque vnas, y otras conducen à la hermoſura, y perfeccion del Vniverſo. In Hexameron.

Concluyo con dezir, que eſte Panegyrico no contiene coſa que ſe oponga à la doctrina de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y por tanto ſe le debe dàr licencia para que ſalga à luz, para luſtre de la Nacion Franceſa, y credito del Orador, no menos que del Heroe. Aſsi lo ſiento, *Salvo, &c.* En eſta Caſa Profeſſa de la Compañia de Jesvs de Sevilla en 28. de Mayo de mil ſetecientos y diez y ſeis.

Juan de Gamiz.

LICENCIA DE EL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado,&c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdicion Ordinaria, y Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima, la Relacion de la pompa funeral, y el Sermon, que en la Iglesia del Convento de San Francisco Casa Grande de esta Ciudad, predicò el M. R. P. Fray Blas Antonio Alvarez, Lector Jubilado, Difinidor actual, y Regente de los Estudios de dicho Convento à las Exequias que en dicha Iglesia se celebraron por la Nacion Francesa al señor LUIS XIV. Rey de Francia, en veinte y ocho de Noviembre de el año passado de setecientos y quinze, sobre que por comission mia ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Juan de Gamiz de la Compañia de Jesus, y no contienen cosa que se oponga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, con tal que al principio se imprima esta mi licencia, y dicha censura, Dado en Sevilla a diez seis de Junio de mil y setecientos y diez y seis años.

Doct. Don Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Joseph Navarrete, Notario Mayor.

APRO

APROBACION DE EL M. R. P. M. F. Andrès de Amaya, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia, Difinidor General del Real Orden de nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, Doctor Theologo, y Cathedratico de Escriptura en la Vniversidad de Sevilla.

ANtes de examinar esta discreta relacion, y Panegyrico, yà tenia de su parte à mi discurso, como le sucediò al ingenioso Caramuel, constituido Juez de los Epitafios con que honraron el funeral del Principe Alegretes: elogiando las letras por vivas, animadas, y conceptuosas; (1) y juzgando el argumento de la obra por el mas oportuno, para ofrecerle favorable su censura. (2)

Si con esta sencilla confession se diera por satisfecho el empleo de Juez en que me pone, por su comission, el señor Doctor Don Geronimo Pesio y Mendoza, del Consejo de su Mageſtad su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla, y Juez Privativo de Imprentas, y Librerias de ella, firmada iba con este elogio la censura: *Sibi est corona, & laurus* toda la obra; (3) porque su objeto es el Christianissimo LVIS XIV. Rey de Francia el Grande, que à fuer de tal facilita motivos de estrañas alabanças, y ministra materiales à muchos Panegyricos: el Autor de este el M. R.P. M. F. Blas Antonio Alvarez, Lector Jubilado, Difinidor de Provincia, y Regente de Estudios en el Convento Casa Grande del Serafico Padre San Francisco de esta Ciudad

(1) *Plenæ anima, plenæ conceptu.* tom. 2. Theolog. Regul. Epist. 30.

(2) *Antequam librum legam, illum assero magno studio, & labore compossitũ.* Epist. 30.

(3) *De libri cuiusdam Censura.* Epist. 35.

Super cum ambitione nimia. 2. Paral.16. de Sevilla; digno Homero à tal Aquiles, que no se contentaria con menor destreza, para cotier en toda su magnitud sin agravio: los Geroglificos
(5) *Manus Absalom.* 2.Reg.18 fientan sobre vn tumulo, que en frasse de la Escritura, levantò la nimia ambicion al Cielo, (4) por que à tan real memoria creyò la Nacion Francesa que no avia capaz vrna en la tierra; señalando la
(6) *Non minus est statuam in foro ponere, quam mereri.* fiel arrogancia de su mano aquella obra, (5) que entre las Pyramides luciera maravilla. Assi pienso, que cumpliriamos con todos, aconsejado de el sentir de los Antiguos. (6)

(7) *Sunt quidē magna circunspectione librorū scribendæ censuræ.* Epist. 31. Pero como previene Caramuel, en semejante casso, que la censura de vn libro es obra de grande peso: (7) aviendo leido esta con reflexion sencilla, se me representa toda Cynosura, que es propria mente constelacion del Cielo: Polar estrella de quien toman lecciones para acertar sus rumbos los Pilotos; pareciendome, que los mas diestros en la tarea del pulpito correràn felices, si se prescriben este Sermon por norte. (8) *Vrsa* llamaron
(8) *Legi tuam, Cynosuram & tot in illa securissimas, atque incomparabiles maximas repperio, vt merito afferã librum Cynosuram vocari.* Epist. 35 à la Cynosura los antiguos: ni negarè al Autor del Panegyrico este Elogio: porque abunda de incomparables maximas, de vozes segurissimas, y puras, y dè sentencias significativas; haziendome vèr claro los conceptos profundos de su vivàz ingenio, y el pulimento gracioso con que saca à luz hermoseados partos, (9) Harè el dictamen practico acordando, que las Oraciones desta casta libran su perfeccion en cinco puntos.

(9) *In huius libri conformatione te* Deben ser vn cuerpo de cinco miembros, ò vn tomo dividido en cinco articulos: exordio, narrativa, amplificacion, consolacion, y exhortacion. No echarà menos la mas rigida censura alguna de estas partes, si observa la contestura de todo el

Pane-

Panegirico. (10) Ley del *Exordio*, en las Exequias de vn Heroe, es citar las atenciones del Theatro, embargar la expectacion del auditorio; y siendo forçosamente el concurso de aquel dia de lo mas docto, noble, y numeroso, que sabe ofrecer la atencion Sevillana: inclina tanto la Oracion desde el principio, que puede servir à otros exordios de exemplo; teniendo el Orador pendiente de su lengua, como de la de Hercules Galico se finge, vna multitud numerosa, para recebir la mas fatal noticia, pronunciada con tan bienquistas, y agradables vozes, que aun esperando el golpe, ninguno hurtaria el rostro, suspensos todos de su severo aliento.

Estrenòse con las Honras de Iacob, como haziendo immortales las glorias del Grande LVIS. Digolo, porque à los Medicos de Egipto encomendò Joseph las prevenciones para el funeral, (11) y nota el Abulense, que esta diligencia es tratar como vivo al Patriarca, porque los Medicos se llaman para restaurar la sanidad, ò preservar de mortales accidentes la salud. Pudo caer con el peso el Christianissimo, porque à fuer de Legislador de todo el mundo le llevaba, como vn Hercules, en ombros; y respetosa la Parca à esfuerços tan sagrados, solo se atreviò à los pies, para dàr con aquella maquina en el suelo.

Este exordio de Jacob, dize el Tostado, (12) haze eco al Tumulo de Assa, testa en Judà coronada, para cuyos justificados sentimientos llama à las atenciones Tesauro, contemplando llena de flores, y aromas la Real Pyra, con que contribuyeron su hijo, y los Vassallos. Si yà no fue acordada prevencion à las consequencias de su enfermedad; que à vn Rey de tan incomparable cabeza, solo se atre-

vrsam esse video. Vbi supra.

(10) *Carmen funereum, si omnibus membris constet, in quinque articulos, seu capita dividi debet, videlicet; exordium, narrationē, amplificationem, cōsolationem, & exhortationem.* Caram. tom. Metametrica Apollo sepulchralis.

(11) *Præcepit que servis suis medicis.* Gen. 50. *Medici sũt, q' i curãt de sano & ægro* Abul.

(12) 2. Paralip 17. quæst. 1. & Gen. 50.

atrevió à entrarle por los pies, (13) guardandole para su ancianidad este trabajo, (14) que fue gota, en sentir del Abulense, y San Geronimo; (15) y maliciada en cangrena acabó con tan admirable vida, priveligiada del Cielo; por lo que manejó el Cetro tantas años, que mientras dominó este solo Principe en Judà, corrieron muchos Reyes de Israel (16) señalandose en ventajas este vno à quien reconocen Fenix del govierno. (17)

Assi lo haze en su *narrativa* el Orador proclamando las gloriosas empressas del Monarca con tal felicidad, como si el original le diera las medidas à su solicitud. Es puntual historiador de su valor, siempre admirable à la posteridad; que diò leyes con la espada, y teniendo en su mano la justicia, hizo frente à los Monarcas del mundo, porque supo reñir con toda Europa. Arbitro de la guerra, y de la paz con generosidad tan bizarra, que en el rapido curso de sus victorias daba oidos à las propuestas pacificas. Obsérvense las pazes de su tiempo, y señaladamente las de Risvich, año 1697. quando, queriendo concordar el Orbe, repartiò Ciudades, Plazas, Provincias à los Principes, sin que a el grande LVIS pudiera bolver nada, alguno de quantos entraron en la liga.

A tan favorables progressos les toma la corriente el Orador desde el principio, queriendo que los sucessos de la infancia prometiessen assombrosas consequencias. Esse fue el Vaticinio de Serario, al vèr que Gedeon quiso triunfar de dos Reyes infieles con la espada de su hijo en la menor edad; para que estos rudimentos en vn niño fueran de su valor felicissimos presagios. (18)

Tan espacioso campo le dà à la narrativa, que

pareçe

(13) *Ægrotavit etiam Asa dolore pedum vehementissimo* 2. Paralip. 16.

(14) *In tempore senectutis suæ doluit pedes.* 3. Reg. 15.

(15) *Passus est Podagrã, de qua mortuus est.*

(16) *Regnavit magno tempore.* Abul.

(17) *Nec immerito Principũ Phœnici tales debebantur Exequiæ.* Tesaur. ætat. vir.

(18) *Quantum enim ad huius pueri laudẽ valuisset, si è medio sustulisset Madianitas Reges!*

parece no sufre otro capàz de substituir al Christianisimo LVIS en sus ideas ; y que tuvo, como Othoniel, en todo tiempo, qualidad permanente, para dominar, a proporcion, los lanzes. (19) Sus pensamientos de tan superior esfera, que las mayores dificultades se vieron superadas en su vida; el Occeano comunicò con el Mediterraneo, y por dentro de Francia hizo navegable la tierra. En la sabiduria fue tan soberano, que sus maximas assombraron los gavinetes del mundo. Tan amante de los artes liberales, y aun mecanicos, que qualquiera habilidad sobresaliente hallaba premio en su Reyno, floreciendo este como la culta Atenas. La injusticia no podia vivir en sus dominios, y asi tuvo vniversalmente gozosos los Vassallos. Los Templos mejorados de edificios : las plazas adornadas de fuentes, y de Estatuas, acuerdo vivo de la triunfante Roma. El Real tessoro lleno de riquezas, que son el nervio de las Monarquias ; por que su buena conduta fue el Erario, sus Indias la habilidad, y economia, y sus rentas estaban en el entendimiento : asi pudo pagar seiscientos mil combatientes con assistencias tan puntuales, que no le contaràn sueldos vencidos. Fue su providencia como la de Gedeon, en cuyo tiempo no admiten los Expositores año de calamidad. (20.)

Por aqui se passa à la *amplificacion*, que se reduce à ponderar la falta, que hazen los dominantes en sus Monarquias, dexando expuestos los Reynos à baybenes. En este punto dilata su consideracion el Orador sobre vn Atlante, que llevaba en sus ombros mas de vn Reyno ; y pudiera rezelarse, como en la muerte del ambidestro Aod, algun peligro, tomandose los enemigos licencia, para el arrojo

Quam præclarum hoc eius virtutis rudimentum, gloriaque initiamentũ fuisset! Iudicum. 8. quæst. 19.

(19) *Permanentem crederim; ut quas, vel illud tempus, hæc vel illa necessitas, virtutesque requireret, exercere posset actiones; modo quidem sapientiæ, modo facundiæ, modo fortitudinis, & constantiæ, modo Religionis, aut iustitiæ.* Apud Serar. in 3. Iudic.

(20) *Hi quietis anni à turbulentis, calamitosis*

arrojo, (21) a no esperar, que con privilegios de Cid respete sus cenizas la emulacion.

Què falta no hara a la Iglesia aquel zelo de la immaculada Fè, que posponiendo todos los intereses temporales a su immunidad, desterrò con vn decreto millon, y medio de Hereges de su Reyno? Hasta en su muerte encomendò el cuydado de la Religion Catolica, y la exemplar subordinacion a la Cabeza Suprema de la Iglesia; en quien siempre viviò tan resignado, como si partiera con dignidad tan adorable su governo. Quarenta años le dan al de Sanson, y constando del texto solos veinte, (22) sueltan assi los literares este encuentro: veinte años son del Pontifice Heli; otros veinte de Sanson; y estos solos refiere la Escritura; porque fue tan amante de la Tiara, que parece iba con el Pontifice en su govierno a medias. (23)

Mucho *consuelo* pedia tan considerable falta, y nos le dà el Autor del Panegyrico, coronando de immarcessible Diadema tan ventajoso merito. Estiende la *consolacion* à España, y Francia; y bien se necessita, para templar el dolor, de su eloquencia; porque el Francès Imperio, que se mirò glorioso en succession fecunda: està oy pendiente de vna tierna rama; aviendo travesseado à los ojos del grande LVIS la Parca, hasta cortarle la generacion tercera. Su segur viò el Baptista à la raiz: (24) no à las ramas, como notò el imperfecto: Acà se anduvo primero por las ramas: se ensayò en tantos Principes, para ennoblecer sus filos; y antes de cortar el tronco anduvo por respetosos rodeos.

Consuela à España, y suaviza igualmente su congoja, acordandonos, que el Magnanimo LVIS nos diò a su Nieto, por el aumento de nuestra feli-

cidad

ac servilibus illis septem sunt defungendi. Apud Serar. 8. Iudicum. quæst. 20.

(21) *Statim atque apud vicinas gentes rumor increbuit mortuum esse fortissimum Principem Aodum: fuisse à Philisthæis in Israeliticas terras excursum.* Apud Serar. 3. Iudicum. quæst. 2.

(22) *Iudicavit Israel viginti annis* Iudicum. 16.

(23) *Ipsius Heli Pontificis annis, vt eorum etiã dimidium sit.* Apud Abulensem.

cidad; y resolviò mantenerle en el Catholico Solio, a que le diò derecho, sangre, y Cielo; negociandonos por este medio, entre otros muchos bienes, la sucesion segura de esta Monarquia, que estuvo para zoçobrar por falta de Ancoras. No le es repetir el sucesso de David, que al decaer la Casa de Saul, dexando à penas vn Nieto de cinco años: (25) David iba doblando sus aumentos en dilatada sucession de hijos. (26)

Si merece algun misterio esta fortuna, me acordaria de Ana, y de Fenena: esta coronada de hijos, y aquella esteril llorando amargos duelos: pero trocadas las suertes, y lloviendo el Cielo sobre Ana bendiciones, fue tan señalado de su fecundidad el prodigio: que al parir Ana vn hijo; puntualmente à Fenena se le moria otro: caminando en vna tan igual la dicha, como en otra se doblaba la desgracia; pues aviendo dado à luz Ana, cinco Infantes: à Fenena se le murìero otros cinco. (27) No negarà su obligacion España, pero ya tiene caudal con que pagar tamaño beneficio; y no parecerà flaco el fundamento.

Todo motiva a perfectos desengaños, como lo haze el Orador, coronando de saludable *exhortacion* su Panegyrico; y avisando, que tan exemplar grandeza no fue essenta de las jurisdiciones de la Tumba. Por esso notaba mi corta luz vn advervio en el sucesso de Assà, que sirve a estas Exequias. (28) Tambien murio el Rey Assa: *etiam*, y no dudando que fuesse comprehendido en las comunes leyes: sirve de moral resguardo a los Monarcas, pues vn Rey, que se señalò en el valor, y zelo, qual ninguno: sepultò su grandeza como todos: *Etiam Assa.*

(24) *Securis ad radicem posita est.* Lucæ, 3.

(25) *Quinquennis enim fuit.* 2. Reg. 4.

(26) *Natique sunt David in Hebron.* 2. Reg. 3.

(27) *Quorum quinque morerentur pro totidē, qui Annæ nascebātur.* Ita plures Hæbrei apud Comest. ad illa Verba. 1. Reg. 2. *Donec sterilis peperit plurimos.*

(28) *Ægrotavit etiam Assa* Vt sup.

Por

Por tan hermosas lineas corre nuestro Orador con tal desteza , que me obliga à dezir lo que Pausanias, aviendo oìdo el Sermon, que predicò de la muerte, Simonides : (29) todo es grande en esta obra : porque toca con elevado ingenio la Escriptura : hiere en los discursos con profundidad: persuade, y convençe con erudicion; siendo resueltamēte mi censura la que a los escriptos de Plutarco diò Canisio ; juzgandola tan vtil, como digna de no vulgares carecteres. (30) Assi lo siento en este Real Convento Casa Grande del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, de la Ciudad de Sevilla, à treinta de Junio de mil setecientos y diez seis.

Fray Andrès de Amaya.

(29) *Magnum quiddam in tuo Sermone inerat.* Eliar. lib. 9. var. histor.

(30) *Dignum equidem, quod aureis apibus describatur.* lib. 2. Censur. Plutarch.

LI-

LICENCIA DEL JVEZ DE LAS IMPRENTAS

EL Doct. Don Geronimo Pefsio y Mendoza del Cõfejo de fu Mageftad fu Oidor en la Real Audiencia defta Ciudad, Juez Superintendente en ella, y fu partido, de las Imprentas, y Librerias, por aufencia, y encargamiento del feñor D. Antonio Fernando Maria de Milan., del Confejo de fu Mageftad fu Oidor en dicha Real Audiencia, &c. Por lo que toca à efta Comifsion doy licencia paraque por vna vez fe pueda imprimir la Relacion de las Honras, que en los dias veinte y fiete, y veinte y ocho de Noviembre, del año paffado de fetecientos y quinze, en el Convento de N. P. S. Francifco defta Ciudad, fe celebraron por los Nacionales Francefes à la muerte de fu Mageftad el feñor Rey LVIS XIV. y Oracion funebre que en ella dixo el M. R. P. Lector Jubilado Fray Blas Antonio Alvarez del dicho Orden de feñor San Francifco; Atento à no contener cofa alguna que fe oponga à las verdades de nueftra Santa Fè Catholica, y buenas coftumbres, fobre que por Comifsion mia à los treinta de Junio paffado, diò fu cenfura el M. R. P. M. Fr. Andrès de Amaya del Orden de N. Señora de la Merced Calçado, la qual con efta licencia, fe imprima à el principio de cada Relacion, corrigiendofe la impresfion con fu Original. Dada en Sevilla à ocho de Julio de mil fetecientos y diez y feis años.

Doctor Don Geronimo Pefsio y Mendoza.

Por mandado de fu Señoria.

Juan Francifco Carrera,
Secretario.

¶¶¶¶ *ELO-*

ELOGIO QUE HAZE AL SERMON, Y A SU grande assumpto Don Florian de Torres, Beneficiado de San Matheo de Xerez, Doctor en Sagrados Canones por la Vniversidad de Sevilla., hijo de el señor Don Manuel de Torres, de el Consejo de su Magestad, y su Regente de la Real Audiencia de dicha Ciudad, y Juez Conservador de la Nacion Francesa.

ES el nobilissimo assumpto de esta Oracion funebre, predicada por el Rmo. Padre Difinidor Alvarez, el periodo feliz de la vida, y hazañas gloriosas de LVIS XIV. el Grande, renombre que le dieron sus magnificas empressas, y triunfo vniversal de sus enemigos: *Et interfeci universos inimicos tuos à facie tua, fecique tibi nomen grande iuxta nomen magnorum, qui sunt in terra.* (1) Aquel en cuyas victorias se puede cantar con el Poeta: *Obruimur numero.* Aquel Numa en el culto de la Religion, Trajano en la justicia, Cesar en la magnanimidad, Pompeyo en el amor à la salud publica, Scipion en la fortaleza, Caton en la prudencia, y Mario en la constancia, (2) y aquel en fin à quien seria injusto no admirar siendo digno de las mayores admiraciones: *At hoc pravum; malignumque est non admirari hominem admiratione dignissimum.* (3) Aquel à quien podriamos llamar Salomon en lo cuerdo, David en lo benigno, Gedeon en lo esforçado, Josue en lo guerrero, y conquistador, Ezequias, ò Josias en lo respetador de lo sagrado, y extirpador de lo impio, y sacrilego, siendo por este motivo como la de Josias su

(1) Regum lib. 2. cap. 7.

(2) *Ex Tito Livio, Lucio Floro, & aliis.*

(3) *Plinius Iunior lib. 1. Epist. 16.*

su memoria segun nos descrive el sagrado Texto (4) y debiendose atribuir à su espiritu Religioso en la expulsion de los falsos dogmas la continuaciō de sus aciertos como discurre la Escriptura en el govierno de Ezequias, (5) de quien llegò à afirmar San Geronimo que pudo magnificar su corazon de perfecto por la aplicacion à extinguir en su Reyno las sectas contrarias à la Fè. (6)

Es pues el ilustre objeto de este Panegyrico LVIS XIV. aquel en cuyo Oriente madrugaron las experiencias, y en cuya puericia los rudimentos fueron delicados preceptos de la politica, y la prudencia: (7) *Et cum esset iunior nihil tamen puerile gessit in opere.* Dominando desde su primera infancia en el Tribunal de su entendimiento la discrecion madre de las virtudes, no la precipitacion madrasta de la Justicia. (8) Aquel en cuya cuna fueron arrullos los Marciales trofeos. *Reptasti per scuta puer, Regumque feroces exuviæ tibi ludus erant.* (9) Aquel que surcò el pielago de la humana felicidad en que los mas afortunados Colones naufragaron sin fracasar en la tormenta correspondiendo la dicha de los sucessos à la providencia de los arbitrios, y militando à su sueldo, y à su vandera las prosperidades. (10) Aquel à cuyos triunfos esclarecidos, y proezas inimitables enmudeciò pasmada la Europa, y aun el Orbe. *Silvit terra in conspectu eius.* Elogio que dieron las Sagradas letras al Magno Alexandro. (11) Aquel que por corona de sus generosas acciones executò la mas noble dexandole à nuestra España vn enestimable

(4) Memoria ... in compositionem odoris facta opus pigmētarij: & tulit abominationem impietatis. *Eccles.* 49.

(5) Vnde & Dominus erat cum eo & in cunctis ad quæ procedebat sapienter se agebat. *Reg. lib.* 4. *cap.* 18.

(6) Quomodo ambulaverim in veritate, & in corde perfecto. *lib.* 4. *Reg. cap.* 20. *D. Hyer.* perfectionem cordis in eo nunc dici quod idola destruxerit.

(7) *Tobiæ cap.* 1. Virtus contigit ante diē, ingeniū cœleste suis velocius annis surgit, & ignavæ fert male damna moræ. *Ex Ovid.* Sic ætas animo cessit. *Ex Claudiano, &c.*

(8) Ex Clementina

tessoro en las mejoras de el QVINTO PHILIPO su Magnanimo Nieto, y nuestro glorioso Manarca, en cuyo assumpto me ocurre vn admirable pensamiento de Plinio el menor, colocando à Nerva en el catalago de sus Deydades por la eleccion de Trajano, para dàrle à Roma vn Principe tan digno, (12) siendo adaptables à LVIS XIV. con moderacion christiana las vozes en que prorrumpiò Plinio con exageracion Gentilica. Aquel que supo desvanecer las sospechas de la calumnia con la manutencion feliz de su Heroyco Nieto en estos dominios descubriendo en las evidencias del hecho toda el alma de sus designios: *Ex post facto retroducitur, & apparet quidactum est.* (13) Aquel en todo tan singular q̃ mas parece naciò para prodigio, q̃ para modelo en lo raro de muchas empressas *Communia, & in turbam nascentia sæpius natura producit; eximia vero ipsa raritate commendat:* (14) Siendo esta vna casta de Heroes que al contemplarlos la admiracion executar portentos de valor, y prudencia suele exclamar como en la Escriptura los de Lystria con frasse de su Gentilismo. *Dij similes facti hominibus descenderunt ad nos.* (15) Aquel que creyendole invencible las Potencias de vn mundo conspirado solo se manifestò mortal quando muriò: *Et post hæc decidit in lectum & cognovit quia moreretur.* (16) Aquel Christianissimo Rey que muriendo dexò por especial legado de su piedad la exaltacion de la Iglesia, y paz comun cantando à las riberas de la Mystica Sion, y pacifica Jerusalen este tan dulçe cantico como aquella Ave de quiè dixo vn Poeta,

sent. & te judicati.

(9) *Ex Claudiano.*

(10) O nimiũ dilecte Deo cui fundit ab antris Æolus armatas hyemes cui militat æther & constipati veniunt ad clasica venti. *Ex Claudiano.*

(11) *Lib. 1. Machab. cap. 1.*

(12) *Plinius Iunior in Paneg. Traiani loquens de Nerva;* Quem dij sibi vindicaverũt ne quid post illud Divinum, ac immortale facinus mortale faceret: : : In Principe enim qui electo bono successore fato cõcessit, vna itemque certissima Divinitatis fides est bonus successor.

(13) Leg. quædam de reb. dubis. leg. 137. §. 2. de Verb. oblig.

(14) *Seneca de benefi. cius.*

Vtque

Vtque iacens ripa deflera Caystrius ales
Dicitur ore suam dificiente necem.

(17) Siendo este zelo de la Fè en sus Reynos el mas precioso adorno de su Purpura [illegible]-mente enriquezida en triunfos por la Providencia, como fue exaltado David (18) sobre sus enemigos, por aquel su tan repetido zelo aviendo merecido aprobacion de el Divino Oraculo, segun San Agustin, en sus guerras; pues que dirèmos de la gloriosa que hizo à los Hugonotes el Gran LVIS? Muchas Sagradas plumas fian de la salvacion de Helì al vèr que oyendo la fatal noticia de ser tomada el Arca de el Testamento por los Philisteos: *Corruens de sella fractis cervicibus expiravit*, (19) arguyendo de este zelo su vltima dicha; no lo digo porque llegasse à temer LVIS XIV. que zozobrasse el Arca viva de la Fè como temiò vanamente Oza al querer sostener el Arca, sino porque desseò vivamente que se llenasse su Reyno enteramente de bendiciones por la Religion como fue bendita la Casa de Obededon. O glorioso zelo del Gran LVIS! Aquel en fin q̃ despues de aver verificado toda la narrativa de la Sagrada Historia en el *Constituit prælia multa, & obtinuit munitiones omnium, & interfecit reges terræ, & accepit spolia multitudinis gentium.* (20) Oyò con resignado animo el decreto de su vezino Ocaso, porque no se elevasse su corazon despues de triunfos tan increibles como de Ezequias dixo San Geronimo, (21) trocò los laureles en las cenizas: pero como? Passando de vna fragil, y mortal vida à vna immortal, como christianamente podemos

per-

(15) *Act. Apost. cap. 14.*

(16) *Lib. [illegible] cap. 1.*

(17) *Ex Ovid.*

(18) Quoniam zelus domus tuæ comedit me. *Psal. 68.* Et præcinxisti me virtute ad bellum, & supplantasti insurgentes in me subtus me. *Psal. 17.* *D. August. relatus in cap. ncli. Causa 23. q. 1.*

(19) Cap. licet Heli 30. de Simon. a. cap. legant. dist. 37 *Lib. 1. Regum cap. 4.*

(20) *Lib. 1. Machab. cap. 1.*

(21) Ne elevaretur cor Ezequiæ post tan incredibilis triumphos infirmitate corporis visitatur, & audit se esse moriturum. *D. Hyr. lib. 11. in cap. 38 Isaiæ.*

persuadirnos: *Quem æquus amavit Iuppiter, aut ardens evexit ad æthera virtus.* (22) y vltimamente despues de el Solio de Francia, y de las glorias de su Corona passando à que? A la viva voz, y eficacissima energia de el Rmo. Padre Difinidor Alvarez, y à los hermosos rasgos de su elegantissima pluma. Verdaderamente: *In labijs sapientis invenitur sapientia*, como se dize en los Proverbios; (23) sabiduria tan calificada es la de el Rmo. Padre Difinidor que pudiera exclamar por todas sus circunstancias con la de Salomon: *Audite quoniam de rebus magnis locutura sum.* (24) Tal Orador correspondia à tal Heroe, y fue dichoso este grande Heroe hasta en tener tal Orador, pues aunque sean deudores à sus aplausos los ingenios de mayor, y menor gerarquia, (25) con mas especialidad deben dedicarse à su elogio los mas insignes Oradores (26) y aunque fue la vida de LVIS XIV. vna maravilla: *Tot oculis spectata, tot insinuata sensibus.* (27) Requeria no obstante para su manifestacion vno de los mas excelentes Varones (28) *Vt per ampliores homines perfectissime veritas reveletur,* Y si Alexandro embidiò la fortuna (29) de Aquiles por aver logrado vn Panegyrista como Homero, què mejor Homero pudo ser Panegyrista de nuestro Aquiles? En cuya prodigiosa vida observò con tal distincion la serie de sus inclytas acciones para juzgar dignamenre de ellas segun aquella grave sentencia: *Iudicantem oportet cuncta rimari, & ordinem rerum plena inquisitione discutere,* C. *iudicantem. causa* 30. q. 5. Què dirè pues en elogio de tan exce-

(22) *Virg. 6. Æneidos.*

(2) *Rroverb. cap.* 10.

(24) *Proverb. cap.* 8.

(25) Careret quippe magnorum virorum fama celebritate, si minoribus testibus contenta non esset. *Symmach. Epist.* 12.

(26) Præclare res præclaris indigent oratoribus ex Plutarcho.

(27) Leg. hac consultissima C. qui testam. fac. poss.

(28) Leg. vltima. C. de fideicom.

(29) Viso Achillis sepulchro prope modum lachrymatus est, eum que fœlicem prædicavit cui contigisset habere laudū suarum præconem Homerum. *Textor, in offic. ex Plutarcho.*

excelente, y Christiano Orador aviendo las antecedentes gloriosas tareas (30) de sus estudios sido feliz anuncio de lo que todos celebramos? Dirè que en sus bien limadas clausulas nos dà à sentir con mas generoso espiritu difundiendo los raudales de su eloquencia, yà admirandonos con la afluencia exuberante de el Asiatico lenguaje, yà contrayendo las velas de la Oracion con el Atico estilo, polos en que estriva toda el arte, Oratoria, y la armonia de el genero demonstrativo cumpliendose en nuestro Orador lo de Sidonio Apolinar: *Nec per scaturigines hyperbolicas intumescit, nec per depressa tenuatur.* Dirè con Casiodoro(31) *Primisque vt aiunt labris eloquentiam consecutus toto se Aonij fonte satiavit.* Bolverè à dezir con el mismo Sidonio Apolinar.(32) *Opus pulchrum validum, acre, sublime, varium, elegans, purum, &c.* Expressanos con los mas vivos coloridos de la retorica aquella retorica muda de las lagrimas vertidas en las dos mexillas de España, y Francia: *Et lachrymæ eius in maxillis eius.* (33) pues si à la vna se le marchitaron sus Lises, (34) à la otra pondera nuestro Demosthenes viuda de el patrocinio de LVIS XIV. *Facta est quasi vidua,* (35) pudiendo ambas Naciones por los beneficios recibidos de su magnificencia exclamar con el Sagrado Texto (36) *Et per cum omnibus repleti sumus, quid ad hæc dignum poterimus dare?* Y pudiendo vnos, y otros fiar sus dolorosos sentimiẽtos de elegantissima Oracion que aplaudimos diziendo lo que S.Gregorio Nazianzeno en ocasiõ semejante.(37)

Y

(30) C. multa 6. cap. cum in iuventute de præsumpt.

(31) *Casiod. lib. 2. Epist. 3.*

(32) *Sidon. Apoll. lib. 4. Epist. 3.*

(33) *In threni Ieremiæ.*

(34) Flores apparuerunt interra nostra, tempus putationis advenit *Cantic. cap. 2.*

(35) *In threnis Ieremiæ.*

(36) *Tobiæ. cap. 12.*

(37) *S. Greg. Nazianz. de Laudib. Corgoniæ.* Non vereor ne vltra veritatis metas prosiliam, sed potius ne infra veritatem subsistam. & procul à rei dignitate remotus gloriã ipsius imminuam.

Y siendo sus clausulas tan dignas de la admiracion solo no son dignas de la censura: *Laudem pro censura detulit.* Diria Hugo Laudunense; y yo con Terencio (38) *Quid ego te laudam? Sat certe scio numquam ita magnifice quid quam dicturum id hercle quin virtus superet tua.* Siendo cierto en la leccion deste Panegyrico lo que le sucediò à S. Geronimo con la de Livio: *In cuius lectionem quoties incido toties inflorem nectaris, in medullam mellis in Attica bellaria mihi videor incidisse.* Pudiendose añadir lo de *Inclyta Nestorijs cedit tibi gloria mellis.* (39) Toma por norte el Rmo Padre Difinidor el texto de Caleb para dibuxar vna perfecta idea de LVIS XIV correspondiendo al nombre de tal Heroe el efecto de sus hazañas, (40) symboliza al mismo tiempo en otros muchos Principes que alaba la Escriptura, la general excelencia de el que es su assumpto, y que copia las perfecciones de tantos, como de el animado Simulacro de Pandora fingiò la antiguedad competir en si todas las excelencias. (41) San Agustin en los libros de Civitate Dei, afirmò aver avido tres Hercules, y el Abulense los estiende à quarenta y dos; y no sin mysterio, para que se hiziessen creibles à la posteridad las proezas de el vno, repartidas en tres diversos. (42) Con tres nombres llama nuestro Orador al Gran LVIS XIV. con el de Christianissimo, el de Grande, y el Dado de Dios, y no sin motivo; pues à Salomon dize S. Geronimo le llamò Dios con tres nombres: *Salomon, Idida,* y *Cohelet,* porque pudiesse explicarse bastantemente su magnitud: *Vi* (43) *mag-*

(38) *Terentius in Adelphis.*

(39) *Ovid. ad Pisonem.*

(40) Leg. 3. §. appelleta. ff. si certum pet. *D. Hyer. relatus in cap. si cupis. causa 26, q. 1.*

(41) *Ex Higinio, Carthario Natali comite, & alijs.*

(42) *D. August. lib. 14. de Civit. Dei. Abulensis in prologo Eusebij, & Plutarchus. de orig. Deor.* Cum vnus fuerit Hercules, multiplicem faciunt, vt facta eius posteris credibilia redderentur.

(43) *D. Hyeron. in exp. Ecclesiastès.*

magnificaret eum qui fuit sine secundo primus, como demuestra de nuestro Heroe el Rmo. Padre Difinidor. Omito elogiar los dulçes acentos con que eternizaron sus gemidos las siempre fecundas, y elegantes Musas Sevillanas, Camenas (44) aunq̃ llorosas, y Melpomenes, aunq̃ tragicas, amenissimas, à quienes yo pudiera dezir: *Vobis flavus Apollo pocula Castaliæ plena ministrat aqua*, ò con Festo Avieno: *Musisque intermina vita permanent, & memori laus semper pullulat ævi.* Aviendo alcançado las Musas à copiar, y delinear con su Arte poetica las virtudes reales de aquel Gran Monarca q̃ no podia esculpir con sus sinçeles el arte primorosa en el Tumulo. (45) Omito tambien celebrar lo magnifico de el que erigiò la Illustre Nació Francesa al Grande LVIS siendo la grandeza del Mausoleo solo excedida de lo grande del objeto à quien se dedicaba, y de lo grande del amor, y fidelidad de quien le erigia: *Hic Auguste tamen qui vertice sydera tangit, par tumulus Cœlo, sed minor est domino.* (46) Omito pues, vno, y otro Assumpto, porq̃ le tomò à su cargo el ingenio, y primor de quien à formado la elegante introducciõ, ò preludio à este libro de las Exequias, coordinandole, (47) y me contẽto con apuntar lo q̃ fue empleo de su pluma absteniendome de su justa alabança movido de la authoridad de Plutarcho. (48) *Perfectiore quidẽ virtute mihi præditus videtur qui nec aliorum laudationes requirit, qui se ipsum suis factis crebro collaudat.* Solo dirè por inescusable que aunque Mausoleo, ò Cenotafio suena sepulcro vazio, segun

(44) Et iuvat tristi celebrare cura flebilem cantum memoris quærelæ. *Ausonius, in Epitaph. cuiusdam.*

(45) Ars vtinam mores animumque effingere posset, Pulchrior in terris nulla tabella foret. *Ex Martiali.*

(46) *Ex Martiali.*

(47) Epos ligasti metricum, vt omnis æqua lege liber carminum orationem nectit. *Ex Decio Ausonio.*

(48) *Plutarchus in vita Catonis maioris.*

(49) In leg. 42. ff. de relig. & sumpt. funer. ibi: Quod Græci cenotaphium (id est inane sepulchrũ) vocant.

¶¶¶¶¶

gun la etimología, y origen que le dà el Jurisconsulto Florentino, (49) fue muy lleno de la general aceptacion el que registrò con celebraciones esta Ciudad, y sobre lo valiente de la arquitectura, las Inscripciones, y Hieroglificos le hizieron verdaderamente monumento, segun la propriedad que observò Vlpiano, (50) y no menos plausible que los que mencionan Sagrados Escriptores, (51) viendose logrado en este lo que en otro sepulcro cantò vn Poeta :

Quosque legas versus oculo properante viator,
Grandibus in tumuli marmore cede notis.

(52) Y aunque el memorable Poeta Francès Decio Ausonio mas que eloquencia pedia lagrimas en semejantes cassos para adorno de las Exequias : *Ergo qui nostræ legis otia tristia chartæ, eloquium tu ne quære, sed officium :: Accipe mœstum carminis cultum mei textum querela flebili,* (53) al comun sentimiento del Monarca difunto, concurriò con el dolor la eloquencia con que empieza yà à describir el Mausoleo, tumba de tanto Heroe, el Rmo. Padre Difinidor en el Exordio de su Sermon con la calidad que requeria Philon (54) en tales proemios, y yo darè fin a mi laudatoria en que no pudiédo igualar el estilo del Rmo. Padre Alvarez para sus elogios, (55) me servirà de disculpa el afecto : *Ignosce nostri lesus obsequio styli, amoris hoc mei crimen est.* dirè con Ausonio. Sevilla, y Junio 15. de 1716.

Doct. D. Florian de Torres.

(50) In leg. 2. ff. de relig. & sumpt. funer, ibi ; monumentũ quod cõservandæ memoriæ causa dicitur.

(51) 2. Paralip. cap. 35. fit mentio de Mausoleo Iosiæ. & in cap. Ebron. causa 13, q. 2. de sepulchro Atrahæ, &c.

(52) *Ex Ovidio.*

(53) *Ausonius in epitaphio cuiusdam.*

(54) Magnorum argumentorum magna debent esse proemia. *Philon in Exord. ad Genes.*

(55) Quandoquidem difficile est sermonẽ eius laudum ornamentis adequare. *S. Gregor. Nazianz. de Laud. Gorgon.*



ESgrimiò ſu fatal guadaña con horroroſo eſtrago la formidable Hija de la noche en la Franceſa Monarchia, y para dàr à entender, que à ſu poder en los mortales no ay reſiſtencia en las elevadas cumbres de los thronos, como yà ſintiò Claudiano: *Omnia mors æquat*, executò el inexorable golpe en lo mas excelſo de ſu ſolio, derribando con cruel impulſo aquella gran Cabeza, que la dominaba con indecible prudencia, con imponderable valor, y ſobre todo, con inimitable catholico zelo; quitò, en fin, la vida à el Potentiſsimo Principe, el ſeñor Luis Dezimo Quarto el Grande, Chriſtianiſsimo Rey de la Francia, y Padre amantiſsimo de ſus Vaſſallos, à primero de Septiembre de el año de mil ſetecientos y quinçe, impreſsionada en tal dia à el acierto, en las que en èl eſcalò elevaciones ſublimes en los ſiglos yà paſſados, alicionando ſus filos en las execuciones, con que poſtrò el vital aliento de Receſvindo feliz Rey de la generoſa Eſpaña año de 572. (*Card. Aguirre, collect. Max. conſult. tom.* 20) del Conde aplaudido de Flandes Balduino año de 1067. (*P. Ricciolus Chronolog. reformata 3. part.*) del celebrado Adriano Papa IV. de eſte nombre (*Idem Ricciolus dicta p.*) año de 1159. Y de Enrique, cuyos esfuerços elevaron la Babiera (*Pater Buccel. Nucleo Hiſtor. 2. part.*) año de 1339. Y ſi celebrò el Emperador Domiciano à Septiembre, (*Salazar de Mendoza, Martyrol, Hiſp. menſ. Sept.*) porque en èl gozò los primeros crepuſculos de luz en ſu natal, y el que le coronò con la faxa de el Imperio, ennobleciendole con el honor de ſus nombres; con quanta indiſputable juſticia veneràra la Galia con piedra blanca tal mes, ſi en èl terminò las anſias de ſus ſuſpiros con el natalicio de tan ſin ſegundo

A Principe

Principe, y en èl le contempla con piedad pisando luzes de gloria colocado en mejor Solio.

Pero como tanta perdida inundò con los sollozos los causes del corazon, se extremeciò con su falta su dilatado Dominio, y con fatal consequencia resonò el eco de la desgracia en toda Europa, sintiendo Roma la privacion de vn Hijo tan amante, y obediente à su Primera Silla, y todos los Catholicos Principes la carencia de tan valerosa firme Columna, en que estrivaba, y adelantaba la Catholica Romana Iglesia sus sacrosantos progressos.

Llegò en fin, à esta Gran Metropoli de España, siempre Noble, y siempre Leal Ciudad de Sevilla el intrepido, veloz, lamentable estruendo, difundiendo en tristes, melancolicos desapacibles ecos la infausta lugubre noticia de averse eclypsado en el Galico Emisferio el Sol, que con sus luzes illustraba desterrando confusiones, y con favorables benevolos influxos lo mantenia en paz, y en justicia, defendiendole con el ardor vigoroso de sus rayos, y formando en ellos catholicas hogueras, que abrassassen eficazes los horrores, que à la Romana Iglesia se oponian en densas obscuras nubes, y consumiessen activos las torpes impurezas de sus Gefes, acrisolando el Reyno si con la justa vanidad de Christianissimo, con el glorioso renombre de Catholico.

El sensible aviso de este casso participò por carta el señor Embaxador de Francia, que reside en la Imperial Corte de Madrid, al Cuerpo de Nacion, que assiste en esta Nobilissima Ciudad de Sevilla, quien desde luego publicò su debido sentimiento en los funebres lutos de sus traxes; deteniendo en la esphera de el dolor sus ansiosas expressiones politicos debidos à la atencion respectos; y evacuados, dispuso la primera ceremonia à los sufragios, siendole en todo pauta las que, sin controversia, estàn en possession de Regla à todo lo mas sagrado, anivelandose al estilo imponderable con que la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, solemniza

seme-

ſemejantes Reales Exequias; para que deputò Theatro el ambito eſpacioſo de la Igleſia del Convento de el Gran Padre San Franciſco, donde la Nacion tiene ſu antigua precioſa Capilla, y Entierro; y los dias diez y ſiete, y diez ocho de Octubre prevenidos ſus adornos en la ſiguiente forma.

Eſtaba el Presbiterio, y Crucero, cubierto de riquiſsimas turqueſcas alfombras, y en medio de el crucero ſobre ſu pavimento vn paño de terciopelo negro bordada ſu zenefa de ſobre pueſto de oro, y en ſu medio, otro paño de brocado, à quien el miſmo apreciable metal precioſamente exaltaba, y ocupaba ſolo el claro, que el bordado de el primero franqueaba.

Sobre eſte rico terliz à la cabezera de la parte dela Igleſia ſe colocò en dos iguales almoadas, vna Corona Real enlazada con vn Cetro, que por la peregrina Liz, que es adorno de ſu extremo, publicaba la Regia repreſentacion de el Dominio de la Francia, y à las eſquinas en quatro blandones, gigantes por ſu eſtatura, ardieron quatro cirios de à quinze libras de cera blanca.

En el Altar Mayor ſe puſieron ſeis blandones con la cera, que le correſponde amarilla, y à los lados en ſus blandones hachas de quatro pavilos de el miſmo triſte color, y al pie de ſus gradas otros quatro blandones con hachas de igual forma, color, y peſo.

Amaneciò el predeterminado dia diez y ſiete de Octubre, y al tocar el Planeta, que ſiendo centro de los lucidos ardores, penetra con ſus reflexos el corazon de la tierra fecundandola de frutos, el punto de ſu Zenit, deſpertaron la memoria del quebranto à eſta Noble Poblacion los repetidos lamentos de los metales ſagrados, y à ſu clamor concurrieron à las dos de la tarde al Templo los individuos, y Miniſtros todos que adintegran el cuerpo de la Nacion, y eſtando juntos ocuparon ſus aſsientos, prevenidos en la Capilla Mayor, preſidiendo el ſeñor Doctor Don Pedro Maſieù y Monte-alegre, de el Con-

 ſejo,

fejo de fu Mageftad, y fu Oidor en la Real Audiencia de efta Ciudad, que como Juez Confervador Subdelegado por el feñor Don Manuel de Torres del mifmo Confejo, y Regente actual de dicha Real Audiencia, que lo es en propriedad, authorizò la funcion.

Diòfe principio al Refponfo, que alternando con la fuavifsima armonia, y particular deftreza de la Mufica de la Santa Iglefia Patriarchal de efta Ciudad, y con aquella grave paufa, que acoftumbra, cantò la Religiòfa Venerable Communidad de efte Convento, que ocupaba el dilatado efpacio, que fe menfura defde fu Altar Mayor al Choro, ardiendo mas por victima los caritativos pechos de todos fus Religiofos, que por fufragio las materiales luzes, que obftentaban en fus manos; finalizò diziendo la Oracion el Rmo. Padre Fray Juan Laffo de la Vega, Lector de Prima, y Guardian de dicho Convento, afsiftido de Diacono, y Subdiacono, y demàs Miniftros correfpondientes con los ricos melancolicos adornos, que enriquezen fu grandiofa Sacriftia.

Continuòfe en el dia diez y ocho, defde la hora del Alva hafta la de el medio dia, expuefto el mifmo Regio Theatro, fin que en el referido tiempo fufpendieffen à vn breve efpacio los clamores de fu doble las Campanas, acreciendo en èl los Refponfos alivios con los Sufragios à la Alma de el Coronado Difunto.

Como no permite la lealtad, que blafona verdadera, dilaciones, que confundan los fondos de fu fineza, prompta la de la Nacion refolviò el defempeño de fu noble vaffallage; y fin que la corta mediacion del tiempo fueffe remora à fus votos, decretò para erigir fùptuofo Padron de fu omenage à tal Principe, y celebrar fus Exequias, los dias veinte y fiete, y veinte y ocho de Noviembre, trasladando à expenfas de la viveza, y delineaciones de los felectos Maeftros, que reconoce Sevilla, y vigilias de los dieftros oficiales cafi en numero fin limite, las lobreguezes perezofas de las noches en dias de gran

grava-

trabajo para veſtir de aladas ligerezas los inſtantes, con que apoſtaron impoſsibles brevedades executada la obra.

Llegò, pues, el dia diez y ſiete de Noviembre, y quando el Sol ocupò el punto, mediacion à ſu tarea, no ſolo aviſaron los ſentidos golpes melancolicos del bronçe à la Nacion la obligacion intimada de ſu obſequio, ſino tambien exitaron à la immenſa poblacion de eſte grande Emporio del Orbe, à que alternando lo curioſo, y compaſsivo ſe excedieſſe en ſu concurſo, ſin que le impidieſſe el eſtrepito furioſo de el Vendabal, que prorrumpiò en las nubes copioſa continua lluvia , quizà lagrimas de dolor, con que explicaron el ſentimiento de la auſencia de el Sol fogoſo de LVIS.

A las dos de la tarde, que ſe franquearon del gran Templo las puertas, ſe inundaron aun ſu mas reconditos eſpacios de la avenida del Pueblo, donde encontrò admirado ſu reſpecto el elevado manigfico Mauſeolo, que no ſolo fue embeleſo de los aplauſos comunes, ſino paſmo de la mas rigida cenſura de las artes, cuya delineacion en comun es en la forma ſiguiente.

Su Architectura empleò al orden, que llaman *Compueſto*, los afanes, ſiguiendole con proporcion ſus capiteles , y empilaſtrado, el qual iba terciado con ſu orden de molduras, y ſus frizados fingidos. Su planta conſtò de frentes rectas, en cuyos angulos ſe formaron vnas ochavas llamando al movimiento de ſus angulos à la parcialidad diagonal cauſando movimientos hermoſos, y diſcretos, que ſiguiò haſta el remate del Tumulo, que conſtò de veinte y ocho varas de altura.

El Principal pedeſtal deſde el ſuelo al plano, donde ſe erigiò la piramide à la Tumba, ſe elevò en la altitud de dos varas, en cuyos pulidos, y bien reſaltados ovalos campearon ſeſenta Epigrammas, Sonetos , y Hyeroglificos Latinos, y Caſtellanos; y ſobre èl ſe levantaron quatro machones quadrados de à ſeis varas, cimetria, que igualò el reſtante empilaſtrado, haſta recebir cornizas, y en ſu tercio ſe conſtruye-

ron

ron vnas figuras reducidas à vnos paralelos gramos en sexquialtera parte, rematando caprichosamente, y dieron espacio à diez, y seis Hyeroglificos; y sus dos restantes tercios se adornaron de varios bien imitados despojos, y trofeos de guerra coronados con quatro ergidas piramides, cuyas vassas dieron à la admiracion doze Hyeroglificos.

Sobre las cornizas, que fueron de vara y media, y de igualdad en el orden de su bella arquitectura, se levantò vn vanquillo de tres quartas de altitud, sobre que en el movimiento de las perpendiculares monteaban quatro arbotantes de quatro varas y media de especial pulida obra, q̃ recebian el vasis de la abuja, en cuyas quatro fachadas se escrivieron quatro annagramas latinos, con sus elegantes disticos, y sobre èl se formò vn Pedestal de dos varas de altitud, que en cada correspondencia, explicò en bien ajustados disticos la propriedad, con que decretò la Regia eleccion de LVIS, por emblema de su Trono al Sol, que como tal coronò el hermoso Obelisco, colocado sobre excelsa Regia Piramide que se elevò sobre dicho Pedestal de cinco varas de alto orlada en agigantadas letras con este mote que discurriò Picceneli, *tom.* 1. *lib.* 1. *Hæc soli condita Soli.* Y cooperaron à tributarle enlazada con el arte mas peregrina hermosura otras quatro pulidas Piramides sobre vnos movimientos, que causaban estraña figura, y fueron fondo à resaltar la elegancia de doze Hyeroglificos.

A las frentes principales de las luzes se colocaron quatro Escudos de las Armas Reales de Francia, adornados con los miembros de la arquitectura, que corresponde à la obra, y en sus reversos sobre las claves otros quatro remates de distincta elegante fabrica monteados à proporcion de su buena arquitectura.

En la planta de tan sumptuoso Mausoleo movian ocho pedestales immediatos à las quatro comunicaciones de las luzes, de seis varas en alto de obra discreta, y de especiales capri-

caprichos, y en doze cornucopias gallardas, que seguian con valentia todo el orden de la Fabrica, ardieron, ò se consumieron mas à violencias del dolor, que à eficacias fogosas de la llama, doze cirios, en cuya cera gravaron sus lealtades los corazones de tan amantes, llorosos Vassallos.

Ocupò el centro la Tumba, cuya Piramide se construyò sobre pedestal de dos varas de altitud, en que admitò la elegancia quatro Epitafios sepulchrales, y se demonstrò en imitacion de sepulchro dando el Vasis en cada cara vn Hyeroglifico, y sus medios mezclados con valentia despojos de guerra, y muerte, venerandose en su principal fachada en retrato, à quien gallardo el pinçel desmintiò palideces de difunto en belicosos ardores de su espiritu esforçado, la Efigie de el Grande LVIS XIV. y en los reversos correspondientes repartida esta sentencia del gran Monarcha David Psalm. 2. vers. 10.

Et nunc Reges intelligite
Erudimini, qui
Iudicatis terram.

Rematò esta peregrina Pyra la Tumba, de altura de cinco quartas vestida de rico terliz de plata, y oro, que con almoadas de igual primorosa tela sirviò de trono à la Corona, y Cetro, que denotò el objeto de su sentida erecion, hermoseando las esquinas sobre vistosos corpulentos blandones, cirios de à quinze libras cubierto todo de vn Pabellon morado, en que se interpolaron las Lizes con las diademas, y aunque de oro su materia; la excedia la preciosa pulides de su estructura que se movia sobre las cornizas principales, llamado por todas partes à las superficies exteriores, y pendiendo sus extremos de argollas con vistosos cordones, dexandose caer por las gambas extremas de las quatro comunicaciones dèl al centro, y en sus claros interiores se divisaron ocho Hyeroglificos, que a estos, y los dichos de la Tumba diò la materia el Sol como enigma, por apropiada, mas propria

de

de el Difunto Rey, y de dichas comunicaciones se descendia hasta el suelo por diez gradas, que vsurpando en coloridos, y venas realidades à los jaspes, como todo el Obelisco, vinculaban perpetuidades rendidas a la eterna Real memoria de el inimitable Heroe, y sin segundo Monarcha. Pero desempeñe la descripcion el diseño puntual, que su Estampa manifiesta, y compruebe la delicada viveza de los assumptos, con que exornaron la Maquina los Ingenios siempre grandes de Sevilla en Hyeroglificos, y elegantes inscripciones la censura, a que prolixa los ofrece la siguiente relacion, segun la serie, y el orden con que se vieron colocados.

EPITAFIO, CON QUE VOTò SU lealtad la Nacion, colocado en la fachada principal del Tumulo.

Æ. S.

LUDOVICO XIV. MAGNO,
GALLIÆ, ET NAVARRÆ REGI CHRISTIANISSIMO:
RELIGIONE, ANIMI MAGNITUDINE, PRUDENTIA,
MILITARI GLÓRIA, OMNIBUSQUE REGNANDI ARTIBUS,
REGNI SPLENDORE, QUEM MIRABILITER AUXIT;
SCIENTIARUM, ARTIUMQUE INCREMENTIS, QUAS
INCREDIBILITER ILLUSTRAVIT,
VERE MAXIMO:
BELLO, PACEQUE INCLYTO:
TRIUMPHATORI, AD SUMMUM HONORIS VERTICEM,
TAM INNUMERIS VICTORIJS, QUAM ANIMI MODERATIONE
SEMPER EVECTO:
HÆRETICORUM, QUOS IN SUO REGNO (VELUT
ECCLESIÆ PERDUELLES) VIVERE PASSUS NON EST,
HOSTI INFENSISSIMO:
QUI SINE EXEMPLO IN GALLIÆ REGIBUS,
CUM LXX J. ANNOS REGNASSET, LXXVI. M. XI.
D. XXIIJ. VIXISSET AD ÆTERNITATEM
TRANSLATUS EST
KAL. SEPT.
ANNI. M. D. CCXV.
GALLICA GENS
VIRTUTUM ADMIRATRIX, HONORIS, ET
BENEFICIORUM PARTICEPS, GRATITUDINIS, ET
MOERORIS MONUMENTUM

P.

BASAS DE LAS PILASTRAS.

Num. I.

En el numero primero, ò principal ovalo de la primera basa, para aplaudir la grandeza sin segunda de el Rey difunto, se pintò vn Monte altissimo, à quien la nieve hermoseaba de albor, de cuya cumbre eran tapetes las mas elevadas nubes, coronado con esta letra : *Magnitudo animi* : y orlado con este mote : *Nubes excedit Olympus* : comprehendido todo en este distico al pie:

Magnanime ò Princeps, terra, Ludovice, relicta
Excedens nubes vertice ad astra petis.

En el de la segunda basa, se celebrò la gran obra, que executò este Monarca, facilitando à sus Pueblos los comercios con la vnion de los Mares, tan aplaudida en el Orbe, y Canal de Languedoc; para que se delineò vn campo lleno de frondosos robustos arboles, y dos mares, que se juntaban poblados de embarcaciones, puesta en lo alto esta letra: *Canalis Regius* : en la mediacion este mote : *Opus Regis* ; y al pie este distico:

Miraris medios naves volitare per agros ?
Naturæ victor iunxit vtrumque mare.

En el de la tercera, se veneraron los multiplicados premios dignos à sus heroycas proezas, pintando vna hermosa Fuente, de quien corrian con afluencia coronas con esta letra : *Virtutum præmia* : y este mote : *In capite eius diademata multa* ; con este distico.

Ista tuum, Ludovice, caput diademata quærunt:
Non sat virtuti est vna corona tua.

En

En el de la quarta ſe admirò ſu incontraſtable conſtancia, ſimbolizada en vna robuſta palma, que aun oprimida de el imponderable peſo de vna robuſta peña, no quebraba, antes ſe levantaban mas vigoroſos ſus ramos, ſiendo la letra en lo ſuperior: *Conſtantia*: el mote: *Fortior oppreſſa reſurgo*; y el diſtico.

Te numquam fregit fortunæ caſus iniquus:
Fortior ex ipſis ictibus eveheris.

Num. II.

En el numero ſegundo de todas quatro baſas ſe puſo por Emblema vna Calabera ſobre almohada Re[illegible]ia coronada cõ flores de Liz, y en cada vna vno de los Sonetos ſiguientes.

SONETO I.

ESTE de lutos Icaro funeſto,
que en mil plumas de cera buela vfano,
con no ſer precipio ſoberano,
dize: que el Sol, à quien ſubiò, ſe ha pueſto.
De nueſtro Polo al Polo contra pueſto
el eco balbuciente dize en vano:
Muriò LVIS, y la muerte cruel tirano
diò en ronca voz al Orbe vn manifieſto
Aquel valor primero ſin ſegundo,
à quien fue limitada corta esfera
el Theatro de todo el ancho mundo;
A quien la fama, yà no liſongera,
hizo grande en la tierra, y mar profundo,
cabe en la tumba de eſta Calabera.

SONETO II.

ESta, que en la mas alta augusta suerte
de Regias flores se ostentò ceñida,
los adornos traslada de su vida
à Epitafios funestos de su muerte.
Esta, cuya potencia activa, y fuerte
de todo el Orbe se admirò temida,
à caduco Esqueleto reducida,
entre su mismo florecer se advierte.
Donde està, flores, el lucir vfano?
Donde la Mageſtad, y la Corona?
Donde el ser del que fue tan soberano?
Si al florecer lo mustio se eslabona;
si el lucir se convierte en humo vano;
si vn AQVI YACE cada flor pregona?

SONETO III.

QVè horror es este, pasmo de la vida?
Què nada es esta, del poder portento?
Què cruel desmayo es este, Regio aliento?
Què sombra es esta, Mageſtad lucida?
Ayer con caracteres guarnecida
de Coronas, que forjà el firmamento,
tu grandeza obstentando, y vn momento
Cierço leve te rinde obscurecida?
Mas no se obscureciò, la vista miente:
que à sus luzes añade su desvelo
la antorcha en desengaños mas luciente:
Y con mas poderoso sacro anhelo
los baybenes renuncia de su frente,
por conquistar firmezas en el Cielo.

SONE-

SONETO IV.

En este Soneto que se sigue, se orlò el Emblema con este mote: *Quasi flos egreditur, & conteritur.* Job. cap. 4. v. 2.

Lizes coronan esta Calabera
 otro tiempo corona de las Lizes,
alternando fatales, y felizes
 triste Invierno, y alegre Primavera.
La pompa originaria de la esfera
 bordando de la Parca los tapizes
 es Pira al Catorzeno de los Luises,
 en que se quema sa sincera cera.
Flores, que en el Oriente, y el Ocasso
 equivocan la gala con el luto,
 advierten al mortal en este casso,
Que dàn las flores importante fruto,
 para no aver exemptos del fracaso,
 pues el Rey de los Francos diò tributo.

Num. III.

En el numero 3. de la primera basa, se pintò vna escala que tocaba desde el suelo al Cielo con este mote: *Das epulis accumbere Divum.* Y explicò su concepto este Epigramma:

Te sine docta solo, nullo extollente, iacebat
Frons, cui dat lauros gratus Apollo suas.
Inspicis: huicque faves: epulis accumbere Divum,
Das sic: scala favor perstat ad astra tuus.

En el de la segunda, en vna hermosa corpulenta Liz se erigia vn circulo, que compuesto de onçe sietes, incluìa en su centro en lo inferior trofeos de guerra, victorias, y Ciuda-

des

des conquistadas, y en lo superior, el Cielo, Sol, Luna, Estrellas, Planetas, y Astros, y por Epigrafe este mote: *Deus nobis hæc otia fecit.* Y el siguiente Epigramma.

Arma triumphantis mundus, viditque faventis
Tartesis: timuit turba inimica viros.
Implevi undecies orbis revolubilis annos
Septeno numero, quo stetit alma quies.
Implevi: Imperio, multo fractisque labore
Hæc fecit nobis otia summa Deus.

El de la tercera demonstrò vn gallardo coronado corazon, y en su centro vn mundo con este mote: *Non capit Orbis.* Y este Epigramma.

Alta triumphantis mundum palatia tangunt
Cor quærens, animum qui satiare queat.
Non capit imperium cor, totus non capit orbis,
Impletura animos regia summa capit.

En el de la quarta se viò vna hermosa ligera Nave, que surcando las saladas ondas con todo el velamen, y viento favorable à popa, arribaba al desseado termino del Puerto, con esta letra: *Deducet in Portum*; y este Epigramma:

Quid? tibi triste putas, si contemplabere mortem?
In Portum ducet funeris aura memor.
Inspice, quàm sapiens LODOICI cura per vllos
Dispofuit navem continuata dies.
Scilicet vt ventos, vt spectat navita vela
Ductura in Portum, tu, LODOICE, mori.

Num. IV.

En los quatro ovalos, que hizieron numero quatro de dichas basas se escrivieron las quatro Inscripciones siguientes.

IN

I.
IN OBITV LODOICI MAGNI GALLIARVM REGIS.

PROGRAMMA
LODOICVS.
ANAGRAMMA.
O! SIC LVDO.

Hoc lemma exaratum fuit in defuncti capitis supercilio.

EPIGRAMMA.

FAma loquax toti Lodoicum sparserat orbi,
Omnibus, & magnum nomen, & omen erat.
Illius ad nutum trepidaverat axis vterque,
Cesserat ad tantum nomen vtrumque mare.
Illius imperium observabat Rhenus, & ipse
Dira cruentatis bella canebat aquis.
Iamque rotam supra fortunæ, & iura manebat,
Quæ dederat vinctas in sua signa manus.
Hoc secum fortuna videt, simul invidet: ergo
Ipsa premi patiar sub pede Regis? Ait.
Non ita; sed nostras vires, & sentiat arma,
Imperio subdat colla superba meo.
In caput insiliam. Nostro succumbe cothurno,
Qui caput Orbis eras, iam meus orbis eris.
In caput insiluit, frontique hæc lemmata fixit.
SIC LVDO, O! Sceleris conscia conticuit.

ACHROS-

II.

ACROSTICHON.

Lux Gallis, Lodoïcus erat, dux inclytus armis:
Vnus amor Gentis, Gentis & vnus honos.
Dona tulit Patriæ Patris cognomine dignus,
Ostentans factis, quantus amore suis.
Victor Germanos, Batavos, Anglosque repressit:
Inde sui in Mundo vel timor est, vel amor,
Conveniunt artes gratissima turba, coronis
Vnum ornaturæ te, Lodoice, suis:
Succedunt Musæ, innumeros Mars ipse triumphos,
Xystorumque potens, munere læta, sacrat.
Invida Mors hominem, vibrata falce, peremit,
Vrnáque inclusit, quem coluere, brevi.



III.

PROGRAMMA.

LVDOVICVS DECIMVS QVARTVS.

1858.

ANAGRAMMA NVMERALIS.

AT AD IMMORTALITATEM PER VIRTVTEM IVIT.

1858.

SONETO.

O Parca aleve! grande es tu violencia!
Que al folio, que las Galias veneraron;
y belicosas gentes respetaron,
hazes, professe en yugo tu obediencia.
Hiere à LVIS tu brazo de inclemencia;
haze mover los exes golpe tanto,
y al verle herido, aneganse en su llanto,
creyendo, se ha llegado yà su ausencia.
Mas es en vano el vil atrevimiento,
que aunque parece herido, queda indemne
de tu fatal cuchilla â la amenaza;
Que de su ser el valeroso aliento
por su virtud se estableciò peremne,
y el orden de los siglos vivo abraza.

IV.

CRONICHON.

IN OBITV LODOICI XIV. REGIS
Francorum Magni, Menſe Septembri,
Regnante ſole in ſigno Libræ,
Romanis numeris aſtruitur.

SoL In LIbrà obIs (ALoIsI) & aD *aſtra reſVrges*
Aſpera regna preMens, *Heſpera regna* LeVans.

★

TRADVCCION CASTELLANA.

DEZIMA.

Como Sol, que rayos vibra,
ò Grande LVIS tu brillaſte;
mas como Juſto acabaſte
en tu ſigno, que es de Libra.
Yà tu mole el peſo libra
à Reyno mas ſuperior
por los que rindiò tu ardor;
los *Aſperos* por Guerrero,
los *Heſperos* por lucero,
que aun en ſombras dà explendor.

★

PROBATIO ANNI
CHRONOLOGICI.
M. D. LLLL VVIIIII.

Num

Num. V.

En el primero Obalo, de los que à este nnmero corresponden en dichas basas, se pintò vn Phenix en su hoguera, y à otro lado en vn Sepulcro Corona, y Cetro; y al reedor algunos personages con semblante risueño, immediatamente à la hoguera la Iglesia en figura de vna Matrona hermosa modestamente triste, España, y Francia coronadas de sus insignias, y llorosas, y en el Phenix este lemma:

Vna est, quæ reparet, seque ipsa.

Y sobre el Phenix, y el Sepulcro vn Sol, de quien salian dos rayos de luz, vno terminado hazia el Sepulcro, y otro al Phenix: entre ellos este mote: *LVDOVICVS: dans lucem*, y abaxo este Soneto.

Loran España, y Francia: tambien llora
la Iglesia, con dolor intenso, y grave;
el Phenix à vn ardor dulçe, y suave
ofrece vida, que su amor adora.
Sus contrarios celebran vencedora
la muerte que à esta Regia Augusta Ave
haze, que el curso de su vida acabe,
siendo misterio, que su error ignora.
Pero el Sol de su espiritu luciente
darà à entender con resplandor glorioso,
que el llorar, y el reir son dos engaños.
Pues renace à vn vivir mas permanente,
siendo amparo su nombre generoso,
dando noble immortal ser à sus años.

El segundo expressò vn gallardo personage coronado, que con vna mano substenia la Iglesia, à quien muchos forçejaban derribar, y con la otra sublevaba vna corona, que otra multitud solicitaba ofuscar; y este mote: *Ex vtroque Cæsar:* con el siguiente Soneto.

SONETO ACROSTICO.

Empañandole al agua sus cristal
Cubriendo al firmamento sus Pincel
Horrorizando esferas de Laurel
Ofreciendose triunfos immortal
Los Hugonotes para hazer dos mal
Omitir no quisieron lo cruel
Siendo à Dios y à su Monarcha infiel
Hizieron sus Exercitos Marcial
Vino LVIS encendido (no te assombr
Granizando centellas muy fatal
Obligò con decretos, y con ley
No vivan en su Reyno tales hombr
O generoso Rey! y lo que val
Tomen de aqui exemplar los demàs Rey

ES.

El tercero, en vna Corona, y Cetro, se entretegieron quatro ramos de Azuzenas, y en cada vno vna Liz, à quien galanteaban quatro abejas, dirigiédo à su hermosura el buelo; y al pie, como huyendo dos dragones, q̃ en el fuego, que brotaban por los ojos, daban à entender lo horroroso de sus iras; y este mote: *Allicit, & rejicit*; y al pie estas Liras.

LIRAS.

De el bullicioso estruendo,
que causan commociones populares,
Jacobo vino huyendo,
solicitando en tropas auxiliares

reme-

remedio à pena tanta,
con Galès, con Berbic, y con la Infanta.
A las Lizes vinieron
solicitando proteccion, y abrigo;
al fin lo consiguieron,
mirando puesto en fuga à su enemigo:
porque aquesta flor bella
abejas llama, sierpes atropella.

El quarto, en vn vistoso Jardin copiò vna elevada Columna, sobre quien se erigiò la comun efigie de la Fe, con vn espejo en el pecho, y à su pie vn ramo de hermosas Lizes; y del Cielo saliò vn brazo, en cuya mano estaba vna Liz como arrancada de el ramo, y medio transformada en resplandeciente estrella, con este mote: *Assumpsit lilia, & ornavit se. Jud.* 10. Y de ella se esparcia entre muchos resplandores vn rayo terminado al espejo, en que se veìa la azuzena con la misma mutacion, y otros dos, à España, y Francia, que se demonstraron junto à aun sepulcro llorosas, y sobre la Columna esta letra: *Iustus in fide sua vivit*, y este Soneto.

SONETO.

NO muriò, no, LVIS, que essos despojos
humanos, de otra vida son señales,
cambiando à resplandores celestiales,
los que el cuerpo le diò tristes enojos.
Enjugesse el llorar de vuestros ojos,
España, y Francia en el amor iguales;
pues logra por dexar sombras mortales,
vestir rayos de luz, sendales rojos.
Para adorno del Cielo Sacro-santo,
fue essa flor de su ramo desasida

elevan-

elevando el motivo de adorarle.
Por esso sus Exequias glorias canto,
que no es morir ennoblecer la vida,
ni es negar el amparo, mejorarle.

Num. VI.

En los quatro Obalos, numero seis de las dichas basas se pusieron quatro Inscripciones latinas, que fueron las siguientes.

I.

EPIGRAMMA.

Atropos immitis vitæ cur fila scidisti
Eius, qui mundi debuit esse caput.
Sæva occidisti Regem, quo Gallia nullum
Maiorem vidit robore, iure, fide.
Non te credo latet, quem coner dicere Regem;
Et modo, si nescis, hic LVDOVICVS erat.
Is, bene gestarum qui implevit pondere rerum,
Quidquid habet tellus, quidquid & æquor habet.
Qui, quos cognovit se adversus bella movere,
Invictus domuit milite, classe, nece.
Hunc ergo letho crudelis Parca dedisti;
Hunc vitæ meritum tempora longa nimis.
Annus & vt posset LVDOVICI mortis adesse;
PentaMetrI DVCtIs sCrIbItVr arte notIs.

M. D. CC. VVIIIII.

II.

II.

EPIGRAMMA.

ILle, hic qui quondam terram, pontumque movebat,
Gallica sceptra gerens, extera regna regens.
Rex infans, pubesque, senex, nulliquæ secundus,
Consilio Magnus, religionis amans.
Hæreticos domuit, pressit, vexavit, abegit:
Armiger, Herculeus, belligerator ovans.
Hispanis, Gallis, terræ, pontoque reliquit
Rectorem, prolem, pacificosque dies.
Extollens, ditansque Minervæ, & Martis alumnos,
Pauperibus tribuens dives ad astra subit.
O Decus, ò præstans Gallorum Gloria Regum!
Hæc vita, hic finis nomine digna tuo.

III.

EPICEDIVM.

FVnere dum sentis LVDOVICVM, Gallia, raptum,
Plange, dole, clama, collacrymare, geme.
Ecce tui cecidit capitis generosa corona,
Orbaque facta manes Principe, Rege, Patre.
Væ tibi! Rege cares æquo, prudente, fideli,
Magnanimo, forti, bellipotente, pio.
Nunc lachrymis causas, mœsto pariterque dolori,
Multiplices merito creditur esse tibi.
Sed si mente pia factum meditaris, habebis,
Quo miseros luctus forsitan ipsa leves,
Quem luges Regem Dominum rapuisse polorum
Contemplare, minor visque doloris erit.

IV.

IV.

GALLIAM INTER, ET HISPANIAM IN funere LUDOVICI XIV. Regis Francorum Christianissimi Monarchæ omnium celeberrimi Dialogus Elegiacus.

Francia. *HEu! Iam mortales nimium plorate misellam;*
Immanis torquet me sine fine dolor
Hispania. *Quis tibi nunc gemitus, Regnorum Maxima Princeps?*
Iam iuvat, vt cesses, fletibus adde modum.
Francia. *Erigar heu! numquam; semper lachymosa sedebo;*
Nec flabit velis aura secunda meis.
Hispania. *Cur plangens te angis? Noli abscondisse dolorem;*
Mæstitiæ causam, te rogo, prode mihi.
Francia. *Francorum Magnus Rex LUDOVICUS obivit;*
En mœroris adest vnica causa mei.
Hispania. *Francia! Rex obijt? Qui non mortalia gessit,*
An mortalis erat Rex tuus, imo meus?
Francia. *Rex obijt; Magnus Rex iam LUDOVICUS, ab Orbe*
Disparens, fugit, linquor & orba Patre.
Hispania. *Extinctum haud credas: Phœnix post fata redivit*
Vita immortali, quam dabit iste rogus.
Francia. *Proh Superi! O Fatum, plus sævo fulmine dirum!*
Aut vlti regis non ita dura manus.
Hispania. *Non Fata incinerant, tumulat nec dira vetustas,*
Nec rumpens Atropos hunc abolere potest.
Francia. *Horrisonis graviter Cœlum pulsabo querelis,*
Cur non & perij? Sed perijsse, vides.
Hispania. *Non ita: per totum dignè miraberis Orbem;*
Iure tuo Princeps Maxima semper eris.
Francia. *Ambæ ploremus Divini Regis ad aras:*
Quippe cares Patris; Regis amantis ego.

Hispa-

Hiſpania. *Thuris dona ambæ merito ſacremus honore*
Placatum Numen thura, preceſque dabunt.
Franc.& *Imperium tibi, ſumme Deus, dum ſceptra tenebat,*
Hiſpania. *Servavit, teneat, te miſerante, Polum.*

Num. VII.

En el primero Obalo de eſte numero, ſe pintò en vn Jardin deleytoſo vna bien formada fuente ſin agua, y à ſu lado vna arca de ella, y pueſta en lo ſuperior eſta letra: *Amor elevandi Anglorum Principem* ; fue eſte el mote: *Vt idem rependam*, exornado de eſte diſtico.

Imperij credo, res eſt digniſſima noſtri,
Vt Rex per Regem ſceptra reperta gerat.

En el ſegundo, ſe pintò vn refulgente Sol, que con vn rayo de ſu luz conducia à vn Trono Regio vn Lucero, de quien ſalia eſta letra: *Sub vmbra illius, quam deſideraberam ſedi*: y en eſta mediacion ſe interponia obſcuro denſo nublado, de donde con palidas letras ſalia eſta doloroſa voz: *Proh dolor!* Y ſiendo el Epigrafe ſuperior eſte mote: *Luctus Anglorum Principis*, lo comprehendiò eſte diſtico.

Irrita noſtra fuit ſpes Regni ſceptra gerendi:
Proh dolor! Ad luctus ſæpe paratus ero.

En el tercero, ſe copiò al encendido refulgente monte Etna eſparciendo por todas partes ſus llamas; à quien pueſto por Epigrafe ſuperior: *Maieſtas*: era el mote: *Et fovet, & terret*, explicando el concepto eſte diſtico.

Terret, & aſpectu, refovet quoque flamma calore:
Regia Maieſtas ſic, LODOICE, tua.

El quarto demonstraba vn mundo rodeado de Mar, y en èl vna Nave, que yà anclada en el Puerto, dexò en circunferencia vna senda clara en el Mar, y puesta en lo superior esta letra: *Toto orbe notus, pietate insignis*; fue el mote: *Divino percurrit lumine*, y el distico.

Æquora tota adijt divino lumine ducta
Navis, vt it virtus, Rex LODOICE, tua.

Num. VIII.

El primero Obalo de los de este numero pregonò la gloriosa fama de este Gran Rey, en vna Liz bella cortada à violencia de el azero, y no dividida de su ramo, rotulado en lo superior con esta letra: *Fama post mortem*; y este mote: *Succisum suaviorem spirat odorem.* Y este distico.

Quid frustra florem Regis petis invida Parca?
Suavior ex cæso flore resultat odor.

El segundo, declarò su superior titulo, que fue: *Algerij oppugnatio*, erigiendose en èl vn elevado monte sobre otro igualmente sobervio, y allì vn corpulento Gigante armado, y caydo, y otros rodando, y despeñandose à los valles à violencias de los rayos, que desde lo alto arrojaba Jupiter, y del mote: *Arma Iobis*, que lo orlò, fue comento este distico.

Audent Terrigenæ magno insultare tonanti?
Fulmine, vel tonitru perfida turba cadet.

El tercero celebrò las continuas pausibles victorias de el Monarca con la Estatua de la Victoria, que suspensa con sus ligeras aladas plumas en el ayre tremolaba en su diestra frondoso ramo de Palma, leyendose en lo superior esta letra: *Velox.*

Velox victoriarum cursus; y por mote esta lemma: *Niveis victoria pennis*, con este distico.

Quis numeret modico quæsitas tempore Palmas?
Num tua, Rex, terris omnibus arma volant?

En el quarto publicò los valerosos esfuerços, que apuntò el alma del su superior rotulo: *Multiplex virtus* vna mano en la tierra empuñando Regia dorada corona, y otra en el Cielo abrazando varias pulidas diademas, con este mote: *Hinc, inde corona*, y este distico.

Hanc natura dedit, virtutibus assequor illas:
Ille alienus honos magnus, at iste meus.

Num. IX.

Los quatro Obalos del num. nueve de la basas dieron los quatro Hyeroglificos siguientes, en que exornò à cada vno su octava.

Pintòse vn vario vistoso prado de diversas Lizes marchitas, y en el Cielo vn Sol que eclypsado se ponia, con esta letra: *Sol cognovit occasum suum*: y en la superficie colocadas en esta forma estas letras,

L V I S.
L I S *VI.*
L V Z.

Mote Castellano.

Vi, *que eclipsada la* Luz,
y ajada la flor de Liz
mueren, porque muere Luis.

D2 *OCTA-*

OCTAVA

LAs luzes eran Lizes de este prado,
las Lizes eran luzes de aquel Cielo,
y quando yaze su explendor ajado,
cubre sus hojas el funesto velo.
Vn principio comun las ha animado,
y las reduce vn fin al duro yelo;
vnieronse en la gloria de los Luises,
y faltaron con èl luzes, y Lizes.

Demonstròse vn Gallo arrogantemente hermoso coronado de Real Corona, erguida con valentia la cabeza, las alas tendidas, y en el pecho vna muestra de Relox con las doze horas señalando el indice el numero siete, y detenido de vna mano, que saliò de entre nubes con este mote: *A fortitudine manus tuæ ego defeci.* Psalm. 38. v. 12. al pie del Gallo se veìa la Hidra de siete cabezas como mirando al Relox, y esta letra Castellana:

Al Despertador mas grande,
que moviò al Orbe, y sus ejes
miran parar los Herejes.

OCTAVA.

HIdra feròz, que con embidia aleve
obscurecer las glorias pretendias,
de quien tirana audacia no se atreve
à numerar los triumphos de sus dias:
Aunque el Relox parò, y yà no se mueve
(segun nuestras erradas fantasias:)
tened indubitable, y por muy cierto,
que en su Estirpe estarà siempre despierto;

Pintòse

Pintòse à la muerte en Esqueleto, y à Palas armada de sus trofeos, y de sus labios salia este mote: *Auribus audivimus famam eius*, Job. 28. v. 22. y sobre sus cabezas estas vozes: en la de Palas: *Perditio*; y en la de la muerte: *Et mors*. Y abaxo esta letra Castellana.

De Luis Catorçe la fama,
no se acaba con la vida;
pues la perdicion perdida,
y muerta la Muerte, clama.

OCTAVA.

NO yaze, sino vive la memoria
de aquel Marte Francès à cuya fama
vendrà estrecho lo immenso de la Historia;
la muerte vive, pues la muerte clama;
El mas suave olor de su memoria,
quando el vaso se quiebra, se derrama;
luego aunque lo reduzga à la ceniza
no le destruye, no, que le eterniza.

Dibujòse vn bien proporcionado Personaje, entregando à otro de igual brio vna Lampara encendida con este mote: *Lampada trado*; à las quatro esquinas los quatro principales vientos, dirigiendo el soplo à la Luz; y por orla este lemma: *Sape expunagverunt me à iuventute mea*, Psalm. 128. vers. 1. con la redondilla castellana.

Mientras vivi, quiso en vano
apagar mis lucimientos
la coligacion de vientos;
yà los dexo por mi mano.

OCTAVA.

SOple el Boreas ayrado; gima el Noto
al vèr desvanecidos sus intentos,
y diga a su pesar deshecho, y roto,
que fue de ayre la liga de los vientos:
Hasta que llegue de la muerte al Coto
inestinguibles son sus lucimientos:
llegado de la muerte el fatal plazo,
natural, no violento es el Ocasso.

Num. X.

En el Obalo primero del numero diez de las basas, se pronosticò el felix anuncio de la eterna dicha del Rey difunto, à que aludiò la inscripcion en el superior: *Felix omen*, señalando con vna mano, que salia de entre nubes este numero LXXVII. que fue el de los años de su vida con este mote: *Septuagies septies*, y este distico.

Cingitur hoc numero superum indulgentiâ maior:
Omine felici mors comitata venit.

El segundo, siguiò el mismo assumpto, pintando otra mano de entre nubes, y demonstrando el numero XIV. con este Epigrafe: *Iam vitæ*; y este distico.

Qui numerus quondam mortis, Rex, omni verso,
Donavit vitæ tempora longa tuæ.

En el tercero se ideò para empressa à la dichosa ancianidad de este Gran Rey, que diò à entender su rotulo: *Vitæ diuturnitas*, vna descollada Palma, que en su tronco, y ramos publi-

publicaba su vejez, con este mote: *Multos erecta per annos.* Y este distico.

Rex nullus, Ludovice, tuos æquaverit annos:
Hoc titulo in Gallis Regibus vnus eris.

El quarto continuò la misma expression, siendo su titulo superior esta letra: *In vita longa*; con vna mano derecha, tendidos todos sus dedos orlada con este mote: *In longitudine dierum.* Y este distico.

Vicisti Reges Gallos virtutibus omnes:
Sic etiam vitæ tempore vincis Avos.

Num. XI.

El vndezimo Obalo de las basas, reverso hazia la tumba, abrazò la glossa de vna redondilla, que se dividiò, pintando en cada vno en targeton vn Angel con la trompa de la fama, de quien salia el verso que se glossaba; y la redondilla es esta.

Todo el ambito del mundo,
dirà que es justo el dolor;
que es hijo de nuestro amor;
y vno, y otro es sin segundo.

GLOSSA.

MVriò yà el Grande LVIS,
Atiende, repara, mira,
Que assi lo dize esta Pira,
Y assi lo llorò Paris;
Mira en esta Regia Liz,
Con desengaño profundo,

Lo que es este mundo immundo!
Pues en polvo vès deshecho
Vn Rey, à quien le era estrecho
Todo el ambito de el Mundo.

Siente con gran vehemencia,
El pecho de pena lleno,
Pues llegò en el Catorçeno,
A lo summo la dolencia.
No se glosse, no, à imprudencia,
Que nuestro leal amor,
Se aya rendido à el rigor
De pena tan singular;
Pues quien sabe, que es amar;
Dirà: que es justo el dolor.

Sabe bien el Orbe todo,
Que en la perdida de vn Rey,
No siente segun la Ley,
El que no siente sin modo:
Este es evidente apodo
De nuestro immortal dolor,
Que no puede ser mayor;
Para que con evidencia
Infieras por consequencia,
Que es hijo de nuestro amor.

Fue atrevimiento inhumano,
Parca aleve, el que tuviste,
Quando à llegar te atreviste,
Hasta lo mas soberano,
Mas, que con zeño tirano,
Nos dexasses en el mundo,
Embueltos en el profundo
Letargo de esta afliccion,
Dos atrevimientos son;
Y uno, y otro es sin segundo.

Es

En las basas à los ocho Pedestales de las luzes se pusieron en lo baxo en ocho targetones los ocho Geroglificos siguientes.

Pintaronse como hablando entre si hombres de varias Naciones, que por los trajes se distinguieron con este mote: *Gloriam Regni tui dicent, & potentiam tuam loquentur*, Psal, 144. Y esta letra:

Las mas distantes Naciones
de tu potencia, y tu gloria
conservaràn la memoria.

OCTAVA.

LAs mas incultas barbaras Naciones
de LVIS Catorçe el Grande à las proezas
consagran reverentes atènciones,
dando gloria immortal à sus grandezas;
Las futuras del tiempo mutaciones
no borraràn del Orbe sus empressas;
exemptas viven por lo singulares
de distancias de tiempos, y lugares.

Pintòse la muerte entre vnos Lirios desojados, y vnos sapos entre ellos, con este mote: *Pascitur inter lilia.* Y esta letra.

Si el Cielo convirtiò en flores
los horrores de tu Escudo;
Yo al ser antiguo los mudo.

OCTAVA.

DIò la Salica tierra à Faramundo
en testimonio de abundante suelo
por fruto horrores: asi paga el mundo.
Pero empeñado en Clodoveo el Cielo
en lo fragrante transformò lo immundo
para pagar ardores de su yelo;
pero la dura parca ha transmutado
las bellas Lises à su antiguo estado.

Pintòse vn arroyo, y à sus orillas flores de Lis, con este mote: *Quasi lilia, quæ sunt in transitu aquæ*, Eccli. 50. v. 8. Con esta letra,

De estas lagrimas al riego
floreceràn mas felizes
de el Rey difunto las Lises.

OCTAVA.

MVere el Lirio, Narciso de las flores,
de mirarse al espejo en los cristales,
y viendo estos defuntos sus primores
se liquidan en lagrimas fatales.
A este riego renacen sus verdores,
y alternando los bienes con los males,
revive por la agua, en que perece,
y por el llanto de su muerte, crece.

Pintaronse entre varias flores vnas Lises, que trepando sobre todas les servian de Corona con este mote: *Considerate lilia agri, quomodo crescunt.* Con esta letra Castellana.

De este incremento en las Lises,
aunque es admirable todo,
lo singular es el modo.

OCTAVA.

Sobre todas las flores peregrina
descuella el Lirio por su gentileza,
y en el llanto fatal de su ruyna
vincula el crecimiento à su grandeza.
Quando parece que su cuello inclina,
adora reverente su cabeza;
crece admirable; pero mas que todo
es de admirar, en el crecer el modo.

Pintòse vna vela apagada, à quien la fama procuraba revivir con el soplo de su trompa, con este mote: *De tenebris lucem splendescere.* Y esta letra.

La luz recien extinguida
bolverà à cobrar su llama
con el soplo de la fama.

OCTAVA.

APenas essa luz se vè extinguida,
quando renace al soplo de la fama;
trompa vocal le buelve à nueva vida,
aliento infunde el soplo, que la inflama;
La vida con la muerte confundida
equivocan los vientos, y la llama;
viento es la vida, el ayre la deshaze,
apagasse vna luz, y otra renace.

Pintóse vn Estrella entre obscuras nieblas, que pretendian ofuscarla con el mote: *Quasi stella matutina in medio nebulæ*, y esta letra:

En las nieblas de la muerte
resplandece mas lucida
de LVIS Catorçe la vida.

OCTAVA.

MAs descubre sus fondos el diamante
quando mas duro hierro le maltrata;
y entre espinas la rosa mas fragrante
la pompa de sus hojas nos dilata;
A los golpes el oro rutilante,
y à la prueba del fuego, se quilata;
la Estrella assi de LVIS, quando anochece,
los esplendores con las sombras crece.

Pintaronse las Armas de Francia, en tres Lises de oro en Campo de Zafiro con este mote: *Nec Salomon in omni gloria sua coopertum est, sicut vnum ex istis.* Y esta letra:

A Salomon en sus glorias,
excedió en pompa, y primor
la fragrancia de esta flor.

OCTAVA.

SAlomon se vistiò, y le desnudaron
de lo mas de la purpura en sus hijos;
y sus ideas sabias no alcançaron
à evadir vnos males tan prolijos;

Las

Las Coronas à LVIS se le aumentaron,
y perpetuando sus dominios fijos,
las duplicò en su Estirpe esclarecida;
luego es aquesta pompa mas lucida.

Pintòse vn hermoso, florido vergel con variedad de flores, y entre ellas sobre salia vna Lis con este mote: *Florete flores, & sicut lilium date odorem*, Eccl. 39. Y esta letra.

Flores, si aplaudis los triunfos,
en que con lauros me vi:
aprended flores de mi.

OCTAVA.

Estudiad, aprended Pompas del Prado
en el fragrante Libro de mi vida
ciencia de mi escarmiento coronado,
leccion de heroyca fama esclarecida;
Si lo Augusto, lo Invicto, lo Elevado,
tuvo vuestra atencion tan suspendida;
deducid mas exemplo en mas honores;
aprended yà de mi caducas flores.

En lo superior de las ocho basas de los dichos pedestales se fixaron en primorosos targetones las ocho Coronas con que premiò la antiguedad el valor de los Romanos, assi. Primera, de *Laurel*, con este rotulo: *Hostium Triumphatori*; segunda de *Grama*, con este: *Obsidione soluta*; tercera de *Encina*, con este: *Civium servatori*; quarta, oval de *Arreijan* con este: *Rebellium dominatori*; quinta, de *Oliva*, con este: *Hoste fugato*; sexta, de *Oro* con almenillas, y esta letra: *Muris conscensis*; septima, de *Oro*, llana con este: *Vallo superato*; la octava

octava, de *Oro*, con vnas puntas como proas de nave, con este: *Ob navalem victoriam.* Y enlazadas todas en vn circulo las aplicò por empressa justamente debida al grande LVIS el ingenio con lo vivo de este mote: *Omnes vna.*

En los sobre puestos de las quatro columnas principales, ò machones se colocaron doze Hieroglificos con esta disposicion.

En la cara principal de la primera, se venerò la entereza del Monarca, que anunciaba este rotulo: *Firmitas mentis*, pintando vna encina anciana, que desgajados, y marchitos sus mayores, y principales ramos, conservaba en robusto tronco vn pequeño tierno pimpollo no mas, con este mote: *Cædor, non flector*; y este distico.

Vidisti læto vultu tot germina nasci:
Constanti spectas pectore cæsa mori.

En la de la segunda se representò el innato desseo, con q̃ siempre el Grande LVIS buscò la Paz de la Europa, que diò à entender este rotulo: *Pacis amor*, en vn brazo armado de yerro, y en su mano empuñada vna Espada, que se enlazò con vn ramo de verde oliva, con este mote: *Hanc peto victricibus armis*; y este distico.

Europæ pacem victor, LVDOVICE, dedisti,
Vnus te potuit cogere, pacis amor.

En la de la tercera se pintò vna L, y à los lados mas abaxo estas vozes: VIS. IVS. en esta forma.

L.

VIS. IVS.

con este mote:

Nominis auspicium.

Disti-

Distico:

Elige Vis cogit nolentem cedere juri:
Nominis auspicium hoc est, LVDOVICE, tui.

La de la quarta celebrò la extincion, que en su Reyno consiguiò de los sangrientos vsados desafios expressada con este rotulo: *Duellorum expulsor*, pintando dos exambres de abejas peleando, y vna mano esparciendo en ellos polvo, con este mote de Virgilio: *Compressa quiescunt*. Y este distico.

Infelix cessat, te compescente, duellum:
Disipat vt modicus prælia pulvis Apum.

En los ocho Colaterales à los dichos se pintaron los ocho Hieroglificos siguientes:

Pintòse la muerte en ademan de aver arrancado de la tierra vn Laurel grande, y pomposo que tenia recto en las manos algo elevado de la tierra, con esta letra:

Dum tollis, attollis.

Pintòse la muerte cortando vn hermoso arbol coronado, y como cayendo à vn lado; à España significada en vna muger con manto Imperial con Castillos, y Leones, con vna rama, como cogida del arbol, y esta letra Castellana:

En la rama, que he logrado,
Yo le verè renovado.

Pintòse el Parnaso, y en èl las Musas llorosas en ademan de romper las cuerdas de sus Instrumentos, mirando al Sol, que se pone, y este mote:

Chordas, & corda.

Digno sentimiento de las sciencias en la falta de tal Patrono.

Pintaron se dos Coronas, vna con flores de Lises de oro, y otra con resplandores de gloria; sobre ella esta letra: *Cùm proba tus fuerit accipiet coronam vitæ*. Jacob. 1. Y debaxo de la flores esta letra:

Avita hæc.

Y dabaxo de la de gloria esta:

Hæc à vitâ.

Pintòse vna Corona de Laurel entretexida con vna faxa blanca, que servia à los Emperadores de Diadema con que le afiançaban en las cabezas la Corona con esta letra:

Et vitta, & vitâ firmata.

Pintòse al Rey LVIS con vn peso de iguales balanças en la mano izquierda, y en la derecha vna lança en ayre de arrojarla hàzia algunos, en ademan como temerosos, y este mote:

Nisi lance librata, lanceam non librat.

Pintòse el Sol poniendose, para cuya mas facil expression se descubria el medio globo de la tierra, y el Emisferio del Cielo que le corresponde, y en el extremo donde el Sol se pone, se escriviò: *Occidens*, y abaxo este mote:

En Magnus Maior apparet.

Pintòse vn hoguera, cuya leña eran muchos corazones ardiendo, en que se quemaba vn Phenix, coronado, la letra.

Talis Regis talis rogus.

nidos, y este mote: *Induor arma lucis.* Explicado con este distico:

Te metuunt Regno iniusti, Cœloque rebelles:
Vt solis fugiunt lumina noctis Aves.

Al primero del pie de la Tumba sirviò de lemma esta letra: *E morte clarior*, y se pintò el Sol, poniendose entre las ondas del mar con este mote: *Sol cognovit occasum suum.* Y este distico.

Tingitur Occeano Phœbus, sed præscius orbi
Occidit, vnde novâ luce micare queat.

Al segundo esta: *Mors felix*; y se pintò vn Sol eclypsado, interpuesta la Luna entre el Sol, y la tierra con este mote: *Mea lumina servo.* Y este distico.

Dum mediat Phœbe, tenebris absconditur orbis:
Sed sua nil metuens lumina Phœbus habet.

Del tercero, fue el indice este letrero: *Perfidiæ odium*, y se pintò el Sol, que en vez de rayos despedia flechas contra vn Dragon venenoso con este mote: *Sanitas in pennis eius.* Y este distico.

Pythius vt radijs serpentem extinxit Apollo;
Perfidiam vultu sic, LVDOVICE, necas,

En el quarto, se pintò à el Sol poniendose con este lemma: *Non vi moriar.* Y este distico.

Non valet extingui Phœbus LODOICVS vnquam,
Sed patitur noctem reddat vt inde diem.

EN

En los quatro machones dentro de el ſitio de la Tumba en los claros del Pabellon, ſe pintaron quatro Hieroglificos, y al pie de la Tumba otros quatro ſiendo de todos empreſſa el Sol.

Al primero de los machones ſe le puſo eſte rotulo : *Hæreticorum hoſtis*, y ſe pintò vn campo lleno de fieras, y ſerpientes, que al rayar el Sol con precipitada fuga corrian à eſconderſe à la eſpeſura de vn Boſque, penetrando ſus Cabernas con eſte mote : *Ortus eſt Sol, & in cubilibus ſuis collocabuntur*. Y eſte diſtico.

Sole oriente feræ cæcis clauduntur in antris:
Hæreticos Regno ſic, LVDOVICE, fugas;

Del ſegundo fue alma eſte Epigrafe : *Erga Eccleſiam obedientia* ; y lo expreſsò vn Giraſol, que entre muchas flores de vn Campo levantaba ſu eſtatura, inclinandò la cabeza hazia donde eſtaba el Sol, à quien hermoſeaba vna Sagrada Tiara, con eſte mote : *Non alij*. Y eſte diſtico.

Solis amans clitie cunctis excelſior extat
Floribs, haud alij ſubderit illa caput.

Del tercero fue el aſſumpto : *Propugnandæ fidei zelus*; que ſe explicò, pintando al Sol en el Zenit, eſparciendo à todas partes ſus rayos, con eſte mote : *Sufficit omnibus vnus*. Y eſte diſtico.

Præcones Fidei totum præmittis in orbem;
Aureus vt novit ſpargere ſol radios.

Del quarto, era el rotulo : *Iniquorum terror* ; y el emblema el Sol, que ſin mas armas, que ſu luz ſe haze temer de los buhos, y lechuzas, que iban huyendo à ſus tenebroſos

 nidos,

VI.

SONETO.

EL Marte de trofeos coronado,
El Alcidès de Exercitos ceñido,
Segundo Cesar en lo discurrido,
Y sin segundo, por lo executado:
El Arbitro de Europa venerado,
El Hector del Hereje mas temido,
El Hijo de la Iglesia mas rendido
El Sol de entrambos mundos adorado:
Aquel que el Orbe literario aclama
Protector de las letras por destino,
El solo digno de la verde rama:
El azote sangriento de Calvino,
Y el mayor, que su nombre, y q̃ su fama,
Es el que estàs mirando, Peregrino:
Prosigue tu camino;
Contemplando abreviada en vna huessa
de LVIS Catorçe el Grande la grandeza.

*** *** ***

En

EN EL PEDESTAL, O BASA EN QVE se erigia la Tumba se escrivieron estos quatro Epitafios funerales.

I.

LVDOVICO XIV

VERE CHRISTIANISSIMO:
INTER GALLIÆ PRINCIPES MAGNO,
MVNDI INTER MAGNOS PRINCIPI,
NOMINE ET OMINE A-DEO-DATO.

VT

NVMINI ET HOMINI PERFIDÆ HÆRESEOS VIRVS
PER FIDEI VIRES
HÆRENS NVMINI EX TVRBIS HOMINVM
EXTVRBARE, LVMINI FIDVS
(QVID NI SIDVS?) ELIMINARET:
HOC CENOTAPHIVM.
SACRIS EXVVIJS NVDVM, SACRATIS
LACHRYMIS VDVM
HISPALENSES FRANCIGENÆ.

VT

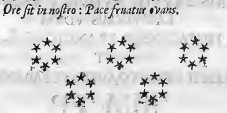
PARENTI SVBLATO, SVBLATE PARENTENT,

MM. PP.

II.

EPIGRAMMA.

Rex iacet eximius LODOICVS maximus orbis,
Quo totus mundus deficiente gemit.
Victis terrarum populis se vincere scivit;
Ipsi non similem sæcla futura dabunt.
Francia nec poterat tam magnum perdere Regem;
Mors nisi cæca foret non rapuisset eum.
O! quanta virtute fidem defendere tendit!
Hunc dederat nobis, abstulit inde Deus.
Roma suum luget, lugetque Philippus amantem;
Perdidit hæc natum, perdidit ipse Patrem.
Felicem nimium! Quem vera Corona vocabit;
Hunc, qui per vitam Mons pietatis erat.
Et si pro factis hunc Cœli gloria lustret;
Ore sit in nostro: Pace fruatur ovans.



III.

III.

EPIGRAMMA.

Maxime Magnorum, Maiorumque Inclyte Regum;
Conditus es tumulo hoc? Hic, LVDOVICE, iaces?
Qui Regum plenus spolijs, opibusque potitus,
Qui semper vicens; hic, LVDOVICE, iaces?
Qui Hesperidum Clypeus, Francorumque optimus Atlas;
Qui Europæ terror? Sic, LVDOVICE, iaces?
Hic ne iaces? Tumulo capitur, qui impleverat Orbem;
Abstulit ah! Regem sustulit vna dies.
Abstulit ah! Regem vobis Gens Gallica fatum
Occubuit, Magnus, qui LVDOVICVS erat.
Francica proh! Tragico complentur Regna tumultu,
Bellica gens tristis, plena dolore gemit.
Quem Magnum quondam LVDOVICVM exhorruit orbis,
Ereptum fatis, paucula terra capit.
Pulvis, & vmbra sumus; cecidit terraque, marique
Qui Magnus fuerat, fama perennis erit.

*** *** ***
*** *** ***

En los quatro remates, ò piramides, que coronaban los pedestales de las luzes se pintaron doze Hieroglificos que con sus motes latinos, son los siguientes; en ellos se ideò à la Lis para principal emblema de los quatro de fachada por ser la coronacion de su cuspide.

Pintòse vna Lis hermosa cortada de el vastago, como cayda en el campo con este Mote: *Facilè frangitur*. Y este distico.

Illa domi, & belli LODOICI maxima virtus
Flos fuit: hunc Atropos pallida falce metit.

Pintòse vna Lis, inclinado el cuello con este mote: *Labium eius* ::: *Quasi repandi lilij*. 2. Paralip. vers. 4. Y este distico.

Dulcisonis si verba modis dant lilia menti:
Lilia stemma iuvat te, LODOICE, tuum.

Pintòse vna Lis como arrancada de vn Jardin, y transplantada en el Cielo, con este mote: *Sicut lilium florebit in æternum*. Y este distico.

Lilia, quæ vitæ mundo, LODOICE, tulisti,
Duratura omni tempore Olympus habet.

Pintòse vna Lis en su vastago, que con sus hojas se estendia hàzia la yerva humilde de vn prado, y al mismo tiempo coronaba Palmas, y cedros pomposos, con este mote: *Hic inde spargitur*. Y este distico.

Ima colens, super alta volans, hinc spargitur inde
Floris odor: cunctos gratia floris habet.

Pintòse

Pintòse vna pomposa verde Oliva combatida de vna lluvia horrorosa, y este mote: *Semper virescit*, con esta Epigrama:

Dira scidit LVDOVICI, Atropos iam stamina vitæ
Deponens sceptro, dansque cadaver humo;
Attamem extincti LVDOVICI fama triunfans
Vivet, & æternum nomen in orbe suum.

Pintòse vn Laurel frondoso, contra quien se terminaba vna desecha tempestad de rayos, con esta letra: *Fulmini obsistit*, y vn gallardo Mançebo refugiado à la sombra de sus ramos con este mote: *Sub vmbra alarum tuarum protege me.* Psalm. 16. Y este Epigramma:

Hæresis horrisona erumpunt fulgetra rebellis;
Iacobo hæredi debita regna petunt.
Protegit obsistens LVDOVICVS, Regia Laurus
Iacobo reddi debita regna parans.

Pintòse vn Ciprès elevado con este mote: *Vsque postera crescam laude recens.* Y este distico.

Si Libitina ferox premat vsque ego postera crescam
Laude recens: virtus vivida semper erit.

Pintòse vna rueda como de Carroza, como moviendose con este mote: *In centro non mota.* Y este distico:

Te movet exterius mors immatura tuorum;
Non mota in mente est, Rex LODOICE, quies.

Pintòse vn Baculo pastoral sobre almoada regia con este mote: *Detinet errantes.* Y este distico.

Provi-

Provida cura tulit, ne Christi deesset ovili
Quidquam; ast errantes detinet imperium.

Pintòse à Hercules Niño hermoso en la cuna, en que con brio gallardo despedazaba culebras, triunfando de sus astucias: y este mote: *Ab infantia triumphus*, con este distico.

Editus, & tibi vix lumen rationis adesset:
Cum LUDOVICE, fugas castra, trophæa gerens.

Pintòse vna mano de hombre entre vna llave, y vna espada con este mote: *Et apperit, & stringit.* Y este distico.

Dextra suis factis mortalia sæcula vicit,
Quæ iuvit miseros, fortis, & arma tulit.

Pintòse vna peña grande quebrada cercada de mar tempestuoso, y sobre ella vna Corona de Lises con este mote de Horacio: *Neque horret iratum mare.* Y este distico.

Despexit saxum propria virtute procellas,
Nec minus instantes, tu LODOICE, minas.

Los remates, que hermosearon los arbotantes dieron fondo con sus basas, à otros doze Hieroglificos, siendo en los de los claros principales objeto al assumpto el Sol, para eslabonar su arte con el que coronò la Maquina.

Veiasse al Sol yà casi en el Ocasso, y varios Personajes como con rendimiento tributandole adoracion obsequiosa, con este mote: *Moriturum adorant*, y este Epigramma:

Gallia morte senem LVDOICVM plorat ademptum,
Nam iubar illius solis ad instar erat.
Liberat immersum Phœbus caligine mundum,
Ille sua cæcos discutit arte dolos.
Solis inardescens radijs calor omnia complet,
Ille suo novit regna fovere sinu.
Et licet occiduum solem vix vllus adoret;
Huius at occasum Gallica turba colit.

Descubriase el Sol estando el Occidente, y al opuesto Polo la Luna acompañada de Estrellas, con este mote: *Hæc solatia.* Y este Epigramma.

Te sine Phœbe, dies poterit clarescere nulla:
Te sine plena aderit nox fugienda malis.
Proh dolor! Heu lachrymæ! pateant miserantibus aures.
O, pateant! Nobis nec sine fine dolor.
Audijt & nobis retulit solatia Phœben,
Hæc vt plena suo lumina nostra foret.

Manifestabase vn Sol que se obscurecia en las ondas, y al mismo tiempo otro, que ilustraba el Emisferio con sus nuevos tiernos rayos, con este mote: *Occidit, vt luceat.* Y este Epigramma.

Phœbus, vt aspexit LVDOICVM luce micantem,
Spargereque asiduas luminis ore faces:
Æmulus hæc loquitur: croceum caput æquore condam;
Nam soles vivos terra subire nequit.
Protinus hoc vetuit Cœli Rex talia discens:
Sol, nam solus eras, nunc quoque solus eris.

Fulgens

Fulgentem radijs LVDOICVM funere condam:
Luceat hic Cœlo, fulgeat alter humo.

Regiſtrabaſe el Sol en ſu Occidente con eſte mote: *Moritur, & oritur.* Y eſte Epigramma.

An nitor occiduas, an lux perpeſſa tenebras
Deperit? Æthereas non ſubit vmbra plagas.
Dum Sol Oceani rutilum caput intulit vndis
Neutiquam mundo morte iubente perit.
Sed tunc Antipodis adverſis naſcitur oris;
Inchoat & terris luce nitere novis.
Sic dum terreno LODOICVS conditur orbi,
Tunc renitet radio fulgidiore Polo.

Deſde vna Nube arrojaba vn brazo en eſqueleto la guadaña, aprisionando ſu punta à vn gallardo bien diſpueſto Perſonaje por la eſpalda, como à traycion, con eſte mote: *Ex inſidijs.* Y eſte diſtico.

Poſt ſeptem decadas plaudo te vivere. Parcam
Num puduit vitæ rumpere fila tuæ?

Sobre la cumbre de vn altiſsimo monte eſcrivia en el polvo vna mano de entre nubes, con eſte mote: *Vel ſummo in vertice pulvis.* Y eſte diſtico.

Altior es ſummis, vel montibus vnus; at ipſo
Supremo quamvis vertice Pulvis ineſt.

A brioſo, y proporcionado Cavallo, que en demonſtracion de acelerado curſo, paraba ſu carrera era el mote: *Se quoque vincit.* Y el diſtico.

Dum vincis LVDOVICE, hostes, hæc vnica restat
Gloria, quà te scis vincere: siste gradum.

Observabase la Luna menguante hàzia la tierra pero hazia el Cielo con lucidos resplandores: y este mote: *Adstat lucidior Cœlo.* Con este distico:

Dum terræ minor apparet pulcherrima Phebe
Pulchrior est, solis lumine plena Polo.

Vn Pabellon Real cubria dos almoadas puestas en magestuosa mesa, y de vna nube salia vna mano colocando en ellas vna Corona, y de la otra parte de otra nube la muerte, cortando el brazo con la guadaña, con este mote: *Dolor vltra.* Y este Epigramma.

Non mihi morte dolor; mortem mihi stat dolor vltra:
Nam nequeo moriens regna tulisse Deo.

La fama acumulaba todo genero de trofeos de guerras, triunfos, y ciencias, pregonando esta voz: *Omnia* el acento de su Clarin, y à otro lado la muerte desbaratando el triunfo con su azero corbo, y en el golpe esta voz: *Nihil.* Y este distico.

Marte ferox, animoque ingens, & laude colendus,
Omnia, quæ gessit, sunt sibi morte nihil.

Sobre elevada Pira, en que substituian por aromas, las palmas, laureles, y despojos de guerra, batia vn Phenix sus alas, con este mote: *Vt Phœnix florebit.* Ex Heb. Psalm. 91. Y este distico.

Non moritur, quamvis medio comburitur igne,
Hoc facit, vt nomen clarius inde ferat.

Exorna

Exornò finalmente la vltima elevacion del Obelisco la efigie de el Sol, cuyos bien imitados rayos competian resplandores à los mas ardientes reflexos del Planeta, orlados con este Lemma: *Stemma LVDOVICI XIV. Magni.* Y en cada vista de la basa de la Abuja; que diò trono à su grandeza se resaltaron con arte los quatro disticos del subsequente Epigramma, que publicaba la propriedad elegante del concepto.

EPIGRAMMA.

I.

Delegere alij varias pro stemmate formas;
Vna mihi ante omnes solis Imago placet.

II.

Vnicus est, pulcher, pugnax, benefactor & Orbis,
Innata cunctos luce, calore fovet.

III.

Sole Oriente virent plantæ, prata omnia rident;
Et florum pulchra veste nitescit ager.

IV.

Omnibus est autor vitæ, inter sydera regnat,
Visibilis Rex, & Phœbus imago Dei est.

A las quatro, pues, de la tarde del referido dia veinte y siete de Noviembre, ocupando sus asientos la Nacion, y repetida la honra del dicho señor subdelegado Doctor Don Pedro Masiù y Monte-verde en el apreciable favor de su asistencia, se principiò la Vigilia, que con la magestuosa dulçe pausa de la Musica de la Patriarchal de Sevilla, y Religiosa solemnidad de los RR. PP. del Convento durò hasta mas de vna hora despues de anochecer, y finalizò con el Responso, en que renovò su sagrada politica atencion el M. R. P. Lector Fray Juan Lasso de la Vega, su Guardian benemerito solemnizando por su persona con el sequito de los Ministros, que debe, el funebre santo Sufragio.

Suspendiò el Cielo el immenso temporal de las nubes para dàr lugar à que substituyessen sus aguas las lagrimas, que exalaban los corazones combatidos de la pena; y amaneciendo sereno apacible dia el veinte y ocho de Noviembre, desde las quatro horas de la mañana, se manifestò ardiendo la Regia funesta Pira, y se ofrecieron los Divinos Sufragios de todas las Missas, que los individuos de aquella Santa Comunidad aplicaron agradables Sacrificios à la Magestad de Dios; y à las nueve, y con la misma concurrencia, que la antecedente tarde, el referido Reverendissimo Padre Guardian celebrò la Missa Mayor de *Requiem*, servida de las concertadas cadencias de la Musica, y al tiempo de la elevacion de el Immaculado Cordero en el trono de la Hostia rindieron profundas adoraciones, veinte y quatro Religiosos, postrando ante su Divina presencia con otras tantas antorchas de à ocho libras de cera en sus manos, sus corazones, diademas racionales, que finos consagraban en obsequio del Cordero de tan alto Sacrificio.

Finalizòse la Missa, y ocupando su lugar el Rmo. P. Guardian, y Ministros, llenò no solo el sagrado Sujeto, sino la grande expectacion del innumerable docto concurso el M. R. P. Fr. Blas Antonio Alvarez, Lector Jubilado, Difinidor

nidor actual, y Regente de los Estudios en el dicho Convento, à quien fiò su desempeño la Nacion en la Oracion funebre, y panegirica de su Difunto Monarca; en cuyo elogio corrò con peregrina agudeza su pluma la imponderable elegancia del señor DonFlorian de Torres, Doctor en Sagrados Canones, hijo del señor Don Manuel de Torres, del Consejo de su Magestad, su Regente en la Real Audiencia de Sevilla, y Juez Conservador de la Nacion. Mas que mucho? Si los assumptos mas arduos son la tarea mas gustosa de los gigantes Ingenios: *Magna decent Magnos*, cantò para aqui el Mantuano. (Epig. vlt. ad Falconem) Pero la Oracion, y el Elogio seràn los testigos mas veridicos, que informen su inimitable facundia.

Concluydos, pues el Panegirico funebre, y el Responso con el aparato, y asistencia referida; mandò el Rmo. Padre Guardian se mantuviesse expuesto à la publica admiracion de esta Gran Ciudad el Mausolèo, que con devocion ardiente ofreciò la Nacion por Escriptura publica de Donacion, aun antes de celebrar las Exequias, à la Sacristia de este Venerable Convento, deputãdolo para Monumẽto en su Iglesia, con el dolor de no ser de aquella preciosidad, que debe corresponder à la Magestad del Divino Rey del Cielo, à quiẽ se le consagraba. Y determinò celebrar en el subsequente dia veinte y nueve de Noviembre con su Religion Sagrada Honras por el Difunto LVIS XIV. à que acordò la Nacion concurrir con todo el adorno, y cera, que en el ardia para explicar en breve demonstracion su gratitud à la fina correspondencia, que en todo debe al Convento, de quien espera perpetuarà su memoria en sufragar con la fragancia del suave incienso de sus Santas Oraciones la alma de el Rey Difunto, derramando el sacro olor de sus preces à todos los Individuos.

SER-

SERMON,

QVE EN LAS FVNEBRES
Reales Exequias, que celebrò
por su Invicto Monarca

LUIS XIV.

EL GRANDE,
SV NACION FRANCESA DE
SEVILLA,

PREDICO,

EL M. R. P. F. BLAS ANTONIO
Alvarez, Lector Jubilado, Difinidor
actual, y Regente de los Estudios,
en el Real Convento de nuestro
Serafico Padre San Francisco,
Casa Grande de dicha
Ciudad.

SALVTACION.



VBLIME OLYMPO de la archictetura, à que fin te eriges tan magnifico? Atlante robusto, en quien de el Cielo descansa el Planeta mas lucido, à què descuellas tan elevado? Maquina artificiosa, en quien los desseos, y aciertos se miran enlazados, què publicas? Què voceas? Què nos dizes? Es fausto tu rethorico silencio; ò es funesta tu silenciosa eloquencia? Intentas con tus elevadas pyramides hazer competencias à las de Memphis, que se erigieron solo para maravilla: ò procuras vençer las de Arthemisa, que sirvieron de Mausolèo à su difunto Dueño? Esse luminoso Sol, que en tu elevada exaltacion se mira colocado, què pronostica? Nos manifiesta las horas de vn Oriente; ò nos avisa las funestas sombras de vn Ocasso? Pero què pregunto, si à sus luzes veo, que perpendicularmente se dirigen à vna Regia Tumba coronada? Vnos Doctos, ò Magos conocieron por las estrañas luzes de vna Estrella de vn Rey grande el Oriente: y yà quantos registran de aquel Sol los rayos, estàn entendidos, que señalan de otro Rey grande el Ocasso:

Hoc signum magni Regis est. Mas, ò dolor! Que esto mismo, que por notorio ninguno tiene que inquirir, le es precisso à mis labios publicar.

Numeroso, Noble, Erudito, y Sacro Auditorio, todo este Regio aparato, y toda esta magnifica pompa son efectos de vn excessivo sentimiento: El rigor inconsolable de vna grande pena afiige à todo el Reyno de Francia; y la noble porcion de aquel florido Reyno, que habita en esse Sevillano Emporio, suspira dolorida con el mismo sentimiento, y estos funebres efectos, en que generosamente se manifiesta afligida, son calificacion de su hidalga pena. Explique yà la voz el motivo de tan grande sentimiento. Falleciò el Explendor de los Monarcas todos; el invencible Marte de los Exercitos; el que puso en execucion, y feliz practica las mas justas leyes; el que ampliò el patrimonio à las ciencias; el que diò esplendor à las artes liberales; el azote de las heregias; el Hijo Christianissimo de la Iglesia; el que llamaron Dado de Dios à su Reyno, porque en veinte y tres años de esterilidad, que tuvo su Madre, fue feliz efecto de las oraciones, y desseos de su Monarchia; el que por su sabiduria, y prudencia mereciò el renombre de *Augusto*; el que por sus grandes hazañas, aun en plumas de los estraños, tiene el epiteto de *Grande*: todo esto, y mucho mas fue el nunca bastantemente celebrado, LVIS, QVARTO DEZIMO, Rey de Francia, que muriò en Versalles el dia primero de Septiembre. Què desgracia! Què pena! Y què acerbo sentimiento!

O inexorable muerte! Y como verificas con tus crueldades quanto de ti vozean los sentimien-

timientos. Llamente otros ciega, cruel, tirana, inconſiderada, jactancioſa, y atrevida, que yo dirè, te has calificado de villana; pues en eſte fatal golpe de tu guadaña, con que dexas doloridos tantos corazones, has manifeſtado lo infame, y ruin de tu groſſero origen: *per peccatum mors*. La circunſtancia de tiempo, que para la execucion de tu logro obſervaſte, contribuye a eſtablecer mi penſamiento; por que de los climatericos aguardaſte al mayor, y grande. En el de ſetenta y ſiete ſe vnen el eddommatico, y enneatico, y multiplicandoſe mutuamente el vno por el otro, forman el mas fatal guariſmo; porque ſiendo para la vida el mayor decretorio, es para tus crueldades el mas ſeguro à tu intento; pues entonces multiplicas el funeſto eſquadron de tus fuerças, quando atiendes, que la vida para reſiſtirte, minora en ſus esfuerços los alientos.

O Francia generoſa! Quien no calificarà de grande el motivo de tu excesſiva pena? Què ſe ha hecho el roſicler hermoſo de tus Liſes? En donde eſtà el candor de tu belleza? Donde eſtà el esforçado aliento, que era el alma de tus generoſas empreſſas? Donde, el que con paſmo, y admiracion de el Orbe diò la mayor exaltacion à tu Corona? Pero ya veo, que con chriſtiano deſengaño à la Regia Mageſtad que llenaba al mundo la reduces à la brevedad de eſſa Tumba, y los trofeos todos, que fueron admiracion de los ſiglos los enlazas con los deſpojos de la muerte, enſeñandonos, que tan Regia grandeza no eſtuvo exempta de ſus juriſdicciones. Mandò Eneas, que en el Tumulo de Maxencio ſe colocaſſen ſus militares armas; y al verlo executado, ſe vieron en ſus ojos

las

las lagrimas; que no pueden espiritus robustos mirar fatalidades sin enternecerse. Nadie estraña-ra, Magnanimo Reyno de Francia, mirarte tan enternecido, ni vèr tus hijos tan inundados del sentimiento; porque en este Regio Mausolèo, que han levantado tus lealtades, tienes à la vista por despojos funerales las armas, con que tu mas generoso Heroe se coronò, y te enriqueciò de laureles. Llora para credito de tu amor, y sea notorio à todos lo justificado de tu pena.

Y tu, España generosa, acompaña à la Francia compassiva, que son tambien grandes los motivos, que para el dolor te assisten. Muriò, el que desseò el mayor auge a tu grandeza: y como te lo prometiò, si la desgracia de nuestros pecados no lo huviera impedido, lo huvieras logrado. Falleciò, el que con magnifica generosidad, venerando las disposiciones de tu Soberano, y atendiendo à tus desseos, y peticiones, te diò para la Corona la amable persona del Rey nuestro señor PHELIPE QVINTO, su Nieto. Mas para què procuro multiplicar motivos à tu llanto, quando solo este, en que te expressò su amor, es el màs calificado, para que tus lagrimas publiquen el sentimiento de su muerte. La mayor demonstracion del amor, que Dios tiene al mundo, fue el dàr à su Hijo: *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret*; y no pudo dexar de ser grande, el que manifestò el Christianissimo con la dadiva de su Nieto; pues en ella manifestò su cariño, quanto pudo dàr, logrando nosotros con tamaño favor, quanto nuestro desseo pudo recebir. El amor, dixo San Augustin, se establece entre los hombres, ò propagandose con la misma natu-

naturaleza: *Aut ex natura, ficut mater diligit filium*, ò radicandose con el beneficio, de lo que se dà, y recibe: *Aut ex officio, ratione dati, & accepti.* Pues si la mensura del amor se regula por la dadivas, sumamente es crecido el de nuestra España, quando el beneficio recebido es tan excessivamente grande. Acompañe pues à la Francia su dolor, y en mutuo amor, alternando sentimiento, inunde en lagrimas essa Pyra: y si los Athenienses al ignorado Numen, que adoraban: *Ignoto Deo*, solamente ofrecian lagrimas: *Lachrymis altaria sudant*; mitigando el dolor de no verle, con el alivio de llorarle; contribuyan estos dos vnidos Reynos à essas Aras las lagrimas, que su amor vierte por la muerte de la Regia Mageſtad, del que de su vista se esconde. Y pues los motivos, y su amor no conocen desigualdades, corran con sus lagrimas parejas. Statius lib. 12. Thebaid.

Setenta, y siete dias lloraron los Reynos de Israel, y Egypto la muerte del Patriarcha Jacob, segun refiere el libro del Genesis: *Flevit què eum Ægyptus septuaginta diebus*: *Celebrantes exequias planctu magno impleverunt septem dies.* Rara vniformidad la de los setenta, y siete dias, en que fue llorado Jacob! Pues corresponde al computo de nuestro dolorido sentimiento: porque desde el dia doze de Septiembre, que en este Sevillano Reyno se publicò la muerte del Rey Christianissimo, hasta el dia presente de sus Exequias Reales se computan setenta y siete dias. Fueron tambien setenta y siete los años de su edad: y para cada año de tan benemerita vida corresponde vn dia de lagrimas, quando debiera cada dia de su vida llorarse vn siglo de sentimientos: Mas el mismo Genes 50. 3. 10.

Divi-

Divino Espiritu, que à consleja à llorar la muerte:
Eccles. 38 *Produc lachrymas*, pone coto à la pena: *Modicum*
Ibid. 22. *plora*. Setenta y siete dias llorò Egypto con Israel la muerte de Jacob; que no niega la letra, que llorasse Israel, quando afirma, que vertiò lagrimas Egypto; porque supone el sentimiento de los proprios, quando expressa la pena de los estraños. Y yà se ofrece el reparo. Porque llora Egypto con tan prolongado llanto? Que llore Israel, no me admiro: Era el Difunto para Egypto estraño, aunque para Israel proprio: Era de Israel Principe, cabeza, y padre, y de Egypto forastero. Pues como en los setenta, y siete dias, que passaron desde la muerte de Jacob à sus Exequias, le lloran igualmente los dos Reynos de Israel, y Egypto, si del vno es Principe, y padre proprio, y del otro estraño, y forastero?

Darè la razon: estaban los Israelitas en Egypto, Reyno para ellos estraño: muriò Jacob su Padre, y Principe proprio, y mostraron con sus lagrimas sus justos sentimientos. Vieron los de Egypto tan funesto llanto: estimaban à Israel con amistad verdadera; porque lograban en Joseph de su Nacion vn Principe, à quien amaban mucho, que los governaba con acierto: y movidos de su amor, y reconocidos al beneficio sintieron la muerte de Jacob aunque estraño, y le lloraron con Israel como proprios los setenta, y siete dias, que passaron desde su muerte a sus Exequias: porque es debido, que quando Israel en su Reyno estraño llora la muerte de su Principe proprio, le acompañe Egypto con sus lagrimas, no mostrandose estraño al sentimiento; pues se mira felizmente governado por vn descendiente de Jacob,

a

à quien todo el Reyno ama, y venera por su Principe proprio.

Aun màs propriedad nos indica el texto. Era Jacob, de Israel Padre, y Principe: pero tambien le veneraba Egypto como Abuelo de su Rey natural; porque Joseph, hijo del difunto Jacob, por disposicion Divina tuvo los respectos, y veneraciones de Padre de Pharaon: *Fecit me Deus, quasi Patrem Pharaonis*, y como Padre de su Rey le atendia el Pueblo: *Vivat Pater Regis.* Pues llorese la muerte de Jacob por los dos Reynos de Israel, y Egypto vnidos: sean iguales en los sentimientos; pues si Israel le llora como Principe proprio, no lo tiene Egypto para el sentimiento por estraño, pues le llora como Abuelo del amado y legitimo Rey que lo govierna: *Flevitque eum, Ægyptus, &c.*

Superfluo fuera alegorizar la letra, quando està clara su inteligencia. Llore Francia la muerte de su Rey Christianissimo; pues son tan crecidos los titulos que executan sus lagrimas: Pero advierta, que nuestra España le compite; pues son excessivamente grandes los motivos que impelen à nuestras lagrimas, siendo de los grandes el mayor, atender à nuestro amado, y legitimo Monarca, y dueño, Nieto del Difunto entristecido. Lloren, repito, los dos Reynos, y los corazones, que vniò tan estrecho lazo de amistad, prorrumpan en sentimientos. Y si las lagrimas, que virtieron los dos celebrados amigos Jonatas, y David, se guardaron en vn cristalino vaso para demonstracion de su amor, como refiere Philon Hebreo: *Lachrymas ipsas in tantæ amicitiæ pignus vasculis exceptas esse, & simul reconditas*; conservense las de estas

Causin. lib. 7. symbol. 37.

eftas dos vnidas Coronas en la preciofa vrna del amor, para que fean incentivo, y mueftra à la pofteridad de nueftro mutuo cariño.

A las Exequias de Jacob, dize el texto, afsiftieron como proprios todos los Ifraelitas: *Domus Ioseph cum fratribus fuis*; y en las que la Francia, haze oy por fu Rey Chriftianifsimo, fe vèn todos fus hijos en efte Templo hermanablemente vnidos. Concuriò à las Honras lo mas noble, y venerable de Egypto: *Omnes fenes, cunctique maiores natu terræ Ægypti*; y toda la grandeza de efta Ciudad en lo Eclefiaftico, y politico en efta ocafion concurre. Afsiftiò vna numerofa multitud: *Turba non modica*: bien lo defempeña el numerofo concurfo de efte dia. Celebraronfe las Exequias de la otra parte del Jordan en vn fitio, que era proprio de Abrahan: *Trans Iordanem in fpelunca duplici, quam emerat Abraham*; y efte Magnifico Templo, lugar deftinado para tan Regias Exequias, es proprio del Abrahan de la gracia, mi Seraphico Padre San Francifco, Padre de tantos Hijos, que en fu multitud compiten del mar à las arenas, y en lo lucido del Cielo à las Eftrellas. Por efte derecho era tambien el lugar de las Exequias proprio de Ifrael: tambien lo es de efta noble Nacion; ò porque en èl tiene fus proprios Sepulcros, ò por nueftro proprio agradecimiento, y obfequio. Y fi las duplicadas bocas, que el de Jacob tenia, expreffaban el derecho à fu poffefsion; fiendo tan dilatados los favores, que mi Religion recibiò de la Regia Mageftad del Chriftianifsimo, como fon las repetidas vozes, con que nueftra gratitud lo publica; fon dos con efpecialidad las bocas, con que mi Religion lo agradece,

los

los dos Conventos, que diò su liberalidad à mi Familia, vno, que reedificò en Paris, y otro, que fundò en Versalles: *In spelunca duplici.*

Estas son las circunstancias, que la Escriptura refiere del funeral del Patriarcha Jacob, idea puntual de las Regias Exequias que esta generosa Nacion oy consagra en esta Ciudad, y Templo. Intenta amante, y consigue generosa para su Christianisimo Monarca difunto, por medio de tantos Sacrificios, y Ofertas, el alivio, y con esto mismo consigue para sus lagrimas el mayor consuelo. Llorò Abrahan, teniendo presente el Tumulo, que avia fabricado su amoroso sentimiento à la memoria de su difunto dueño: *Venit, vt plangeret, & fleret*; y las mismas lagrimas, que virtiò su dolor, fueron alivio de su quebranto, y lenitivo de su pena: *Vt consolationem haberet.* Genes. 23. 2.

Contribuyan alivio à la dilatada pena de tu llanto tus amorosas demonstraciones, la generosa ostentacion de estas Exequias, lo Regio de esse magnificò Tumulo, lo luminoso de sus luzes, y las gotas, que à su ardor como lagrimas vierte, pongan termino à tus sentimientos, y sean alivio de tu quebranto: y para que mis vozes puedan ofrecerte algun consuelo, refiriendo las memorables hazañas de tu difunto Monarca: tu auxilio imploro, Soberano Padre de las luzes, tu gracia pido, Numen Divino, que entre esplendores de gloria procedes de el entendimiento del Padre: tu socorro invoco, Dios Eterno, Soberano Espiritu, indisoluble Amor de las Divinas Personas, y à tu poderosa intercession apelo, Virgen MARIA, mi Señora, para que de la plenitud de gracia, que en ti publicò el Angel, con quien te saludo, y alabo. Vers. Persic.

 par-

participes à mis labios; para que en tan nobles corazones imprima mi voz para su alivio las hazañas del Christianisimo Monarca difunto, reguladas por las palabras del Eclesiastico al capitulo 46. que dizen assi:

Dedit Deus Caleb fortitudinem, & usque in senectutem permansit illi virtus, vt ascenderet in excelsum terræ locum, & semen ipsius obtinuit hæreditatem.

Ecclef. 46. v.

DIòle Dios à Caleb robusticidad, y fortaleza, conservòle en ella hasta su venerable ancianidad, para que posseyesse, y dominasse lo mas excelso, y sublime de la tierra, y sus descendientes posseyeron su herencia. Palabras son del capitulo 46. del Eclesiastico en alabança de Caleb: Fue este generoso Heroe descendiente de Abrahan, Isaac, y Jacob en la noble Tribu de Judà, ascendiente de David, y vno de los Principes mas celebrados del Pueblo de Dios: fue vno de los Exploradores de la tierra de promision, y entre toda la multitud que saliò deEgypto, el que solo con Josue entrò à la possesion de la tierra prometida: fue el que refrenò el orgullo de el amotinado pueblo contra sus Principes, Moyses, y Aaron; el que estorvò, que no contramarchasse todo el pueblo de Israel, para bolverse à la esclavitud; el que afiançò la fertilidad de la tierra de promision; el que con ardiente zelo asegurò la verdad de las Di vinas promessas, que aquel ingrato pueblo dudaba: fue entre todos los Heroes

de

de su siglo el mas sagàz, el mas esforçado, el mas guerrero, el de más ardiente zelo por la gloria de Dios. Asi lo afirma el Abulense, aun prefiriendole à Josue. Por estas gloriosas hazañas, y virtudes mereciò de Dios elevados premios ; concediòle dilatada vida, y le conservò en su virtud, y fortaleza hasta su ancianidad, paraque dominasse lo mas sublime, y florido de la tierra prometida, y concediòle la fortuna, de que su descendencia posseyese su herencia.

Abul. n. 15. quæst. 55.

Para el desempeño de mi obligacion en el Sermon funeral del Christianissimo LVIS XIV. el Grande, registrò mi cuydado el volumen de las sagradas letras ; atendi, y mirè las estampas de tan esclarecidos Varones Reyes, y Juezes ; y cotejandole, con cada qual comparado, con ninguno le hallaba en todo parecido : excede à vnos en lo belicoso, à otros en lo afortunado, à vnos en lo prudente, à otros en lo zeloso; à vnos en lo magnanimo, a otros en lo justo; y por fin a todos aventaja en el dilatado, y feliz tiempo, en que governò su Reyno. En su magnitud à muchos grandes se adelanta, à muchos excelentes excede, compendiò en si las prerrogativas de los mas celebrados, y siendo vno solo, fue en su magnitud à muchos parecido, y diferente de todos: solo en sus hazañas puede aver adequada copia de su grandeza : y siendo precisso compendiar sus atributos en algun elogio, hize eleccion del que dà el Eclesiastico a Caleb: en las esclarecidas prendas de este insigne Heroe hallo vn bosquexo de las ventajosas prendas, con que enriqueciò el Cielo al Christianissimo Rey, LVIS XIV. el Grande.

De Caleb dize el Eclesiastico tres excelencias:

que

que Dios le diò virtud, y fortaleza hasta su venerable ancianidad: que le hizo dueño de lo mejor, y mas sublime de la tierra, y que sus descendientes posseyeron su herencia. Y yà es precisso, que haga el entendimiento reflexa, para saber, què virtud, y fortaleza es esta en Caleb tan celebrada, què tierra es la que posseyò tan sublimada; y qual descendencia, y herencia tan aplaudida? La solucion de estas dudas seràn los discursos, que fundarà el Panegyrico.

I.

CEleberrimo hizo Dios à Caleb por la virtud, y fortaleza, que concediò à sus esfuerços: *Dedit Deus Caleb fortitudinem.* Pero sepamos, què fortaleza fue esta tan celebrada? Yà nos lo dizen los Expositores: *Dedit Deus Caleb fortitudinem animæ, & corporis contra hostes*; hizole invencible contra todos sus enemigos; diòle fortaleza en alma, y cuerpo: fue Caleb fuerte en el espiritu, y en los brios, porque fortaleza solo corporal no es la mas digna de elogios. Fuerte fue Sanson en los brios, pero faltandole esta virtud, para ocultar el secreto de sus fuerças, fue el entretenimiento del Pueblo. Fortaleza en cuerpo, y alma diò su Magestad al invicto LVIS, el Grande: *Fortitudo de Cælo.* Parece, que con preternatural providencia lo manifestò el Cielo en este Monarca desde su cuna. Naciò, no, como todos los infantes, desarmado, si, adornado con proporcionada dentadura; con que su aspecto era hermoso, y respectable. De Hercules se dize, que desde las mantillas manifestò sus esfuerços, despedazando con sus manos

Lyra, Hugo, Alap. hic.

Machab, 1. 3.

vna culebra, que se atreviò a su cuna : mas esfuerços, si huviera tenido ocasion, ò lo sensible atrevimiento, huviera manifestado en la suya LVIS, el Grande; pues aun aprisionadas sus manos con las faxas, pudiera triunfar de el enemigo con sus dientes.

En la guerra contra Dario, aviendo los Athenienses puesto en fuga à los Persianos hasta dentro de sus Naves, siguiò el alcançe el esforçado Cinegiro: desde tierra con su diestra echòle mano à vna Nave, que caminaba fugitiva; y viendo los vencidos, que como remora la detenia, le cortaron la diestra; aferrò con la siniestra, y aviendosela tambien cortado, la detuvo con los dientes: que à vn espiritu esforçado, aun quando se halla sin manos, no le faltaban armas para el vencimiento. Thesaur. Philos. mor. lib. 4.

Para embrazar LVIS el grande, el Escudo le faltaba corpulencia; y yà le sobraban brios, para manejar las armas, y coronarse de laureles. Parecerà encarecimiento, lo que es practica realidad: de quatro años ciñò sus sienes con la Corona, y lo mismo fue començar à reynar, que empezar à vençer: en el mismo año, que començò su Reynado, se hizo memorable con sus victorias, consiguiò las de Rocroy, la de Thioville, y la batalla naval de Cartagena: desde quatro años diò à entender, que sus armas avian de ser, como siempre lo han sido, invencibles, debaxo de su conducta desde luego fueron para los suyos felizes, y para los estraños formidables: no esperò lo perezoso del tiempo, ni lo tardo de los años, para manifestar su fortaleza, porque desde su puericia mostrò lo robusto de sus brios, y se acreditò en sus esfuerços de Grande.

Hic erit magnus, profetiza el Angel à MARIA Luc. 1.

Sobe-

Soberana: serà Christo en su Reynado conocido por el epiteto de grande. La razon hallaremos, aviala yà prevenido Isaias: *Requiescet super eum*
Isai. 11. *spiritus fortitudinis*, le darà el Cielo espiritu, y fortaleza; pero con tan rara novedad, que no esperarà à la edad, para manifestar sus esfuerços, porque desde su niñez seràn sus armas vencedoras; y sus enemigos vencidos: *Puer parvulus mincbit eos*, desde su puericia tendrà triunfos, con que assegure
Siriac. ib. a los suyos, y ahuyente a los estraños: *Abigat eos*; pues essa fortaleza tan temprana, no ay duda, que es de vn Rey la superior grandeza: *Hic erit magnus*.

Los años de la minoria de los Reyes, que para las Monarchias no son los mas afortunados, fueron para la Francia en la puericia del Christianissimo LVIS el Grande muy felizes; pues en todas partes fueron sus armas vencedoras, logrando su fortaleza adelantar sus conquistas; assi lo publicaron el combate de Donachin, la batalla de Triburgo, la toma de Gravelines, de Filisburgo, Spira, Vvermes, y Maguncia: digalo tambien la celebre victoria, que consiguiò en Norlinguè, a que se siguiò la conquista de Burburgo, Lens, Berune, Armienster, Treves, y otras Plazas: declarelo la batalla de Lens, la expugnacion de Courtrai, de Bergues, y otras Ciudades, cuyas conquistas fueron los ensayos de su militar ardor, y fortaleza: estos triunfos, con que muy Veteranos Monarcas pudieron coronar sus cienes, fueron para LVIS el Grande los dixes de sus niñezes. Estas victorias, con que Principes soberanos acreditaran sus adultos brios, fueron para este Principe laureles, con que entretenia sus puerilidades: estas

estas conquistas, con que robustas coronas adornaron sus diademas, fueron para este Christianissimo Monarca ensayos de su memoria: y finalmente las victorias, que Emperadores, y Reyes pudieran poner por el *Non plus ultra* de su valor, fueron de LVIS el Grande los principios de su invicta fortaleza, porque desde que començo à manifestar sus esfuerços mostrò lo summo de su valor.

Contempla David del mas lucido Monarca de las luzes lo fogoso de su curso, contempla sus passos en su Oriente, y en su Ocasso, y haziendo comparacion de su principio à su fin, propala este elogio: *A summo Cœlo egressio eius, & Occursus eius usque ad summum eius*, su egression la tiene el Sol desde lo summo del Cielo, y en èl finaliza en su Ocasso. Parece contradicion manifiesta lo que dize David: porque la egression es el principio; lo summo es el fin: pues como el Sol principia por lo summo, si lo sũmo es el termino, y fin de su carrera? *A summo usque ad summum.* La razon la dize el Profeta en el mismo verso: *Exultavit ut gigas ad currendam viam*; Es el Sol vn gigante en lo esforçado de sus rayos, es vnico, y sin igual en su grandeza, porque tan agigantados como son sus passos en su termino, lo son en su principio: tan esforçados como en su Ocasso, en su Oriente; y siendo lo summo el termino, y fin de su Ocasso, es tambien el principio, y egression de su Oriente. Psalm. 18.

O discreta providencia, la acordò coronar este Regio Mausoleo con la imagen del Sol! Que no ha de ser solo Josue, el que para su sepulchro logre esta empressa. Mereciò LVIS el Grande, que en plumas de sus Historiadores, fuesse el Sol su divisa;

 por

porq ſolamente lo esforçado de ſus luzes pudieron ſimbolizar deſte gran Monarca las prerrogativas: Apoc. 1. *Sicut Sol lucet in virtute ſua.* Es el Sol, quien en lo lucido de ſu curſo no tiene ſemejante; y el Invicto LVIS el Grande en lo eſclarecido de ſu govierno no ha tenido ſimil: deſde que el Sol nace manifieſta al mundo todo el eſplendor de ſus luzes, y el Chriſtianiſsimo LVIS XIV. deſde ſu infancia, moſtrò lo inſigne todo de ſu fortaleza: ſon de el Sol los paſſos tan agigantados en ſu Ocaſſo, como lo fueron en ſu Oriente; y de LVIS el Grande fueron tan paſmoſos los trofeos de ſu valor en el principio de ſu Reynado, como lo fueron en el fin de ſu govierno: y finalmente ſi el Sol tiene lo ſumo por termino en ſu Ocaſſo, y por principio en ſu Oriente, eſte Chriſtianiſsimo Monarca obtuvo la vltima perfeccion del valor en el fin, y principio de ſu govierno: *A ſummo vſque ad ſummum.*

Yà pudiera deſcanſar el diſcurſo con la demonſtracion de las empreſſas, que la fortaleza de LVIS el Grande, logrò en los principios de ſu Reynado: pero como en la calificacion de las acciones, aſsi politicas, como morales, han de concurrir el principio, y fin, en que terminan, para que ſean memorables; tengo por neceſſario monſtrar, que el Chriſtianiſsimo LVIS XIV. en ſu venerable ancianidad conſervò en ſu valeroſo eſpiritu aquella fortaleza, que obtuvo en lo mas robuſto de ſus floridos años.

Luego que Caleb entrò en la tierra de promiſſion, pidiò permiſſo à Joſue, para conquiſtar la porcion de tierra, à que por diſpoſicion Divina, y promeſſa de Moyſès tenia derecho: y ſi ſe atiende à la crecida edad de eſte valeroſo Heroe, y à lo

arduo de la empressa, parece arrojo, y temeridad lo que solicita, porque Caleb tenia ochenta y cinco años de edad: las Ciudades, que desseaba conquistar, eran muradas, y fuertemente guarnecidas: sus habitadores muy valerosos, y agigantados de estatura: *Cultores fortissimos habet, & vrbes grandes, atque muratas.* Num. 31 19. Pues como Caleb se atreve, siendo tan anciano, à la conquista de vnas Ciudades tan guarnecidas, y al vencimiento de vnos hombres tan esforçados? Yà el mismo, hablando con Josue, dà satisfacion à la duda. Hallome, dize, tan robusto, y tan esforçado para essa conquista, y esse vencimiento, como quando tenia quarenta años de edad, porque mi valeroso espiritu se halla con la misma fortaleza; tan alentadamente estoy para manejar las armas, tan prompto para batallar, y seguir vn alcançe al presente, como lo estuve en los principios de mis campañas: *Hodie octoginta quinque annorum sum, sic valens, vt eo valebam tempore: illius in me temporis fortitudo perseverat tam ad bellandum, quam ad gradiendum*; y, assi, aunque esta empressa, que intento, parezca ardua, por ser los enemigos tan esforçados, y mi ancianidad tan crecida; para la consecucion es facil, porque en mi espiritu invencible nunca se ha de considerar mi fortaleza, aun por tan crecida edad, minorada, pues al presente persevera sin diminucion robusta.

Siempre fueron Grandes las empressas de LVIS XIV. siempre sus conquistas, su fortaleza, y valor admiracion de la fama; pero los esfuerços, que manifestò en los vltimos años de su vida, las generosas hazañas de su ancianidad venerable, fueron tan aplaudidas, que aun la misma admira-

cion no les dà alcançe. Que en lo robusto, y florido de sus años fuessen sus brios tan agigantados, sus fortunas tan crecidas, y el logro de sus sabios designios tan felizmente logrados, no es lo mas singular de su animoso espiritu, ni lo mas peregrino de su valor; pero que en los vltimos años de su vida, en su crecida ancianidad, quando, parece, avia en los ocios de la paz de lograr los colmos de los frutos de tan dilatadas guerras, quando la edad pide el descanso, quando la misma fortaleza solicita el alivio, que entonces fuessen sus esfuerços tan robustos, sus hazañas tan animosas, su fortaleza tan plausible, no solo que intentasse, sino que felizmente consiguiesse la mayor exaltacion de su Corona, el mayor auge de su Reyno, y la immortalidad de su Nombre, sin que la mas crecida oposicion lo impidiesse, ni la mas sangrienta guerra le asustasse, esto es lo que pasma; y lo que dignamente admira, que mantuviesse en toda felicidad su trono, venciendo la oposicion de tantos enemigos contra su Reyno conmovidos.

Psal. 98. *Dominus regnavit, irascantur populi*, el Señor reynò; pues conturbense las Ciudades, levantense las gentes, irritense los Reynos, y toda la tierra se commueva: *Commoveatur terra*. Què es esse Profeta Santo? Què dezis? De quien hablais? Quien es esse Señor? Quien lo duda? Es Dios, de quien habla, que es Rey de Reyes, y Señor de Señores: *Rex regum, & Dominus dominantium*. Pues aora crece la dificultad. Porque Dios reynò, se le ha de poner à su govierno el mundo? Las Ciudades, y Pueblos se han de alborotar, los Reynos se han de irritar, y la tierra toda se ha de commover? Es el casso, que David habla con ironia, dize

Villaroel: *Ironice loquitur*, y segun sentir de Alberto Magno, es lo mismo, que si dixera: *Dominus regnavit, velint, nolint*, reynò el Señor, quieran, ò no quieran; y assi, aunque los Principes todos se opongan à su Reyno, aunque todos los Reynos se coliguen contra su govierno, aunque las Ciudades se levanten, y todo el mundo contra su Imperio se irrite; serà en vano; porque su Corona ha de permanecer, y su Reyno ha de durar aun à pesar de sus enemigos. Villar.

Este Rey, de quien habla el Profeta es Christo Rey vngido. Fue el desseado de las gentes: *Desideratus cunctis gentibus*: fue à instancia de oraciones dado del Cielo por especial beneficio: *Nobis datus*: fue el que augustamente estableciò en sabiduria sus maximas, y trono: *Qui sedet super Cherubim*: fue el que tuvo entre todos el epiteto de excelso, y el renombre de Grande: *Dominus in Sion magnus, & excelsus*: fue el poderoso en las batallas, y el fuerte en los exercitos: *Potens in prælio*, pues en vano se conmueve contra su imperio la tierra, y se irritan los pueblos, porque su Reyno ha de ser estable, y su gloria permanente: *Dominus regnavit*.

Muy acomodada me parece la alegoria para la Regia persona de LVIS XIV. reynò setenta, y tres años, y en el principio, medio, y fin de su govierno siempre tuvo enemigos, de quien triunfar, y contradiciones que vençer: assi los proprios, como los estraños experimentaron la fortaleza invencible de su espiritu, lo animoso de sus brios, y lo afortunado de sus armas. En los principios de su govierno se le alborotaron algunas de sus Ciudades, y se le inquietaron sus pueblos:

suge-

fugetò fu orgullo, reprimiò fus altivezes, y pacificò fu Reyno, dando à conocer los alientos admirables de fu fortaleza. Manifeftòla defpues à los eftraños, que le ofrecieron affumpto con la guerra, que le declararon: fueron muchas, y continuas; pero con fu fabia, y valerofa conducta fiempre fus armas fueron vençedoras. Diganlo tantas Ciudades, como rindiò, tantas Plazas, como conquiftò, tantas Provincias, como venciò. En fola vna campaña conquiftò fefenta y cinco Plazas en onçe Provincias diferentes: accion tan gloriofa, que diò affumpto al mundo para la admiracion, y à la erudicion para el figuiente diftico:

Vna dies Lotharos, Burgundos heddomas vna,
Vna domat Batavos Luna. Quid annus erit?

Tan fin igual fue el valor de efte Invicto Monarca, que folo à si pudo compararfe, pues folo afsimifmo pudo excederfe. En los vltimos años de fu gloriofo govierno le ofreciò el Cielo la empreffa mas generofa à fu invencible animo. Declarò nueftro amado Carlos Segundo la fucefsion de fu Corona en la defcendencia de LVIS XIV. el Grande. Y reconociendo el Chriftianifsimo la juftificacion de la claufula, y aceptando el llamamiento, fe declarò mantenedor de efte natural derecho, y protector de tan gloriofa empreffa. Alteraronfe las Potencias, irritaronfe los Reynos, vnieronfe en fus fuerças, y contra LVIS el Grande, y contra fu Corona, parece, que toda la tierra fe avia conmovido. Nunca contra fu Reyno fueron las guerras mas fangrientas, la opoficion mas crecida, ni los enemigos mas agigantados. Con invencible valor refiftiò à todos, y vencida tanta opoficion, diò immortalidad à fu Nombre, eftableciò

ciò su herencia, dilatò con gloria el esplendor de su Real Casa, logrò el glorioso fin de sus empressas, mantuvo la gloria de su Reyno, y el esplendor de su Corona, aun quando fue la oposicion mas crecida, y los enemigos mas agigantados.

Pero no se estrañe. Fue LVIS el Grande el Desseado de las gentes; pues en veinte, y tres años que estuvo de esterilidad su Madre, se ocupò su Reyno en Oraciones para merecerle: recibieronle como dado de Dios, y assi le no[illegible]n los suyos: *A Deo datus*: fue Rey vngido[illegible]e Augusto por las sabias maximas, con que estableciò su Trono: conociòle el mundo entre todos sus Reyes por Excelso, y logrò entre todos el renombre de Grande: hizole el Cielo en los exercitos formidable, coronòle de victorias, hizole en su valor invencible, y assi à vista de estas prerrogativas, no se estrañe, que en el dilatado govierno de setenta y tres años, siempre felizmente reynasse, aunque los pueblos contra su govierno se alterassen, aunque los Reynos se irritassen, y toda la tierra contra su Reyno se conmoviesse; porque si, como à Caleb, le diò el Cielo valor, y fortaleza contra sus enemigos: *Dedit illi fortitudinem animæ, & corporis contra hostes*, es consequencia de este favor, que su valor, como en el principio, y medio de sus años, fuesse tambien vençedor en los vltimos años de su vida, siendo siempre su invencible fortaleza inalterable, pudiendo dezir este Invicto Monarca en su gloriosa ancianidad, lo que Caleb en la suya: tan valeroso, y fuerte estoy para batallar, y vençer al presente, como lo estuve, quando tenia quarenta años de edad: *Illius in me temporis fortitudo perseverat, tam ad bellandum, quam ad gradien-*

Eccles. 46.

Iosue 14. 11.

diendum. Y si dàrle Dios à Caleb, para vençer à sus enemigos valor, que perseverase hasta su ancianidad, fue vna gracia, y fortaleza especial; tambien lo fue, mantener en ella al Invicto LVIS el Grande. y conservarle en su valor contra sus enemigos victorioso hasta los setenta y siete años de su edad, y en su ancianidad venerable.: *Dedit illi fortitudinem, & vsque in senectutem permansit illi virtus.*

§. II.

EFecto de la fortaleza, y valor de Caleb, fue dàrle Dios el Señorio en lo mas excelso de la tierra prometida: *Vt ascenderet in excelsum terræ locum.* Y desseando saber, què tierra es esta tan celebrada, que es el segundo punto en mi Oracion prometido, hallo, que fue el territorio todo de los Hebronitas con su Capital, que fue Hebron, Ciudad por su antiguedad plausible, de circunvezinas Villas muy poblada; por su clima muy propicia; por su fecundidad de frutos abundante; por su fortaleza guarnecida; por el valor de sus habitadores respetada, en todos los Reynos conocida, y en las Divinar letras muy celebrada. Fue tambien possession de Caleb la Ciudad de David, ò Cariath-Sepher, Ciudad de las letras, porque en ella estaban las Escuelas, y se exercitaban los Estudios. Similitud tiene con el Christianissimo Reyno de Francia, possession, que por propria diò el Cielo al celebrado LVIS XIV. y segun la descripcion metrica; que de este florido Reyno haze el Mantuano, fue la possession de Caleb en lo propicio del clyma, y en la fecundidad del suelo al Galicano Reyno parecida.

Terra

Terra hominum, frugumque ferax armenta, gregesque
Vberibus pascens glebis, non languida Cœlo.

Y aun mas similitud hallarà el discurso, pues si Caleb cediò à la Tribu Sacerdotal de Aaron la Ciudad de Hebron, que tambien fue señalada por Ciudad de refugio: *Dedit ergo filijs Aaron Sacerdotis Hebron confugij Civitatem*; tambien en el Christianissimo Reyno de Francia, la celebrada Ciudad de Aviñon la dieron sus Monarcas à los Sucessores de San Pedro, siendo por esto Ciudad Sacerdotal; aviendolo tambien sido de refugio para tantos Pontifices, como para su seguridad en ella se han guarnecido: y si Caleb tuvo en su Señorio à Cariath-sepher, Ciudad de las letras, tambien LVIS XIV. tuvo en los suyos la ilustre Ciudad de Paris, Ciudad de las letras, à quien tantas Vniversidades reconocen por Madre, y donde, los que venera el Mundo por Principes de la Thelogia, tuvieron su origen. Iosue 21.

Estas grandezas todas, que comprueban la celsitud del Reyno de Francia, y otras muchas, con que se halla en las Chronicas del Mundo elogiada, fueron todas en LVIS XIV. con su Reyno heredadas, y mi intento es hablar de la grandeza, que este glorioso Reyno tiene por este Monarca adquirida. Armas, letras, y virtudes son las que hazen los Reynos floridos, las Monarquias felices, y los Imperios excelsos, y dichosos; y al esfuerço, aplicacion, y zelo de LVIS XIV. debiò el Reyno de Francia su mayor adelantamiento, elevandose al auge, en que oy se mira en armas, letras, y virtudes.

El exercicio, y manejo de las armas, quando en la Francia estuvo tan lucido, tan favorecido,

y afortunado? Nunca se alistaron en sus Tropas tanto numero de soldados, quanto LVIS XIV. mantuvo en sus vanderas: atendia à sus Militares como valeroso, y sabia dàr al valor dignos aplausos: assistia personalmente à las campañas, y al verle los suyos en la frente de las Tropas, despreciando los peligros, conseguian arduas empressas: aliçionaba à sus Capitanes, y en los esfuerços de su valor aprendian los mas valerosos alientos de Marte: premiaba à los dignos: hazia mercedes à los que se adelantaban, y con el aprecio, que supo hazer de las militares fatigas, logrò la Francia en su tiempo la mayor grandeza. Nunca se viò con tanta multitud de Tropas; jamàs con tan esforçados Capitanes, con Cabos tan briosos, y nunca con tantos, tan prudentes, y esforçados Generales: aun las mismas armas defensivas, y ofensivas tuvieron auge, y aumento; pues era proporcionado, que aviendose aumentado en su Reyno el valor, el mismo valor industrioso multiplicasse armas para aumentar su exercicio. Digalo la nueva fabrica de las Bayonetas, con que se hazia impenetrable su Infanteria: publiquelo la horrorosa maquina de las Bombas, ò Granadas Reales, con que por mar, y tierra assombrò a el mundo. Bien lo sintieron los Argelinos, quando horrorizados, y vencidos de su fuego, rompiendo las cadenas de la esclavitud, entregarõ los Christianos, q̃ tenian aherrojados en sus Masmorras. Vnas, y otras armas tuvieron origen en su Reynado, y en la gloria militar adelantò su Reyno à lo mas excelso.

Tuvo tambien por las letras su mayor auge; pues en su tiempo las ciencias, y facultades todas han tenido nuevo explendor. Las Artes liberales

y aun las mechanicas han debido à su cuydado su adelantamiento: si se atiende à lo pulido de las fabricas de su Reyno, se hallarà, que con rara propriedad imitan quanto provida la naturaleza repartiò en diversos clymas, siendo por lo ingenioso del arte mas apreciable de sus primores lo raro: hasta en la moda de los trages ha dado la Francia à los demàs Reynos reglas de vestirse. Si se mira à las Matematicas, en ellas han sido sus Vassallos muy adelantados; en la Nautica adelantadissimos, surcando sus baxeles con seguridad hasta los mares, que se tenian por innavegables. Si se registran sus Academias, se admirarà en lo Anotomico, Chirurgico, y Medico las claras demonstraciones, con que sus Vassallos, à beneficio de la salud publica, han documentado la Europa: Y si se pone la vista en los adelantamientos de toda Filosofia, encontrarà muchos, y subtilissimos Maestros. Para todas facultades fundò Escuelas, ampliò Colegios, è instituyò Academias. Asignaba quantiosos salarios, y hazia especiales mercedes à los que en qualquier ciencia, y arte se adelantaban; y à vista de estos premios, aun de los estraños tuvo en su Reyno los mas insignes Maestros. De este modo logrò vèr sus Reyno en artes, y ciencias florido. Llenò sus Tribunales de Juezes integerrimos, sus Consejos de Ministros sabios, sus Vniversidades de Maestros celebrados, y para presentar à las Mitras tuvo sujetos vigilantes, y zelosos: para todos los empleos de su dilatada Monarquia tuvo sujetos benemeritos, y era admiracion del mundo vèr el acierto, con que en lo politico, en lo militar, en todo lo economico, y monarquico conferia los empleos su sabiduria.

Movida la Reyna del Oriente de la sabiduria, con que Salomon estableciò su Reyno todo, vino à Jerusalen à vèr personalmente lo que de la sabiduria de este Rey publicaba la fama. No fue menos eficàz, lo que esparciò LVIS XIV. por el Orbe, pues resonando en todo el mundo, desde las puertas del Oriente Sian, y Persia, le embiaron solemnes Embaxadas, solicitando aquellos Orientales Principes, por medio de sus Embiados, tener mayor assumpto para admirar de LVIS XIV. la sabiduria. La sabia distributiva de sus favores excluìa la desnuda aceptacion de personas, à quienes solo miraba con la condignidad de el merito. Nadie para conseguir premios esperaba los favores de la fortuna en el ocio, y assi todos se aplicaban à las tareas del trabajo. Ninguno mereciò honras por los acassos de el tiempo, sabiendo que su Rey solo galardonaba los adelantamientos, que se logran con los sudores, y desvelos, y que su sabiduria tenia por necedad dàr empleos à los que no los merecian.

Mirè con atenta reflexion, dize Salomon, lo que passa ordinariamente en el mundo, y vì vna
Eccleſiaſtès, 9. vana monstruosidad: *Verti me ad aliud, & vidi sub sole, nec velocium esse cursum, nec fortium bellum, nec sapientium panem, nec doctorum divitias, nec artificum gratiam.* Vì, dize Salomon, que los ligeros no corrian, que los fuertes no peleaban, que los sabios no tenian vn pan, que los doctos no tenian que comer, y que los artifices no tenian primor, ni gracia. Rara monstruosidad! Y en la realidad no puede ser mayor. Vèr, que los que pueden en su facultad correr, no se adelanten; que los valerosos no se empleen en la milicia; que los sabios

no

no tengan pan; que los doctos estèn pobres, y que los artifices tengan ocioso el primor, porque no hazen gracia sus manifaturas. Y qual serà el origen de esta desgracia? Yà lo dize el mismo Sabio: *Sed tempus, casumque in omnibus.* Quien repartia los premios, no era el merito, sino el acasso, y la fortuna, y esta necedad era causa de tan lamentable monstruosidad. Veìan los Artifices, los Militares, los Sabios, y Maestros, que los premios, las honras, y las riquezas no las lograba el digno, sino el afortunado; y viendo que en sus empleos no hazian merito, vnos daban de mano à las tareas, otros dexaban las armas, otros arrimaban los libros, y estandose mano sobre mano ociosos, mas querian esperar los acassos de la fortuna en las omissiones del ocio, que trabajar sin fruto en las tareas de sus empleos.

A esto, parece, alude, lo que notò Plutarcho: que aviendo los hombres fabricado à la fortuna muchos Templos, à la sabiduria aun no avian erigido vn Ara: *Sapientiæ in hunc vsque diem templum non est; fortunæ vero templa sunt splendida, & antiqua.* Claro està, que si la fortuna reparte las conveniencias, los que las tienen, pueden fabricar templos, y ofrecer inciensos a sus Aras, para conservar propicio a su Numen; y estando los sabios sin tener que comer, con que han de fabricar aun vn pobre Altar al merito, y a la sabiduria?

Enmendò LVIS XIV. en su Reyno este desorden, distribuyendo los empleos à los dignos, y haziendo señaladas mercedes à los que en su exercicio, arte, y facultad se adelantaban; y al verle tan prompto en el premiar meritos; el ligero en su facultad corria, y se adelantaba; el valeroso-

roso seguia la milicia; el sabio continuaba sus estudios; el Doctor aumentaba sus desvelos; los Artifices todos en sus obras solicitaban el primor, y la gracia; y aplicados todos à sus exercicios, con la vista en el premio, que veìan en la mano de su Soberano, se desterrò de la Francia el ocio, y se estableciò con mayor aumento el estudio de las ciencias, artes, y sabiduria.

Tambien por la virtud diò nuevos realçes à su Monarquia. Con su poder, y autoridad reformò las costumbres, que en su Reyno estaban relaxadas. Publicò las leyes; aumentò las que à su sabia comprehension parecieron convenir; reintimòlas todas juntas, y estableciò en la execucion su exacto cumplimiento. Aun las mas leves omisiones tal vez castigò en sus Juezes como delitos. Fue à todos notorio, que en sus Tribunales à todos se hazia justicia, y llegò à conocer la Francia, que en su Rey tenia vn segundo Justiniano. El desafuero insolente de los salteadores lo extirpò del todo en su Reyno, allanando en los caminos aquella aspereza, que antes ocasionaba sus insultos, y sus robos; pues con tanta seguridad llevaban por los campos las riquezas, como las tenian sus dueños en sus proprias casas. Desterrò de su Reyno la ley del duelo, observando la prohibicion de los desafios. (Què dicha, si todos los Monarcas le imitassen en el zelo de tan justificadas leyes!) Puso pena capital contra los transgressores; y observòla con tanto empeño, que si alguno la quebrantaba, ò pagaba su delito con la vida, ò apelaba a la fortuna de salir fugitivo para siempre de su Reyno, condenandose a vaguear por el mundo

do, no sin el susto de nô tener seguridad en parte alguna del rigor de su Soberano.

Vagueando sobre la tierra, como peregrino, anduvo toda su vida, despues del fratricidio, el impio Cain: *Ero vagus, & profugus in terra.* Siempre assustado, y temoroso, en nada hallaba seguridad para su vida; pues le parecia, que todos tenian comission para darle muerte: *Omnis, qui invenerit me, occidet me.* Justo castigo de lo que avia executado. Notese su transgression. Concibiò duelo contra su hermano Abel, porque Dios le avia favorecido, y a èl no le avia mirado; *Ad Cain vero, & ad munera illius non respexit*, y movido de este duelo, para el despique sacò a su hermano al campo, y le quitò la vida: *Egrediamur foras.* Pues justo es, que ya que fugitivo librò su persona, viva vagueando peregrino; pero tan medroso, y assustado, que padezca vna prolongada muerte con vna muerte viva. Si en tiempo de LVIS XIV. huvo algunos, que como Cain librassen la vida, no la conservaron ni à menos costa, ni con menos susto. Genes. 4.

Pero veamos ya el zelo santo, con que LVIS XIV. se engrandeciò sobre si mismo, y en que monstrò lo valeroso de su animo, y el ardiente amor à la Religion Catolica. Viò en su florido Reyno la zizaña de la heregia muy crecida, y esto mismo, que à otros avia acobardado, fue lo que hizo à su zelo mas animoso. Expidiò, y publicò el celebrado Edicto de Nantes, en que mandò salir de sus Reynos à todos los hereges. En vano procurò el interès, el error, y la politica disuadirle de este santo empeño. Propusieronle, se suscitarian dentro de su Reyno las guerras;

guerras; què los hereges de su Monarquia eran muy poderosos; que estaba cerca de Potentados protestantes; que los estraños se vnirian con los domesticos, y que sus contrarios se harian mas fuertes con los que arrojaba de su casa: pero su santo zelo, y valeroso animo, ni se acobardò de estas propuestas, ni dexò de llevar adelante lo començado. Pusieron los hereges su vltimo esfuerço, y confiança para mantenerse en vna Audiencia, que le suplicaron. En ella esforçaron por su parte las conveniencias, que se seguian à la Francia de mantenerse en ella, alegando la permission, que avian tenido, suplicando se les concediesse aun en algunos pueblos. Y oida la suplica, prorrumpiò LVIS XIV. en aquella sentencia, que es prueba de su zelo, manifestacion de su valeroso animo, y que causò tanto regozijo a la Christiandad: *Si mi Abuelo os amò, y mi Padre os temiò; yo, ni os amo, ni os temo.* Bolviòles las espaldas, y executò con felicidad lo que dixo: Arrojòles de las Ciudades, despues de los pueblos, y aun de los campos: destruyò sus Templos; desterrò a sus Ministros; quemò sus libros; substituyò otros, y ayudado del poder Divino logrò con aplauso arrojar de todos sus Dominios a todos los hereges. O Rey valeroso! O Rey justo! Columna firme de la Fè, pues ni los mas poderosos respectos pudieron de tener tu santo zelo, para que à todos no antepusiesses el que à la Fè, y à Dios debiste, y tributaste!

Fecit Assa; quod bonum, & placitum erat in conspectu Dei. Assa, Rey de Judà hizo lo que era justo, bueno, y agradable a Dios, dize el libro segundo del Paralipomenom. Y en el capitulo siguien-

Paralip. lib. 2.

ſiguiente tambien ſe dize, que el corazon de Aſſa fue perfecto en todos los dias de ſu vida: *Tamen cor Aſſa erat perfectum cunctis diebus vitæ ſuæ.* Y yà ſe ofrece el reparo. Porquè razon à eſte Rey de Judà ſe le dà el nombre de bueno, y juſto, ſin reſtriccion alguna, pues conſta, que no fue en todo ſu proceder juſtificado? Hizo liga con Benadab, Rey de Siria, y para conſeguir ſu amiſtad, ſe valiò de los teſoros del Templo: Encarcelò al Profeta Anani, porque le reprehendiò eſta culpa, y confiò mas para ſu ſeguridad, y ſalud en la induſtria, y auxilio de los hombres, que en el favor Divino. Pues ſi es cierto, que Aſſa cometiò eſtas culpas, como ſin limitacion ſe le dà el titulo de bueno? *Fecit Aſſa, quod bonum, & placitum erat in conſpectu Dei.* Darè la razon por la letra del Texto: *Subvertit Altaria peregrini cultus, & excelſa, & confregit ſtatuas, lucoſque ſuccidit.* Deſterrò de ſu Reyno à todos los Idolatras, limpiò ſu Reyno de las heregias, deſtruyò la profanidad de los Templos, y quemò ſus Idolos; y fue tan grande el zelo, que tuvo de la Religion, que à ſu propria Madre, porque hizo, y adorò vn Idolo, la privò de los honores del Imperio: deſpedazò el Idolo, y quemando ſus fragmentos, arrojò en las aguas ſus cenizas; pues no ſe extrañe, le llame la Eſcritura con ampliacion bueno, y juſto, aunque tuvieſſe otros defectos, pues como dize el Abulenſe, la obra mas acepta, que para Dios hazen los Monarcas, es el zelo del Divino culto, y la extirpacion del profano; y eſto los magnifica para con Dios tanto, que ſegun las expreſsiones, parece, ſe olvida de los demàs defectos. Abulenſ. hic.

Quien serà el que en el mundo viva inculpable? El hombre, que en el mundo no entra inocente, como se mantendrà en èl sin pecado? *Sine culpa in mundo esse non potuit, qui in mundum cum culpa venit*, dixo S. Gregorio. Segun esto todos los mortales son defectuosos. Defectos tendria LVIS XIV. pues era hombre, y à la Magestad ofrece, ò el poder, ò la linsoja mayores tropiezos para el precipicio. Pero atendiẽdo à el santo zelo, q̃ tuvo à la Religion Catolica, à el ardor, con que desterrò las heregias, y à el valor, con q̃ destruyò sus Templos, despreciando los interesses, que le ofrecian, arrastrando con los inconvenientes, que le ponderaban, y abandonando aun los mas domesticos respectos, con que le reconvenian, por anteponer el de Dios à todos, serà razon dezir, en atencion à este zelo de la Religion, que fue vn Rey bueno, justo, y santo.

Hom. 39. In Evang.

Por este Santo zelo merece LVIS XIV. inmortal memoria; y por su amor à la Religion Catolica logrò de los Vicarios de Christo superiores elogios, y alabanças. Referirè para aplauso de sus honras el elogio, que la Santidad de Innocencio XI. de gloriosa memoria, le diò à tan excelso Monarca: *Scimus* dize su Santidad, *Magestatem tuam nihil ducere inter Regij animi ornamenta præstantius zelo iustitiæ, & studio Divini honoris; pro quo tam pia, tam salubria decreta nuper edidisti, ac tam multa tanta cum nominis tui laude, & bonorum omnium lætitiæ in præsens agis, destruendo Sinagogas, & asylos Hæreticorum.* Manifiestamente nos consta, dize Innocencio XI. que entre las gloriosas prendas, que adornan la Magestad de tu regio espiritu, de lo que màs blasonas,

Tract. gener. de regal.

nas, y en lo que màs te esmeras, es en el zelo, y amor à la Religion Catolica, para cuyo aumento nuevamente has expedido tan piadosos, como saludables decretos, que han causado à toda la Christiandad regozijo, y à tu nombre superior alabança, destruyendo las Sinagogas, y asylos de los Hereges.

No es menor el amor, con que nuestro Santissimo Padre Clemente XI. que felizmente govierna la Iglesia, diò elogios al zelo santo de este Christianissimo Monarca. En el novissimo decreto, que su Santidad expidiò el año passado, y en este se ha publicado en nuestra España, condenando algunas proposiciones, à que instò el zelo de este Monarca, escrive las siguientes clausulas: *Charissimus in Christo filius noster LUDOVICUS, Francorum Rex Christianissimus, cuius eximium in tuenda Catholicæ fidei veritate, extirpandisque erroribus zelum satis laudare non possumus, sæpius à nobis est contestatus, &c.* Para la calificacion de las proposiciones, que su Santidad prohibe, manifiesta, ha sido instantemente suplicado del Christianissimo, y lo publica con estas vozes: Nuestro amantissimo Hijo LUIS, Rey Christianissimo de Francia, cuyo ardiente zelo, en ampliar la Religion Catolica, y en extirpar las heregias, es tan grande, y aventajado, que nos faltan vozes, con que poderlo alabar: *Satis laudare non possumus.* La suprema Cabeza de la Iglesia, vn Pontifice, y Pastor, como el que tenemos, cuya sabiduria, y elegancia es tan superior, declara, no ser adequada, a medida de su desseo, para elogiar el aventajado zelo, que este Christianissimo Rey tuvo à la Religion Catolica.

El mismo Dios se empleò, hablando con

Moyſès, en elogiar, y calificar à Caleb ; *Servum*
Num. 14. *meum Caleb introducam in terram hanc , & ſemen eius poſsidebit eam*. Caleb, dize Dios à Moyſes, es mi amado ſiervo, le darè dilatada vida , para que entre en la tierra prometida , y le concederè ſuceſsion para ſu herencia. Grandes ſin duda ſon los meritos de Caleb, pues no fia el miſmo Dios de otro ſus alabanças. Si, que el zelo de Caleb era acredor de tanto elogio. Dà el miſmo Dios
Ibid. la cauſa : *Qui plenus alio ſpiritu ſequutus eſt me* , llenò Caleb de otro eſpiritu, dize ſu Mageſtad , me ha ſeguido conſtante, y fervoroſo. Y qual es eſte otro eſpiritu? *Alio ſpiritu*. Eſte otro eſpiritu es aquel valor, con que ſe reſolviò à oponerſe, y vençer à los enemigos del nombre de Dios : *Sicut pane, ita eos poſſumus devorare* : quando los mas principales de las Tribus, aterrados de los enemigos, querian bolver las eſpaldas à tan ſanto empeño: *Ad hunc populum nequaquàm valemus aſcendere*. Eſte
Ibid. 13. otro eſpiritu es aquel ſanto zelo, con que ſe opuſo à las heregias de ſus compatriotas, quando dudaron de las Divinas promeſſas : *Nolite rebelles eſſe contra Dominum: Dominus nobiſcum eſt*. Aquel otro eſpiritu es aquel magnanimo ardimiento, con que ſe reſolviò à echar todos los Idolatras de ſu Señorio, como lo conſiguiò , fiado en el favor Divino: *Siforte Dominus ſit mecum, potuere delere eos*. Eſte otro eſpiritu es finalmente aquel intenſo amor de Dios, y la Religion, con que arruynò los Templos, quitò las riquezas, honores, y vidas , a los mas principales de los Idolatras, conſiguiendo con felicidad lo que otros aun no ſe atrevian à intentar : *Delebit Caleb tres filios Eſnac, Seſai , & Ahiman, & Thermai de ſtirpe Enac* ; Pues no ay duda,

que merece Caleb, que el mismo Dios le alabe, y publique sus elogios, porque vn corazon tan magnanimo, vn espiritu tan zeloso, que por la gloria, y honra de Dios, venciendo dificultades, aun de los proprios suyos, se opone a los enemigos de Dios, los priva de sus possessiones, los vençe, y los arroja de sus Dominios, y les quita la vida, es merecedor de tan immortal fama.

Por estos meritos logrò Caleb el favor de tener su dominio en lo mas excelso de la tierra prometida: *Dedit illi virtutẽ, vt ascenderet in excelsum terræ locum.* Y El Christianissimo LVIS XIV. logrò por su valor, y virtud poner su Solio en lo mas excelso. Por su valor, sabiduria, y zelo tuvieron en su Reyno aumento las armas, creces las ciencias, auge, y ampliacion la virtud, y siendo estas las que engrandecen los Reynos, debiò el de Francia à su cuydado elevarse à la mayor exaltacion, siendo esta la possession, que diò el Cielo a este Christianissimo Monarca en premio de su valor, y virtud: *Dedit illi virtutem, vt ascenderet inexcelsum terræ locum.*

§. III.

FAvoreciò Dios a Caleb, dandole gloriosa decendencia, para que substituyesse en sus dominios: *Et semen ipsius obtinuit hæreditatem.* Y solicitando saber de Caleb los nobles decendientes, solo hallo, que Assa, su hija, que la diò à Othoniel su sobrino en matrimonio, fue la que posseyò parte de su herencia. Pues aunque Caleb tuvo gloriosa sucession en hijos, como refiere el Paralip. 1. libro primero de el Paralipomenon, no consta, si cap. 4. sobre-

sobrevivieron a su Padre, ò si fueron sus Nietos, los que obtuvieron lo principal de sus Dominios, substituyendo inmediatamente en ellos à su Abuelo.

Copiosa, quanto lucida decendencia concediò el Cielo à LVIS XIV. Viò su Real Casa propagada en floridas sucessiones: gozabasse en la complacencia de vèrla dilatada hasta la tercera generacion; pero la Magestad Suprema, por sus inescrutables juizios, quiso al golpe de la mayor adversidad manifestar del valor de este Christianissimo Principe los quilates. Exercitò Dios su tolerancia, llevandose al Serenissimo Delfin, y a sus ilustres Hijos à que reynassen en mejor vida. Grande pena! Pero à tamaño golpe, teniendolo su Christianissimo pecho por aviso de su mortalidad, monstrò su animo inalterable, y su resignacion conforme al beneplacito Divino.

En vn arbol, que por lo fuerte, frondoso, y grande llenaba todo el ambito del Orbe, interpretò el Profeta Daniel los acassos de vna Monarquia, y su permanencia: infausto el hado le acometiò con tan inexorable estrago, que en breve le despojò de ramas, flores, y frutos, marchitando todo su fecundo adorno; y aun segun lo rigoroso, con que el destrozo se executaba, parece, llegara su zaña hasta las raizes, si vna vigorosa voz de el Cielo no lo huviera impedido: *Verumtamen germen radicum eius in terra finite*, dexa, ò guadaña inexorable, de este florido arbol la raiz: *Stirpem ei relinquite*, dexa vn renuevo, para que reproduciendo, viva la esperança en su permanencia; que si con tu segur cortadora intentas documentar, y exercitar vn real animo, es piadosa providencia, dexes

Daniel 4.

Alapide hic.

dexes la raiz, y à ella inmediato vn renuevo, para que galan se adorne de ramas, vistoso se corone de flores, y fecundo se propague en frutos.

No fue menor el estrago, que la inexorable muerte executò en la Real Casa de Francia, quando en breve tiempo el señor Delfin, y sus amados Hijos passaron à mejor vida. Ni pudo el Cielo ofrecer al magnanimo corazon de LVIS XIV. mayor assumpto para el sentimiento; pero su prudencia, y discrecion christiana supo aplicar el mas eficàz lenitivo à tan cruel pena. Tuvolo por importante aviso de su mortalidad, y experimentando, que la mageftad està sugeta a sus fueros, pagandole indispensablemente el tributo, mitigò con el documento lo acerbo de su dolor. Manifestò en los efectos su rendida conformidad, y fiado en la bondad Divina asseguraba lograr de sus piedades, vèr en sus gloriosos Nietos establecida su posteridad, y la gloria de sus Padres renacida.

Pro Patribus tuis nati sunt tibi filij, constitues eos principes super omnem terram. Por tus Padres te han nacido hijos, y estos seràn adorados por Principes en la tierra, dize David. La letra es de los Apostoles, y la Iglesia; pero la alegoria es para nuestro caso en el sentido acomodaticio importante, mayormente, quando S. Geronymo puso à este Psalmo el titulo: *Pro lilijs*, por las Lises, ò los lirios; y asi se le puede dezir al florido Reyno de Francia: Por los Reyes, y Padres, que te han faltado, en sus generosos Nietos te han nacido hijos, y tan felizes, que su fama llena la tierra toda, porque en en ella son adorados por Monarcas. Llorò la Francia la muerte del Serenissimo Delfin, sintiò despues la de los Excelentissimos Duques Psal. 44.

Duques Borgoña, y Berry, y aora se lamenta en la muerte de su Monarca, LVIS XIV. Pero no se inunde yà tanto en el llanto y ponga termino en sus sentimientos, pues por Reyes, y Padres tan plausibles le quedan sus generosos hijos, y no se acaban memorias de tan ilustres Padres, quando dexan en la sucesion hijos, que ilustren la decencia. Viven los Padres en los hijos, y Nietos, dize S. Agustin: *Habuit filios, non est mortuus; filij augeant ea bona filijs suis; & illi filijs; & tertij filijs*, solamente mueren los Monarcas, quando hasta en la sucesion se les acaba la vida; porque si como dixo Graciano, nunca los Reyes mueren, mucho mejor viven, quando en dilatada sucesion propagan la vida en la coronada decendencia. Felicissima es la de LVIS XIV. Queda enriquezida España con la Real persona de nuestro amado, FELIPE QVINTO, su Nieto: queda consolada Francia con la Magestad de LVIS XV. su Bisnieto, adorados ambos en las dos Coronas las mas plausibles de la Europa; y assi puede la Francia mitigar su pena, pues, aunque LVIS XIV. està en Regio Panteon sepultado, vive, y vivirà en la Magestad de sus Nietos, en quienes afiança la Corona, gloria de Reyno, è inmortalidad de su nombre.

Psalm. 44. *Corona senum filij filiorum, & gloria filiorum parentes eorum*, dize Salomon en los Proverbios. Los Nietos son corona de sus Abuelos, y los Padres son gloria de los hijos. Estoy, en que la mayor gloria de los hijos, se origina de la nobleza de sus Padres: pero reparo, en que la corona de los Abuelos no la fixa Salomon en los hijos, sino en los Nietos: *Corona senum filij filiorum.* Pues si los hijos estàn mas inmediatos al Padre, porquè la coro-

corona, mas q̃ en los hijos, se afiança en los Nietos? Darè la razon con Menochio? Viven los Reyes en los hijos, y en los Nietos; pero en estos miran su vida mas prolongada; y como las Coronas, quanto màs se dilatan, tanto màs se asseguran, tienen por la mas estable gloria vèr las sienes de sus Nietos coronadas, porque en ellos vèn su vida mas dilatada, y su Corona con mas seguridad establecida: *Ornamentum senum sunt nepotes, per quos securiores sunt de posteritate, & per quos ipsi etiam cum mortui fuerint, quodammodo superstites sunt*: dize Menochio. Vivo à la memoria, y al respecto està LUIS XIV. pues vive su generoso espiritu en las Magestades de sus Ilustres Nietos, à quienes la veneració atiende vivas imagines de tan Regio Prototypo. En estos Generosos Monarcas se establece su gloria, pues son en quienes el Cielo afianço la sucesion de su herencia.

Bolvamos los ojos à Caleb, para dàr termino al discurso. Prometiòle Dios decendencia, para q̃ substituyesse en los dominios, que le avia dado: *Et semen eius possidebit eam*: yà oìmos los meritos de Caleb; Reparo aora en el modo de sus acciones. A vista de todo el Pueblo de Israel, y de sus Caudillos tuvo ocasion precissa Caleb, para rasgar, y dividir sus vestiduras: *Josue, & Caleb sciderunt vestimẽta sua*; y preguntan los Escriturarios, si pecò Caleb en esta division? La razon de dudar, es por que Dios avia empeñado su milagrosa providencia, para conservar sin diminucion, ni rotura los vestidos de los Israelitas, hasta que llegassen à la tierra desseada; y rasgando, y dividiendo Caleb sus vestiduras, parece, se oponia Caleb à esta providencia. Pues no pecò Caleb en esta division; dize el Abulense, pues tuvo justo motivo, y causa honestissima para executarlo: *Propter causam honestissimam*. Explicarè el

Abulens. num. 14. quæst. 34.

el motivo. Tenia Caleb en fee de la Divina promessa, con que Dios avia sacado al Pueblo de Egypto derecho à la tierra prometida, y con antelacion à otros lo tenia este valeroso Heroe por el merito de averla explorado. Constabale ser voluntad de Dios, que en ella su descendencia tuviesse dominio. Oyò, que los Israelitas mal informados querian con desdoro de Moyses, elegir otro Caudillo, y dexar de proseguir el empeño; y considerando Caleb, q̃ si esto se executaba, perdia para si, y para su decendencia aquella tierra, à que tenia derecho, movido del zelo de la justicia, esforçò sus razones, y rasgò, y dividiò las vestiduras; y assi consiguiò la protecciõ Divina, y con esta division manifestò à todo aquel pueblo q̃ cõ error se oponia à lo que Dios à favor suyo, y de su decendencia tenia determinado: *Vt per hoc moveret eos ad cognoscendum malum.*

Serar. hic quæst. 2. Dignamente elogia el docto Serario à Caleb por lo recto de su intenciõ, y perspicaz de su juyzio: *Perspicacis, bonæque mentis.* Y no merece menos elogios la discreta providencia de LVIS XIV. la perspicaz inteligêcia de su entendimiento, y la eficacia, con que venciendo contradicciones mantuvo en su trono la justicia. Los legitimos derechos de su Real Casa empeñaron su justificado ardimiẽto; y siendo tan recto el motivo, vinculò à su favor la protecciõ Divina, como lo declarò su providencia en los manifiestos efectos, en que ha sido conocida; pues dexò à nuestro amado FELIPE V. en la reconocida, y pacifica possession de la Corona de España, y à LVIS XV. con la del Reyno de Francia: y siendo estos dos plausibles Monarcas su generosa decendencia es esta florida sucession coronada, en la que el Cielo estableciò su herencia: *Et semen ipsius obtinuit hæreditatem.*

Yà en la resolucion de las tres dudas, que propu-

se sobre el tema, està el Sermon finalizado. No sè, si he logrado dàr algun alivio à la pena, y si he conseguido dàr lenitivo al sentimiento, ofreciédo a la memoria, lo que es justo, tenga presente la vista. O Grande LVIS, Monarca esclarecido de la Francia! No ay duda, que si se mira solamente en tu muerte, a que de esta vida has faltado, no son dignas para llorarte todas las expresiones tristes de vn funesto sentimiento; pero si se atiende, a que como con piedad esperamos has passado a mejor vida, debe el dolor finalizarse.

O generosa, è ilustre Nacion Galicana! Assi debes persuadirte, y consolarte, y este Regio, quanto Magnifico Mausoleo, que se aventaja à el que para Ephestion fabricò Alexandro, debes yà mirarle con mas gustoso, y calificado empleo: No le mires yà como tumba, que melancoliza, si como trono, que embelesa: No le atiendas como seno lugubre, de que nacen penas, si como manātial perenne, de donde redundan glorias: No le consideres como funesta Pyra, que provoca à llanto, si como deposito dichoso, en q̃ han de vivir memorias, q̃ à pesar de la muerte ha de eternizar la fama. Contra la voracidad del tiempo bolarà la de LVIS XIV. en pluma de los Historiadores por el Orbe, tan exempta de la lisonja, q̃ por mucho, q̃ la rethorica se esfuerçe, aun no darà alcançe à la realidad de sus generosas hazañas. Celebraràn las futuras edades las magnificas empressas de su valor, sabiduria, zelo, y virtud. Le atenderan los Monarcas como à centro, de donde saquen las mas acertadas lineas para el govierno de sus Monarquias, como à regla para mensurar sus hazañas, y como à Prototypo para executar maravillas.

Tambien les dexa, y à todos nos aliciona este Monarca difunto con el mas importante desengaño.

Tan-

Tanta Mageſtad, poder, ſoberania, y grandeza yaze inclinada a los poderios de la muerte, aviſando con eſte rendimiento à las Mageſtades, que no vivan ſin eſte ſuſto: pero aun nos aviſa mayor recuerdo, y nos atemoriza con mas ſuperior motivo aquella rigoroſa quenta, que de ſus operaciones ha de dar el hombre en aquel Tribunal Supremo. Comparecen alli las Mageſtades de la tierra, ſin aquellos regios aparatos, con que en el mundo ſe engrandecian, y ſin ninguna de aquellas Inſignias Reales, con que el reſpecto las veneraba, y la Mageſtad reſplandecia: daràn quenta de ſus grandes obligaciones ante vn Juez Divino, de cuya noticia ni vn leve penſamiento ſe eſconde, con quien no ay aceptacion de Perſonas, y que tiene poteſtad para condenar à tormentos, donde los mas poderoſos los padecen mas fuertes: *Potentes potenter tormenta patientur.* Sapient. 6.

Eſte catholico, quanto eficàz documento debiera ſer perpetuo recuerdo à nueſtra memoria. Debemos confiar, que el Chriſtiniſsimo difunto ſaldria bien, y con felicidad de eſte Tribunal juſtificado: aſsi nos lo perſuade aquella reſignacion, con que ſe diſpuſo para ſu muerte; aquella devocion ardiente, con que recibiò los Santos Sacramentos; aquel eſpiritu, con que intimò la paz de ſu Reyno, y con los eſtraños; aquel ſanto zelo, con que repetidas vezes recomendò el de la Religion Catholica, y la veneracion à la Igleſia: acciones, à que por benemeritas, confiere la Mageſtad Divina muchos auxilios, y finalmente aſsi lo debemos eſperar de la miſericordia Divina, y con piedad creer, que por medio de eſtos Sacrificios, y ſufragios ha de reynar por eternidades en la Gloria. *R. I. P. Amen.*

Sub Correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

CANTOS LVGUBRES,
QVE CON SVS ACORDES ELEVADOS Inftrumentos fufpendieron en los fauces del dolor los nobles ingenios del Betis para acompañar las lamentables memorias, que con funebres Exequias confagrò al Sereniſsimo Monarca LVIS XIV. Rey Chriftianiſsimo de la Francia, la Nacion que de aquel Reyno refide en la Ciudad de Sevilla.

MORTEM LVDOVICI XIV.

EXPRIMIT HEROICVS CANTVS.

★

Linque illas, Sol, linque faces, currufque potentes
linque illos, quibus ipfe nites, clarumque per orbẽ
fpargis luce iubar, fplendefcentique nitore
omnia delectare, animis & læta miniftras.
Linque illas, Sol, linque faces; atque indue vultus
horrenda de nocte atros, nubemque timores
inducentem oculis, animo quoque dira parentem
indue: nec tantis noftros imitabere monftris
conceptos, quos pectus habet fub corde dolores.
Heu iacet exfanguis mea gloria LODOICVS,
orbis ait; triftemque orbem, fua damna gementem

★

con-

conturbata implent luctu omnia : damna volenti
ſpargere, terra movet luctus, luctuſque profundum
æquor : & æternis æther tenebreſcit in alis.
horrendos movet aura ſonos, ventoſque furori
intentos parat in planctum : tremefecit & orbem
accenſus gemitus : turbanturque omnia luctu.

Conſiſtentem etenim LODOICI morte vigorem
omnia deplorant : quis luctus finis habendi?
amiſſo æternum regno regnique nitore
rebus, cum Parcæ eſt LODOICI morte trimphus.

Illum exſurgentem quando coluere parentes,
plauſibus & Pallas, Martiſquoque fama potentis
excepere vnum, narumque inviſit Apollo:
cuius ab intuitu pergratos Pallas honores
Martis & horrendum, præruptis mænibus orbis,
laudandum exciperent, numen, nova regna triumphis
excelſo ſudore actis : & gratus Apollo
illius ab iuſſu poſſet ſervaſſe choreas.
Ventorumque Patrem lætum ſua iuſſa ſequutum
vidimus, & trifidi dominantem cuſpide ſce ptri,
qua data porta, vehi, liquido quoque fonte volantem
admirata omnis, quam merces, turba, tuentur,
vidit : parentemque notat, famulantis & oris
innatat, & multo factum cum fænore ſervat.

Deſpectamque Cypron, quæ quondá gloria matris
ſervarat pueros, & amorum fecerat arcus,
liquit : & auratam, celſis celebremque columnis,
cui mare, cui tellus, famulantur & ordine venti,

Æolide

Æolide emittente, domum, cui Teſſala tempe
victa opere excelſo cedunt, lætiſsima vinci,
Alma colit; curruſque iuvat, notaſque columbas
huc transferre: illam dicit gratiſsima regna;
non iterum motura aliò; non vlla favores
expertura ſuos; ſi quando hæc maxima iam ſunt.
Fœlicem hunc Paridem doctis, concordia fecit
Concilijs evicta: aurum, quod iudicis inter
Iunonemque almam redimitæ & Pallada frontis,
quamque agnoſcit amor lætus, gaudetque parente,
addidit arbitrio, æquali dat dextera dono.
Nec Juno indignata abijt; ſed pectore ſervat
heroi emeritam pro tanto munere laurum.
Imperijs crevere novis nomenque, decuſque
ſumma viri: inſignis bella inter barbara victor
hinc reſonat clamore virum, plauſuque faventum
aſtra ſuper ſcandit lætus, caniturque tubarum
plaudentum ſtrepitu, totus quo conſonat orbis.
Bellum ingens ſenſit magno impendere Leoni,
audentemque atræ ob regnum ſe credere pugnæ,
quam non vna dies per lamentabile fatum
duxerat, arrectiſque animis iam corda tenebat
quaſſa pavor medius, ſpes & permixta timore
prenderat, & curis intentos fecerat omnes:
victrici tunc arma manu, oſtentanſque minaci
tela ingens dextra, ſpiranti lumine torvum
fulgur, linquentes animo perrumpit in hoſtes.
Tunc demum æquoreas ſiquando evecta per vndas

cymba, prius timuit nubes super æthra ruentes,
terribilem noctem, tempestatemque minantes,
mox experta, animos, vires, & cuncta reliquit,
haud secus est hosti venienti Marte; superstes
turbatas acies defecit spiritus: ipsa
sponte cadunt manibus non sic spondentia tela.
Nec pudor ipse fugam tenuit: victorque Leoni
plaudit ab eventu: signa & victricia ducit.
Quin etiam insidias devicto cominus hoste
exsuperantem animum, ceu lucis vindice Phœbo;
cum densa, aut ingrata suis nubs invida flammis
splendorem infecisse parat, tunc corpora cernis
solari expirasse avido distenta nitore,
illum omnes vicisse hostis sua gloria fecit.
Præstanti auxilium, regniquoque sceptra foventi,
Christiadumque alto vel firmamenta nitori
quærenti, & nomen vel persera tela paranti.
Par quid erit decoris? Quantusque accedet honoris
huic cumulus? Sinerent si fata horrentia fortes,
tentantemque animum, immortalia facta parantem,
invida mors solito non interrumpere gressu
vellet; & indomitas vnquam frænaverit iras.
Hinc super immensos Cœlum iam lugeat amnes,
molem & turbatam tuta olim terra dehiscens
in gemitus rumpat; fiant cava saxa fragore,
lympha olim parens, regis dum subdita iussis
spumantem in scopulum resonantes invehat vndas:
Pro mærore etiam rumpat loca fæta furenti

Austroque, & Borea Æo'us atque assumere habenas
nesciat: immenso resonent hic omnia planctu.
Hinc tu, Phæbe parens, flammantia lumina m itte
linque i las, Sol, linque faces, currusque poten tes,
Pullatum te Phœbe decet sumpsisse colorem,
& fas est, quando LODOICVM comprimit atra
nox, & regem alis condit nox squallida fuscis.

Mœrore en confecta iacent quæ sceptra potenti
imperio servata aderant: en Gallia regem
regem illum, quo non vllus præstantior orbe est,
amissum luget iam lamentabile regnum
Hoc duce, dulce fuit per tela per vltima nomen
emenso orbe sibi laudum peperisse nitore.
indignatum, illo iam deficiente videri.

At tanti dum facta Patris non immemor hausit,
quantusque ætherio celsis se præstet olympo
demeritis, quæ cura viro præcelsa tueri,
Almaque Christiadum defendere iura potenti
dextra, quæ statuisse iuvat, ne sacra prophanis
sordibus immiscere audax quis dogmata tentet;
turbantesque viros pacem, quam semper haberi
cura fuit, pressit iustus, rectique tenaces
laudat, & extollit per præmia summa sub astra
quanta insigne caput pietate; & quantus amore
omnes in miseros! Vix paupertate iacentes
in toto posses vllos comprehendere regno
quos sua larga animi visos non dextra foveret.

Hinc si vix patitur tantus solatia mœror,

dum

dum subeuntem animum cœlestia sydera olympi
excepisse putat (meritis nam pervia sedes)
excipiet mœrore aliqua de parte levamen:
huius & imperio, quod credit lucis habere,
se firmari, animis sic convenientibus, ambit:
Quis neget imperium in terras quod servat olympus.
Et tu amplexe meas tenebris, Sol clare, querelas,
sume illas iam sume faces, currusque nitentes,
quos claro splendore ambis, cingisque corusco
lumine, dum lætum perlustras orbibus orbem:
nam quæ nostra fovet spes, est certissima corda,
lætitiamque animis, certo id sperantibus, affert.
Mœstitiam & tenues nostram demittit in vmbras.

REGNI PLANCTVS PROSEQVITVR ELEGIA.

★

ERgo excecrandæ potuit succumbere morti
Is, quo non habuit quod prius orbis amet?
Ergo in perpetuum Parcæ induxere soporem
Illum, qui fuerat tempus ad omne vigil?
Ergo erit extinctus? Superent ve oblivia mentem,
Quæ regum mentes floruit exsuperans?
Et nos, quos iuvit, damnum patiemur inulti?
Et nos, quos aluit, destituent lachrymæ?
O, pudor! Heu lachrymæ imbecillo corpore fluxæ,
Quam sine ponderibus vestra fluenta ruunt?

Debue-

Debuerant equidem mare conſtruxiſſe perenne:
Vel ſic quam leviter tot mala flere pudet!
Quis pudor, ò lachrymæ, regem amiſiſſe doletis,
Menſura & vobis vlla vel æquor erit?
Ergo erat in damnis non eluctabile noſtris
Vt decet, hic madidas non habuiſſe genas?
Erumpant lachrymæ, erumpant ſuſpiria ab imo
Pectore, & infauſti ſigna doloris eant.
Erumpant gemitus, & viſcera LODOICVM
Dirupta extinctum voce gemente ſonent.
O mea certa ſalus, vnus ſolatia cunctis
Adſpice; ſed dolor heu! Iam nequit adſpicere.
Cum non adſpiciat, quis nos ſervabit agendo,
Aut quis pro nobis bella cruenta geret?
Quis reget imperium, quando ſuper æthera firmum
Hic novus Alcides præter Atlanta tulit?
Frœna quis erranti imponet, gentemque ferocem
Comprimet? Hunc vnum gens inimica timet.
Gloria quæ Muſis exſurget, Apolline victo?
Ductorem Muſas gloria flere manet.
Aut quo iam ſervent Cœlos fulcimine montes,
Alcidis quando firma lacerta labant?
Ritè querar factum: turbata potentia regnum
Iam iam accepturo morte premente negat.
Hoc erat, alme parens, quod te per bella, per altos
Accingis curſus, dona dature tuis?
Te ſine nil placuit: quiſquam te rege beatus:
Sors cuique imperium, rex LODOICE, tuum.

Te sine vilescunt animo, tua iussa secuto
Omnia te nobis deficiente cadunt.
Te sine vana domus: nec nobis læta parentum
Ora; nec est requies: otia nulla placent.
Sola placent animo suspiria, tristia luctus,
Et lachrymis madidas perplacet esse genas.
Attamen vt tristi nunquam placitura bibamus
Pectore nescimus quo latet vnda loco.
Sunt requies tristi lachrymæ; solatia sed nos
Diffugere: atro nos sumus imperio.
Nam nec flere licet; liceat sperare levamen:
Regnantem tangat te ferus iste dolor.

DAMNA OB EXTINCTVM LODOICVM LVGET ODE.

QVi te fruentem floribus adspicit,
Mors, ac odorum te cupidam videt
ad summa dextram porrigentem,
Prata tenentem, & amæna vallis,
Amore, credet: sic quoque præripis,
hic vt si amor sit, non alios sibi,
iucunda quærens, amputaret,
vt sequeretur honor, decusque,
Atqui prementem te videt impia,

qui te secantem terribili manu
per grata florum sacra, odores
floribus excutiente torvam,
Duram vocabit, nec truculentius
toto orbe pectus suspiciet tuo:
diris & atris te vovebit,
perpetua ob mala sic merentem
At facta diris ipsa tyrannior
securis ictu tartareas præis:
eheu secas id non merentem,
ense fero ad iugulum applicato
Hoc luget heu nunc Gallia funere
chari Parentis LODOICI sui
experta crudeles amores,
insidijs necis heu feraces.
Absumpsit eheu lætitiæ decus,
quo regna nullum dulcius ordine
sensere toto sæculorum
præsidium sibi semper almum
Lumen togatæ Palladis & decus
scientiarum prœmia laureis
ætatis & sæclum prioris
moribus, auxilijsque præstans
O quantus illi fulget apex viro!

proh! quanta in vno pectore dignitas!
hunc si videres, atque amares:
cum gravitate erat hoc favoris.
Eius refulgens ingenij iubar
tantis valebat viribus impotens,
vt credat his suspensus orbis
viribus ingenij arma victa
Id firmat vsus rebus in inclytis,
sive arma poscant, consilium petat:
Hispana vtrumvis regna canant,
consilio auxilioque læta.
Si consulenti regibus exteris
est cura, Patrem iam canat Anglicus,
fatale monstrum si tulisset,
sceptra tenens ope fulta patris
Novit regentem gloria patriæ,
invento & alto candida contigit:
parent moventi lympha, tellus:
imperijs vtraque obsequuntur
Spiravit orbis, nec sine numine
vitam tulisti, dum fera prælia
infensus Algerus minatur,
& te nebras removes minaces.
Quantum iacenti Pieridum decus,

arti dat almi dextera principis!
fi dira vulgi lex removit,
dedecus & putat eſſe muſas;
Vindex earum rex Aloyſius
dat dextra amanti candida præmia
eheu dedit; nec iam daturum:
nil niſi flere ſciant ſorores,
Ergo Camenas ſemper inurgeat
damni recentis continuus dolor:
quandoque flendi maior vlla,
Gallia, erit tibi cauſa amanti?
Quantum nitoris, Gallia, roboris
quantumque perdis Gallia gloriæ!
quas vna baſis ſuſtinebat
ſixa ſub omine LODOICI.
Mors execranda cuſpide ſubſtulit
illam columnam, gloria qua fuit
ſubnixa gallorum, ſecuta
quæ veterum fuerat parentum
Exemplar vnum regibus omnibus,
aut larga poſcat dextera maximum,
aut arma in hoſtes hunc obarment,
aut ſapientis opes requiras.
Vixiſſe amanter, nec ſapientia,

nec vota triſtis publica Galliæ,
Dulcis Nepotis nec voluntas
facta tenent truculenta mortis.
Scandiſſe iuvit nec ſuper æthera
formoſum in orbem candida lilia:
marceſcit hora, vel momento
quidquid ad indomitum ſtat ictum.
Ergo potentis fulmina brachij,
ergo immerentis funera principis
mixtæ ſonanti luctu inurgent
hæ lachrymæ: & ſuperent vel amnes
Deplorat altis Gallia vocibus
ſolis vacat nunc Gallia luctibus
vnum levamen flere credit,
magnifico viduata Patre.
At ſi quod altas viſerit ætheris
ſedes ſacrati (nam meritis patent)
ſit pars adempta atro dolori,
hac requie minuente curas;
Eheu doloris perpetui manet
nobis relictum triſtibus hoc caput.
Sol nos reliquit; nec calore
tempore nos reſovebit vllo.

IN OBITU CHRISTIANISSIMI
Galliarum Regis LUDOVICI XIV.
cognomento Magni.

EPIGRAMMA.

ILle ego, qui quondam Francorum sceptra gerebam
Regnantesque inter maximus ipse fui.
Ille ego, qui toties fulgebam victor in armis,
Quique exanguis eram terror in hoste diu:
Ille ego, (fama volet, numquam non ista manebit)
Prælia qui domui sanguinolenta nimis :
Ille ego, cuius erat totum vulgata per orbem
Gloria, in exiguo comprimor esse loco.
Quid memorare iuvat? Quid tantum profuit omen?
Pulvere cum tectum corpus inerme iacet?
Discite mortales, hic vastum impleverat Orbem
Virtute, & factis, calliditate simul:
Denique quid restat? Non cuncta vt parva tenebas?
Magnus eras olim, nunc LODOVICE, nihil.

*** *** ***

AD

AD LACHESIN PRÆFINIENTEM *eius vitæ finem.*

EPIGRAMMA.

O Lachesis tristis, cur designare perennem
Non quisti vitam, ferrea, dura, ferox.
Illi ? Cuius erat laus divulgata per orbem !
Qui cunctos recta calliditate præit.
Corde fovendo fidem qui fulsit fervidus almam,
Quique fuit veræ relligionis Atl as.
Qui fidei rabidos frænavit fortiter hostes,
Finibus & regni iussit abire procul.
Dotibus innumeris qui ornatus munere Cœli
Exemplar poterat Regibus esse pijs.
Regibus at solitus Dominus donare salutem,
Permisit rueret, mors sit vt ipsa salus.
Hincque piè in Cœlis salvum iam credimus esse,
Possumus ast lachrymis ponere sponte modum.

*** *** *** *** ***

Pintandose las tres Parcas haziendo fuerça todas à cortar vn hilo con sus tixeras con este mote : *Omnes secant.*

EPIGRAMMA.

HVmanæ vitæ dirumpunt stamina Parcæ;
Quælibet vnius parca superba secat.
Ast illæ Regis fortissima facta videntes,
Tantaque cum propria prælia victa manu,
Dixerunt timidæ : pergamus iugiter, vna
Huius enim vitam parca secare nequit.
Inde simul currunt apprenso forfice cunctæ
Vt filum resecent, ò LVDOICE, tuum.

AD MORTEM LVDOVICI XIV.

ACROSTICHON.

LVcentis Regis Vigilanti Traddita mortI.
VOluere tot luctus, Gallia, parce, precoR.
DE fine iá lachrymis, planctu iam desine mœstO:
OCcasum novit Sol tuus ecce suuM.
VIvens ille tibi fuerat pretiosa supelleX:
IN Cœlum Venit Sed Revocante vicE.

IN

IN IDEM. ENDECASILAVON.

QVæ luges misero dolore funus
Regis, Gallia, qui potens, & acer,
Et iustus pariter fuit, piusque,
Atque hostes fidei domare i ovit:
Orbem qui innumeris replens triumphis,
Vnus terror erat, timorque multis:
Luctum pone: genas satis rigasti:
Nam vivit LVDOVICVS in polorur
Celso culmine perpetim, Deoque
Iam lætus fruitur, pie vt putatur.

LVSVS POETICUS

IN OBITV LVDOVICI XIV. FRANCORVM
Regis, in floridissimis Galliarum hortis lilij
odore famæ fragrantis.

PARCA FEFELLIT PALLADEM.

LAbitur Augustus, flos decidit vndique siccus
Siccantur violæ, lilia sicca iacent.
Exijt in campos Pallas discerpere flores,
Arida cuncta videt, flos ibi nullus adest,
Scit *quibus in terris inscripti nomina Regum*
Nascantur flores Gallica terra viret.

Hinc

Hinc patet, hic lili ſalomonica gloria Regis
Et pace, & bello, ſola vigebat humo.
Impulit Armiſonans hunc lili carpere florem,
Sed capiendus (ait) non petendus odor.
Adfuit exultans tunc obvia Parca Minervæ,
Cui dedit hos ridens invida Parca ſonos:
Æternum reputas regalem vivere florem,
Quem rigat aurifluis Rhenus opimus aquis?
Falleris ah! Sed cuncta cadunt mihi cuſpidis ictu,
Lilia quantumvis regia ſciſſa cadunt.
Sol licet hunc nequeat florem ſiccare, ſecabo
Cuſpide, ſic legi: flos meus, eſto, & abit.
Saucia tunc ictu Pallas, ſic inquit: abirent
Lilia cuncta, meus dum remanere honos.

Traduce el Autor, y reduce todo el antecedente Ludo del Gran LVDOVICO al ſiguiente

SONETO.

PAſſo el Agoſto, quando à mas rigores
la Violeta, y la Lis ſebuelve arente;
quando ſe otoña el Prado floreciente;
Palas entonces ſale al Prado à flores:
Vè que ſolo en la Galia en mil primores
deſcuella Regia Lis, y eſtà virente.
Vàla à cortar, mas ſu vigor valiente
no dexa ajarſe à belicos ardores.

***

Saliò

Saliò al encuentro Cloto, y dixo: muera
la gloria de essa Lis, aunque tan rara:
y diziendo, cortòla su tixera:
Ha cruel! homicida! injusta! avara!
toda flor (dixo Palas) pereciera,
como esta gloria mia me quedara.

A la Calabera coronada de flores de Lis, que se pinto en el Tumulo.

SONETO.

EL primero de todos los Luises
fueras, ò LVIS, si tu feliz carrera
de vn Santo LVIS la gloria no excediera;
pero este excesso es gloria, de tus Lises,
En marmoles, y bronçes eternizes,
ò tu Fama, de aquesta Calabera
la immortal fama, con que terror era
de Reynos, de Provincias, de Paises
Todo lo acaba la fatal guadaña,
(1) à que el pobre, y el Rey su jeto nace;
llore triste la Francia, llore España,
Al vèr que en poco polvo se deshaze
à quien para vencer faltò campaña, (2)
y se reduce, todo à vn: AQVI YAZE.

(1) Mors æquo pulsat pede pauperum domos Regumque turres. *Horat. 1. ode. 4.*

(2) Vt cui ad vincendũ terra defuerat. *Velleyus de Pompeio.*

Pin-

Pintandose vn Phenix coronado de Lises, que batiendo las alas, se quema sobre las mismas flores, y en lo alto vna coronada de estrellas,

SONETO.

PHenix de Regias Lises coronado,
y de marciales plumas guarnecido,
respiraste de muchos perseguido,
y creciste de todos venerado;
A la mayor esfera remontado,
que no ay mas eminencia has conocido;
y en heroycos desseos encendido,
por subir mas, falleces abrassado;
Viendo que son cenizas en el suelo
quantos el mundo enciende resplandores,
elevas el impulso de tu buelo,
Bates las alas, crecen los ardores,
quemas las plumas, buelan hasta el Cielo,
y eternizas coronas de esplendores.

A la muerte de LVIS XIV. el Grande, Rey Christianissimo de Francia.

SONETO.

MVriò el Grande LVIS? Yà lo lloramos.
Mueren tambien los Reyes? Lo creemos.
Siente su muerte el Orbe? Ya lo vemos.
Reyna yà en mejor solio? Lo esperamos.

Perdiò mucho la Francia? No dudamos.
Debe España sentir? Con mil estremos.
Què pide tanto golpe? Què lloremos.
Què hazemos afligidos? Suspiramos.
Tanto mal ha causado la atrevida
Cruel, aleve Parca, que inclemente,
Quitò infinitas, con vna sola vida.
No yà la Francia sola se lamente;
Pues del golpe de pena tan crecida,
Se oirà el eco en España eternamente.

Al mismo assumpto.

SONETO.

ALcides fuiste, ò LVIS! desde la cuna;
Xerxes en tus Exercitos triunfaste,
Provincias, y Naciones sugetaste,
sin eximirse de tu triunfo alguna.
Cedieronte las gentes vna à vna,
Belgas, Germanos, Anglos humillaste,
Reyes, y Campeones soiugaste,
Sierva fue de tus leyes la Fortuna.
Todo esto fuiste, ò LVIS! mas yà tus glorias
cenizas son en este Monumento,
que perpetùa eternas tus memorias.
Pues por mas que la fama les dè aliento
con eterno blasson en las Historias;
el solio es tumba yà, la fama es viento.

SONETO.

ESte que vès excelso Mausoleo,
Este que admiras Cenotafio ardiente
Cenizas son de el Grande, de el Prudente,
Del Fuerte LVIS, de Lachesis trofeo.
A la lyra de tanto dulçe Orfeo,
Y al Pinzel de Timantes tan valiente
El horror de la Parca mudo, ausente
Solo es sueño apacible de Morfeo,
O vivas LVIS! y tus memorias vivan
Mas en la Historia que en los Panteones,
Y en lugubre epitafio sobre escrivan;
Triunfos, laureles, glorias, y Pendones
(Y quanto Homeros doctos mas escrivan)
Viven aun mas en nuestros corazones.

Al mismo assumpto.

OCTAVAS.

ENtre los Heroes, que venerò el mundo
LVIS ha de tener lugar primero;
pues le encuentra el aplauso sin segundo
equilibrando el cetro, y el azero;
Su grande zelo, su animo profundo
le asimilan eterno, quando infiero
que del Sepulcro, que su Cadaver sella
bolò al Cielo à lucir qual nueva estrella.

Murió-

Murió LVIS? Lo dudo: no presumo
que à la Parca esse triunfo le daria;
que antorcha, que luzir supo sin humo
aun de los humos esplendor haria;
elevòse por GRANDE, hasta lo summo,
y viendo, que su ser mas no admitia,
à la voz del decreto mas Divino,
à la gloria abreviar quiso el camino.

Pero como oy el Orbe se lamenta
con ansia tanta, con suspiro tanto?
que parece, que sino se alimenta
del dolor, por suplir su falta el llanto?
Luego LVIS muriò, que solo ostenta
lo caduco el suspiro en el quebranto.
Pero no, que la pena, que le assalta,
por su muerte no es, es por su falta.

Enjugad los raudales de los ojos
Hijos felizes de la Francia amada,
pues lograis de la Parca à los enojos
contemplar vuestra gloria coronada;
del hado bien pudieron los arrojos
cortar vna esperança bien fundada,
mas conseguis donde LVIS yace
lauro. que en sus cenizas Fenix nace.

Octava al mismo assumpto.

QVanto, ò Grande LVIS, la TIERRA gyra
Mausoleo es debido à tu memoria:
Quanto el FVEGO bolcan puro respira
Animadas antorchas de tu gloria:
Quanto soplo vital el AYRE espira
Digno aliento à la fama de tu historia:
Y expresion del dolor el MAR profundo:
Pues que llora en tus honras todo vn MVNDO.

Finguien-

Fingiendose en vn Jardin, junto à vn Sepulchro, coronado de Lises, vna Parca arrojando en él vna Rosa y vna Lis de quien aunque marchitas, saldràn resplandores, con este mote: *Floret feliciùs, rubet ameniùs:*

ENDECHAS.

AY dolor! si pudieras
de vn agravio quexarte,
que campo te ofrecia
destrôcada vna flor, ajado carmê.

Quando la vital Aura,
negando lo suave,
reduxo vn noble aliento
à dàr fatal indicio de mudable.

Quando hermosa azuzena,
equivocando el traje,
los granos de oro puro
trasladò en desaliños al semblante.

Quando encarnada rosa
la purpura deshaze,
rindiendo à vna violencia
el dulçe noble Imperio vegetable.

Mas, ò dolor! que niega
la razon de tus males,
ser decreto lo hecho,
de vn saber infinito, inescrutable.

Conviene en el destrozo
la Parca inexorable;
y supone en las dichas
el ajado esplẽdor, q̃ lloro amante.

De la Azuzena el susto
à glorias persuade,
quando el candor, que oculta,
cô letras de oro rubricado yaze.

En la Rosa el despojo
llama glorioso esmalte,
que al nacar de sus hojas,
substituyò la Fè reyno inviolable.

Y assi esta Flor hermosa
quando muere renace;
y en las Aras, que espira,
à Francia promoviò felicidades.

VO-

VOTIVO TVMVLO PARA LAS EXEQVIAS DE LVIS XIV el Grande, consagrado por su siempre amante Nacion Francesa.

Para que se celebren dignamente,
Invicto Rey, tus funebres Exequias,
suplan execuciones de la obra
mentales desempeños de la idea.
No numere llorosa Melpomene
de las visibles funerales teas
la copia liquidada por el fuego,
corto aparato de tan gran tragedia.
No buelva à descrivir aquel confuso
maridaje de luzes, y tinieblas,
que al Coloso de vn Sol fue consagrado,
yà otro Sol increado se reserva.
No acuerden los clamores lastimosos
del herido metal sonantes quexas,
porque para dolor del bronçe digno
expressiones del ayre son ofensa.
No refiere el concurso de aquel dia
commutadas las galas en bayetas,
que martirios del alma no se explican
por exteriores transitorias muestras.
Vniversales pinte sentimientos
el confuso tropel de las ideas
siendo al entusiasmo de su rapto
el vniverso todo la materia.
Triste sea, y obscuro Zenotafio
basta del globo la circunferencia.
Basta? No dixe bien, pues à tus glorias
ampla jurisdicion es vrna estrecha.
Maquina funeral que dividida
en quatro lados ponga por emblemas

quatro

quatro partes del mundo subiugadas
del Grande LVIS Caroçe à la Potencia,
Pero mejor aquellas quatro estancias
que este mundo visible representan
se pongan por trofeo de otras quatro
virtudes que adornaron su grandeza.
Su prudencia Monarquica fue tanta,
que à Salomon compite en la prudencia:
propuso division en el amago,
pero logrò la execucion ilesa.
Sus laureles pregonan las vencidas
Plazas, en que tremolan sus vanderas,
y los auges del orbe literario:
desempeña la critica moderna.
La parte mas sagrada de justicia,
que vindica del Numen las ofensas,
los Hereges la digan reducidos
a creer vnos, y otros a pavesas.
Los duelos que prescribe la bastarda
politica del mundo a Dios opuesta
extirpò en immortales prescripciones,
sin hazer de personas diferencia.
Magnanimo, Magnifico Paciente
en prosperas fortunas, en adversas
contrapesando, gozos, y pesares,
equilibrò la dicha con la pena.
Templado le acreditan los exemplos
de la Regia, virtud de la Clemencia
que por eternizarlos el desvelo
repetirà sudores a la prensa.
El Reyno mineral dando tributo
preciosidades rompe de sus piedras,
los christales liquida para el llanto
y ablanda del diamante la dureza,

El Rey de los metales con el susto
creciendo palidezes nos protesta,
que no mueven los dones à la parca,
ni le embota los filos la grandeza.
En su verde librea la esmeralda,
publique la esperança, que nos queda,
y venciendo las sombras el carbunclo,
en el tumulo sirva de candela,
Giman las flores el difunto lirio,
pues espirando su fragrancia amena,
en ardientes bochornos del Estìo
deshoja cornucopias Amaltea.
Las Palmas, y Laureles, que su frente
otro tiempo ciñeron por diadema,
en despojo sangriento de la Parca
destrozados caducan en la tierra.
Cedro pomposo fue, cuya medula
à las vñas de Arpia vandolera
yaze sin vida, si, pero con fama,
que en suaves olores se conserva.
Las olivas, y mirtos en su muerte
agonizen con èl, por ser yà muerta
la pompa mas florida de la gala,
el premio mas seguro de las letras.
Elevados cipresses à su tumba
no le tributen sombras por funestas,
si, para los anuncios de su dicha
incorrupto verdor en su materia.
Si lo insensible siente la fatiga
la compassion domine sobre fieras,
pues de el Leon de España los bramidos
son la parte mas noble de la quexa.
Por Symbolo del llanto dèn los mares
de las salobres aguas copia inmensa,

pues

pues à tan gran dolor bien correſponde
tan grande llanto por equivalencia.
En ceruleas maritimas alcobas
confuſos los Mitones, y Sirenas,
à la fatal cayda del tridente
le tributen armonicas cadencias
La disforme diſtancia que la tumba
tiene del plano a la Region Eterea
circumbalen de montes, y coloſos
columnas empinadas, y ſobervias.
La montaña vicorne de Beoſia
reſonando en armonicas cadencias,
de las Pierides forme numeroſa
Capilla para funebres endechas.
Las celebres columnas, que de Alcides
terminan las hazañas, aparezcan
al termino fatal de Alcides nuevo,
que fue *Non Plus* de la Nacion Franceſa.
Coronado de llamas en ſu cumbre,
aſsiſta Mongibelo, aſsiſta el Etna,
y elevados achones iluminen
ſupliendo por las luzes de la Esfera.
El Olympo, que eleva de las nubes
garçota de los vientos ſu cabeza,
nos anuncia la dicha, de que goza
vençida ya del mundo la tormenta.
Las Barbaras Piramides de Egypto,
menfiticas abujas, cuya excelſa
punta coſe los aſtros con el polvo
dèn campo, que le graven ſus empreſſas.
Borren de ſus fantaſmas Obeliſcos
fatidicas efinxes bachilleras,
cuyos miſterios traſudado Edipo
mas los confunde que los interpetra.

Si

Si en los ſuperſticioſos cultos de Yſis
ſirven los geroglificos de letras,
gima Coptico idioma peregrino
que murio el Proctetor de la eloquencia.
Caliginoſas ſombras en el ayre,
preſiando melancolicas bayetas
enluten el teatro compenſando
ſus denſidades la Region Cimeria.
Infame turba de nocturnas Aves,
que triſte gime quanto grave buela,
en deſtemplados gritos acompañe
los prolixos afanes de la pena.
Las ſublimes ignitas impreſsiones
en la Region del ayre ſe aparezcan
lambentes fuegos, y volantes hachas,
por vna luz que muere, mil enciendan.
Ardan como blandones immortales
ya errantes, y ya fixas las eſtrellas,
ſirviendo para chias, y capuzes
caudatos, y crinitos las cometas.
Al Monumento, ſirva de techumbre
eſſa voluble criſtalina esfera,
à Joſue quando vençe detenida,
para LVIS quando eſpira mas ſuſpenſa.
Las faxas del Zodiaco ſe muden
por eſte caſo en ſepulcrales vendas,
y torridas las Zonas ſe confundan,
pues no dizen templanças con la pena.
Eſte es el Monumento Gran Monarca,
que a tus cenizas la Nacion Franceſa
conſagra ſuſpirando que conſigas
en la vida immortal la Gloria Eterna.

)(LAVS DEO.)(


77
62